BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ANTIGUO CABILDO — CALLE BOLÍVAR 65

Buenos Aires, Lunes 24 de Febrero de 1930

Año XXXVIII. — Núm. 10.745

Los documentos que se insertan en el BOLETIN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°)

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Ministerio del Interior. — Convocando al pueblo de la Capital Federal para las elecciones de Diputados Nacionales para el 2 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930.

Atento a lo dispuesto por los artículos 11 y 23 de la Ley N.° 8871 de Elecciones Nacionales,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Convócase al pueblo de la Capital Federal para el Domingo dos de Marzo próximo, con el objeto de que proceda a la elección de catorce diputados al Honorable Congreso de la Nación, en reemplazo de los ciudadanos Leopoldo Bard, Juan C. Hiriart, Pedro Podestá, Nicolás Repetto, Romeo David Saccone, Alfredo L. Spinetto, Antonio de Tomaso, Héctor Bergalli, Pedro Bidegain, Adolfo Dickman, Andrés Ferreyra, Eduardo F. Giuffra, Víctor J. Guillot, y Aníbal E. Molando, que terminan su mandato el 30 de Abril de 1930.

Art. 2.° — De conformidad con lo prescripto por el Art. 56 de la Ley número 8871, cada elector votará por diez diputados.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN.
Elpidio González

v-2 marzo.

Ministerio del Interior. — Ubicación de mesas receptoras de votos para las elecciones nacionales a realizarse el 2 de Marzo próximo en el Distrito electoral de Córdoba.

Buenos Aires, Enero 27 de 1930.

18. — Debiendo el Poder Ejecutivo Nacional designar el lugar en que funcionarán las mesas receptoras de votos y sus circuitos en las próximas elecciones nacionales, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 24, 27 y 28 de la Ley N.° 8871,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Fíjase la siguiente ubicación de mesas receptoras de votos y sus circuitos que funcionarán en la Sección Electoral de Córdoba (Distrito Electoral Córdoba), en las elecciones nacionales que tendrán lugar el 2 de Marzo próximo:

COLEGIO ELECTORAL DE LA CAPITAL

Circuito 1.

Mesa 1—Escuela Profesional de Artes y Oficios. Colón 327.
” 2—Escuela Profesional de Artes y Oficios. Colón 327.
” 3—Escuela Pablo Julio Rodríguez. 9 de Julio 556.
” 4—Escuela Pablo Julio Rodríguez. 9 de Julio 556.
” 5—Escuela de Canillitas. Caseros 365.
” 6—Escuela Municipal N.° 1. Bolívar 143.
” 7—Escuela Municipal N.° 1. Bolívar 143.
” 8—Dirección General de Rentas. 9 de Julio y R. Indarte.
” 9—Legislatura.
” 10—Legislatura Prov. D. Funes y R. Indarte.
” 11—Legislatura Prov. D. Funes y R. Indarte.
” 12—Universidad Nacional. Trejo y Sanabria.
” 13—Colegio Nac. de Monserrat. Trejo y D. Quirós.
” 14—Colegio Nac. de Monserrat. Trejo y D. Quirós.
” 15—Esc. Juan B. Bustos. 25 de Mayo 271.
” 16—Esc. Juan B. Bustos. 25 de Mayo 271.
” 17—Esc. Municipal N.° 2. Maipú N.° 264.
” 18—Esc. Municipal N.° 2. Maipú N.° 264
” 19—Municipalidad. S. Gerónimo y B. Aires.
” 20—Esc. Manuel B. Castro. Rosario de Santa Fe 246.
” 21—Esc. Manuel B. Castro. Rosario de Santa Fe 246.
” 22—Esc. Mariano Fragueiro. Salta 250.
” 23—Esc. Mariano Fragueiro. Salta 250.
” 24—Esc. Mariano Fragueiro. Salta 250.
” 25—Esc. Manuel D. Castro. Rosario de Santa Fe 246.
” 26—Esc. Manuel D. Castro. Rosario de Santa Fe 246.
” 27—Hospital Rawson. Corrientes N.° 700.
” 28—Hospital Rawson. Corrientes N.° 700.
” 29—Escuela Municipal. Maipú 264.
” 30—Escuela de Artes y Oficios. Colón 347.
” 31—Escuela de Canillitas. Caseros 365.
” 32—Escuela Manuel D. Castro. Rosario de Santa Fe 246.
” 33—Municipalidad.
” 34—Hospital Rawson. Corrientes N.° 700.

COLEGIO ELECTORAL DE LA CAPITAL — SECCION 2.ª

Circuito 2.

Mesa 1—Escuela Normal Prov. Alberdi Avda. General Paz y Humberto I.
” 2—Escuela Normal Prov. Alberdi, Avda. General Paz y Humberto I.
” 3—Escuela Normal Prov. Alberdi, Avda. General Paz y Humberto I.
” 4—Escuela Normal Prov. Alberdi, Avda. General Paz y Humberto I.
” 5—Asistencia Pública. San Martín y B. Guzmán.
” 6—Asistencia Pública. San Martín y B. Guzmán.
” 7—Asistencia Pública. San Martín y B. Guzmán.
” 8—Hospital Militar. Oncativo y Salta.
” 9—Hospital Militar. Oncativo y Salta.
” 10—Escuela José M. Paz. Santa Rosa 74.
” 11—Escuela José M. Paz. Santa Rosa 74.
” 12—Escuela Santiago Derqui. Santa Rosa 340.
” 13—Escuela Santiago Derqui. Santa Rosa 340.
” 14—Escuela Santiago Derqui. Santa Rosa 340.
” 15—Escuela Municipal N.° 3. Sarmiento 217.
” 16—Escuela Municipal N.° 3. Sarmiento 217.
” 17—Escuela Municipal N.° 3. Sarmiento 217.
” 18—Escuela José M. Paz. Santa Rosa 74.
” 19—Escuela José M. Paz. Santa Rosa 74.
” 20—Escuela Alberdi. General Paz y Humberto I.
” 21—Asistencia Pública.
” 22—Hospital Militar.
” 23—Escuela Municipal N.° 3. Sarmiento 217.

COLEGIO ELECTORAL DE LA CAPITAL — SECCION 3.ª

Circuito 3.

Mesa 1—Esc. Fiscal Los Arenales. Camino a San Roque, Km.5.
” 2—Esc. Fiscal. Pozo del Rincón.
” 3—Esc. Fiscal. Pozo del Rincón.
” 4—Esc. Fiscal. 27 de Abril y C. Peñaloza.
” 5—Esc. Fiscal. Comechingones y 9 de Julio.
” 6—Esc. Municipal N.° 11. Haedo Norte 508.
” 7—Esc. Municipal N.° 11. Haedo Norte 508.
” 8—Esc. Terc. Ord. Domínica. Haedó Norte y Rioja.
” 9—Esc. Terc. Ord. Domínica. Haedo Norte y Rioja.
” 10—Esc. Roque Sáenz Peña. Colón 2297.
” 11—Esc. Roque Sáenz Peña. Colón 2297.
” 12—Hospital de Clínicas. Santa Rosa.
” 13—Hospital de Clínicas. Santa Rosa.
” 14—Esc. Bartolomé Mitre. 9 de Julio 1662.
” 15—Esc. Bartolomé Mitre. 9 de Julio 1662.
” 16—Esc. Bartolomé Mitre. 9 de Julio 1662.
” 17—Escuela Mariano Moreno. 9 de Julio 1132.
” 18—Escuela Mariano Moreno. 9 de Julio 1132.
” 19—Escuela Municipal N.° 5. Colón 1325.
” 20—Escuela Municipal N.° 5. Colón 1325.
” 21—Escuela Municipal N.° 12. Colón 1329.
” 22—Escuela Municipal N.° 12. Colón 1329.
” 23—Escuela Pract. de Medicina. Santa Rosa 1085.
” 24—Escuela Pract. de Medicina. Santa Rosa 1085.
” 25—Escuela Normal de Profesores. Colón 955.
” 26—Escuela Normal de Profesores. Colón 955.
” 27—Escuela Superior de Comercio. Santa Rosa 652.
” 28—Escuela Superior de Comercio. Santa Rosa 652.
” 29—Escuela Bernardino Rivadavia. Santa Rosa 627.
” 30—Escuela Gerónimo Cortés. 27 de Abril 642.
” 31—Esc. Gerónimo Cortés. 27 de Abril 642.
” 32—Esc. Gerónimo Cortés. 27 de Abril 642.
” 33—Esc. Gerónimo Cortés. 27 de Abril 642.
” 34—Escuela Normal.
” 35—Escuela Sáenz Peña. Colón N.° 2297.
” 36—Escuela Mariano Moreno. 9 de Julio 1132.
” 37—Escuela Rivadavia. Santa Rosa 627.
” 38—Escuela Pract. de Medicina. Santa Rosa 1085.
” 39—Hospital de Clínicas.

COLEGIO ELECTORAL DE LA CAPITAL — SECCION 4.ª

Circuito 4.

Mesa 1—Esc. José V. de Olmos. Plaza V. Sársfield.
” 2—Esc. José V. de Olmos. Plaza V. Sársfield.
” 3—Esc. José V. de Olmos. Plaza V. Sársfield.
” 4—Esc. José V. de Olmos. Plaza V. Sársfield.

Mesa

" 5—Seminario Conciliar. Vélez Sársfield539.
" 6—Seminario Conciliar. Vélez Sársfield 539.
" 7—Buen Pastor. Avenida Argentina 325.
" 8—Buen Pastor. Avenida Argentina 325.
" 9—Colegio Alemán. Ituzaingó esquina Rondeau.
" 10—Colegio Alemán. Ituzaingó esquina Rondeau.
" 11—Colegio Alemán. Ituzaingó esquina Rondeau.
" 12—Escuela Ignacio Garzón. Parque Sarmiento.
" 13—Escuela Ignacio Garzón. Parque Sarmiento.
" 14—Escuela Nac. de Agricultura. Parque Sarmiento.
" 15—Escuela Nac. de Agricultura. Parque Sarmiento.
" 16—Escuela Nac. de Agricultura. Parque Sarmiento.
" 17—Escuela Presidente Roca. Parque Sarmiento.
" 18—Escuela Presidente Roca. Parque Sarmiento.
" 19—Escuela Fiscal San Carlos. Villa Revol.
" 20—Esc. Fiscal San Carlos. Villa Revol.
" 21—Colegio Alemán. Ituzaingó esquina Rondeau.
" 22—Buen Pastor. Avenida Argentina 325.
" 23—Escuela Presidente Roca. Parque Sarmiento.
" 24—Escuela Nac. de Agricultura.
" 25—Colegio Alemán. Ituzaingó.

COLEGIO ELECTORAL de la CAPITAL — SECCION 5.ª

Circuito 5.

Mesa 1—Escuela Municipal número 7. Agustín Garzón 1721.
" 2—Escuela Municipal número 7. Agustín Garzón 1721.
" 3—Escuela Municipal número 7. Agustín Garzón 1721.
" 4—Escuela Nacional número 246. Agustín Garzón 1673.
" 5—Escuela Nacional número 246. Agustín Garzón 1673.
" 6—Convento Hermanas Franciscanas. López y Planes.
" 7—Convento Hermanas Franciscanas. López y Planes.
" 8—Escuela José M. Torres. Carlos Pellegrini 930.
" 9—Escuela José M. Torres. Carlos Pellegrini 930.
" 10—Escuela José M. Torres. Carlos Pellegrini 930.
" 11—Escuela Fiscal. Tejedor y López y Planes.
" 12—Escuela Fiscal. Tejedor y López y Planes.
" 13—Escuela José María Bedoya. A. Garzón 2440.
" 14—Escuela José María Bedoya. A. Garzón 2440.
" 15—Círculo de Obreros. Estados Unidos y Sarg. Cabral.
" 16—Círculo de Obreros. Estados Unidos y Sarg. Cabral.
" 17—Escuela Nac. N.° 204, (Subeste). P. S. Vicente.
" 18—Escuela Nac. N.° 204, (Subeste). P. S. Vicente.
" 19—Escuela Pablo Colón. Pueblo Colón.
" 20—Escuela Pablo Colón. Prolongación Pueblo Colón.
" 21—Escuela Fis. Est. Ferreyra. Estación Ferreyra F. C. C. A.
" 22—Escuela Fis. Est. Ferreyra. Estación Ferreyra F. C. C. A.
" 23—Escuela Municipal número 21. Estación Ferreyra F. C. C. A.
" 24—Escuela Fiscal N.° 12 (60 cuadras). Km. 4 1|2.
" 25—Escuela Fiscal N.° 13. (Camino, 60 cuadras). Km. 7.
" 26—Escuela J. M. Torres. Carlos Pellegrini 930.

Mesa

" 27—Escuela J. M. Bedoya. A. Garzón 2440.
" 28—Convento Franciscano. López y Planes 2686.
" 29—Escuela Nac. N.° 246. A. Garzón 1673.

COLEGIO ELECTORAL DE LA CAPITAL — SECCION 6.ª

Circuito 6.

Mesa 1—Escuela Santiago de las Carreras. 24 de Septiembre 1088.
" 2—Escuela Santiago de las Carreras. 24 de Septiembre 1088.
" 3—Escuela Santiago de las Carreras. 24 de Septiembre 1088.
" 4—Escuela Santiago de las Carreras. 24 de Septiembre 1088.
" 5—Escuela Arz. Castellanos. Viamonte y Catamarca.
" 6—Escuela Arz. Castellanos. Viamonte y Catamarca.
" 7—Escuela Arz. Castellanos. Viamonte y Catamarca.
" 8—Escuela Arz. Castellanos. Viamonte y Catamarca.
" 9—Escuela Fiscal. Jacinto Ríos N.° 252.
" 10—Escuela Fiscal. Jacinto Ríos N.° 252.
" 11—Escuela Nac. N.° 261. Roma N.° 710.
" 12—Hospital Italiano. Roma y Sarmiento.
" 13—Escuelas Pías P. P. Escolapios. 24 de Septiembre y J. Ríos.
" 14—Escuelas Pías P. P. Escolapios. 24 de Septiembre y J. Ríos.
" 15—Escuelas Pías. 24 de Septiembre 1265.
" 16—Escuela S. de las Carreras. 24 de Septiembre 1088.
" 17—Escuela Arz. Castellanos. Viamonte y Catamarca.

COLEGIO ELECTORAL DE LA CAPITAL — SECCION 7.ª

Circuito 7.

Mesa 1—Colegio San Luis Gonzaga. Fragueiro 2451.
" 2—Colegio San Luis Gonzaga. Fragueiro 2451.
" 3—Colegio San Luis Gonzaga. Urquiza 2452.
" 4—Colegio San Luis Gonzaga. Urquiza 2452.
" 5—Escuela Nacional. Rodríguez Peña esq. Peral.
" 6—Escuela Nacional. Rodríguez Peña esq. Peral.
" 7—Escuela Municipal. número 8. Fragueiro 1937.
" 8—Escuela Municipal número 8. Fragueiro 1937.
" 9—Escuela Alejo C. Guzmán. Gerónimo Cortés 238.
" 10—Escuela Alejo C. Guzmán. Gerónimo Cortés 238.
" 11—Escuela Alejo C. Guzmán. Gerónimo Cortés 238.
" 12—Escuela Alejo C. Guzmán. Gerónimo Cortés 238.
" 13—Colegio Italo Argentino. Fragueiro 1750.
" 14—Colegio Italo Argentino. Fragueiro 1750.
" 15—Colegio Italo Argentino. Fragueiro 1750.
" 16—Colegio Corazón de María. Antonio del Viso 445.
" 17—Colegio Corazón de María. Antonio del Viso 445.
" 18—Colegio Corazón de María. Antonio del Viso 445.
" 19—Escuela M. Lucero. Pas. Colón (ent. Lav. y Jujuy).
" 20—Escuela M. Lucero. Pas. Colón (ent. Lav. y Jujuy).
" 21—Escuela M. Lucero. Pas. Colón (ent. Lav. y Jujuy).
" 22—Escuela M. Lucero. Pas. Colón (ent. Lav. y Jujuy).
" 23—Escuela Estación Echeverría. Campillo 529.

Mesa

" 24—Escuela Estación Echeverría. Campillo 529.
" 25—Escuela Estación Echeverría. Campillo 529.
" 26—Escuela Nacional número 55. (Est. Guiñazú).
" 27—Escuela Nacional. R. Peña y Peral.
" 28—Colegio Italo Argentino. Fragueiro 1750.
" 29—Escuela E. Echeverría. J. L. Cabrera 465.
" 30—Colegio Corazón de María. Del Viso 445.
" 31—Escuela E. Echeverría. Campillo 529.
" 32—Escuela Municipal número 8. Fragueiro 1937.

COLEGIO ELECTORAL DE LA CAPITAL — SECCION 8.ª

Circuito 8.

Mesa 1—Baños Públicos. (Camino a Santa Rosa).
" 2—Baños Públicos. (Camino a Santa Rosa).
" 3—Baños Públicos. (Camino a Santa Rosa).
" 4—Baños Públicos. (Camino a Santa Rosa).
" 5—Baños Públicos. (Camino a Santa Rosa).
" 6—Escuela Bernardino Rivadavia. (Camino a Santa Rosa).
" 7—Escuela Bernardino Rivadavia. (Camino a Santa Rosa).
" 8—Escuela Bernardino Rivadavia. (Camino a Santa Rosa).
" 9—Escuela J. J. de Urquiza. Suipacha 711.
" 10—Escuela J. J. de Urquisa. Suipacha 711.
" 11—Escuela J. J. de Urquiza. Suipacha 711.
" 12—Escuela J. J. de Urquiza. Suipacha 711.
" 13—Colegio de la Sagrada Familia. Buchardo 260.
" 14—Colegio de la Sagrada Familia. Buchardo 260.
" 15—Colegio de la Sagrada Familia. Buchardo 260.
" 16—Colegio de la Sagrada Familia. Buchardo 260.
" 17—Colegio de la Sagrada Familia. Buchardo 260.
" 18—Colegio Sagrado Corazón. Roma 1153.
" 19—Colegio Sagrado Corazón. Roma 1153.
" 20—Colegio Sagrado Corazón. Roma 1153.
" 21—Colegio Sagrado Corazón. Roma 1153.
" 22—Colegio Sagrado Corazón. Roma 1153.
" 23—Escuela Fiscal. (Camino a Monte Cristo). Km. 7.
" 24—Escuela Fiscal. (Villa Esquiú). Camino a Santa Rosa. Km. 7.

Mesa

" 25—Escuela Fiscal. (Villa Esquiú). Camino a Santa Rosa. Km. 7.
" 26—Escuela Bernardino Rivadavia. Camino a Santa Rosa.
" 27—Colegio Sagrado Corazón. Roma 1153.
" 28—Escuela Urquiza. Suipacha N.° 711.
" 29—Colegio Sagrada Familia. Buchardo 260.
" 30—Colegio Sagrada Familia. Buchardo 260.
" 31—Baños Públicos. (Camino a Santa Rosa).
" 32—Baños Públicos. (Camino a Santa Rosa).

COLEGIO ELECTORAL DE LA CAPITAL — SECCION 9.ª

Circuito 9.

Mesa 1—Escuela Fiscal. Villa Cabrera. (Al pie de la bajada camino de Argüello).

Mesa

" 2—Escuela de Varones P. Galeano. (Camino Argüello, Bajo Galán).
" 3—Escuela de Varones. P. Galeano. (Camino Argüello, Bajo Galán).
" 4—Escuela Fiscal. Boulevard Mitre e Isabel la Católica.
" 5—Escuela Fiscal. Boulevard Mitre e Isabel la Católica.
" 6—Escuela Quintino Bocayuva. Brandzen 394.
" 7—Escuela Quintino Bocayuva. Brandzen 394.
" 8—Escuela Quintino Bocayuva. Brandzen 394.
" 9—Escuela D. Faustino Sarmiento. Europa 149.
" 10—Escuela D. Faustino Sarmiento. Europa 149.
" 11—Escuela D. Faustino Sarmiento. Europa 149.
" 12—Escuela Municipal número 9. Castro Barros 558.
" 13—Escuela Municipal número 9. Castro Barros 558.
" 14—Escuela Municipal número 9. Castro Barros 558.
" 15—Casa Cuna. Castro Barros y Soler.
" 16—Casa Cuna. Castro Barros y Soler.
" 17—Casa Cuna. Castro Barros y Soler.
" 18—Casa Cuna. Castro Barros y Soler.
" 19—Casa Cuna. Castro Barros y Soler.
" 20—Escuela Fiscal Argüello. Estación Argüello F. C. C. N.
" 21—Escuela Fiscal Argüello. Estación Argüello F. C. C. N.
" 22—Escuela Fiscal Los Boulevares. (Los Boulevares).
" 23—Escuela Fiscal Los Boulevares. (Los Boulevares).
" 24—Escuela Quintino Bocayuva. Brandzen 394.
" 25—Colegio Fiscal. Mitre e I La Católica.
" 26—Escuela D. Faustino Sarmiento. Europa 149.
" 27—Escuela Municipal número 9. Castro Barros 558.
" 28—Escuela P. Galeano. Bajo Galán.

COLEGIO ELECTORAL DE LA CAPITAL — SECCION 10.

Circuito 10.

Mesa 1—Conservatorio Nac. General Artigas.
" 2—Conservatorio Nac. General Artigas.
" 3—Oficina Meteorológica General Artigas.
" 4—Escuela Nocturna. Exposición N.° 537.
" 5—Escuela Nocturna. Exposición N.° 537.
" 6—Escuela Vélez Sársfield. V. Sársfield 748.
" 7—Escuela Vélez Sársfield. V. Sársfield 748.
" 8—Escuela Pueblo Güemes. Bolívar 924.
" 9—Escuela Pueblo Güemes. Bolívar 924.
" 10—Escuela Municipal número 6. Belgrano 780.
" 11—Escuela Municipal número 6. Belgrano 780.
" 12—Escuela Municipal número 6. Belgrano 780.
" 13—Escuela Municipal número 15. Belgrano 770.
" 14—Escuela Municipal número 15. Belgrano 770.
" 15—Escuela Municipal número 15. Belgrano 770.
" 16—Baños Públicos. Bolívar 850.
" 17—Baños Públicos. Bolívar 850.
" 18—Baños Públicos. Bolívar 850.
" 19—Baños Públicos. Bolívar 850.

Mesa
” 20—Escuela Láinez. (Bella Vista).
” 21—Escuela Láinez. (Bella Vista).
” 22—Escuela Nacional número 144. Vil a Chabal Peña).
” 23—Escuela Láinez. (Bella Vista).
” 24—Escuela Municipal número 15. Belgrano 770.
” 25—Escuela N.° 5. Exposición 537.
” 26—Escuela Pueblo Güemes. Bolívar 924.
” 27—Baños Públicos. Bolívar 850.

COLEGIO ELECTORAL COLON

Circuito 11. — Ascochinga.

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 12. — Calera.

Mesa 1—Escuela Provincial.
” 2—Escuela Provincial.
” 3—Escuela Provincial.
” 4—Escuela Provincial.
” 5—Escuela Provincial.
” 6—Municipalidad.

Circuito 13. — Colonia Caroya.

Mesa 1—Escuela Lote N.° 15.
” 2—Escuela Lote N.° 15.
” 3—Escuela Lote N.° 11.
” 4—Escuela Lote N.° 11.
” 5—Escuela Lote N.° 11.

Circuito 14. — Colonia Tirolesa.

Mesa 1—Escuela Nacional.
” 2—Escuela Nacional.
” 3—Escuela Nacional.
” 4—Escuela Nacional.

Circuito 15. — El Man.

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 16. — General Paz.

Mesa 1—Escuela Provincial.
” 2—Escuela Provincial.

Circuito 17. — Jesús María.

Mesa 1—Colegio Graduado de Varones.
” 2—Colegio Graduado de Varones.
” 3—Colegio Graduado de Varones.
” 4—Municipalidad.
” 5—Municipalidad.
” 6—Escuela Nacional.
” 7—Escuela Nacional.
” 8—Escuela Nacional.
” 9—Escuela Nacional.

Circuito 18. — Juárez Celman.

Mesa 1—Escuela Nacional.

Circuito 19. — La Puerta.

Mesa 1—Escuela Nacional.
” 2—Escuela Nacional.

Circuito 20. — Río Ceballos.

Mesa 1—Escuela Provincial.
” 2—Escuela Provincial.
” 3—Escuela Provincial.

Circuito 21. — Santa Teresa.

Mesa 1—Escuela Provincial.
” 2—Escuela Provincial.

Circuito 22. — Unquillo.

Mesa 1—Escuela Provincial.
” 2—Escuela Provincial.

Circuito 23. — Villa Allende.

Mesa 1—Escuela Provincial.
” 2—Escuela Provincial.
” 3—Escuela Nacional.

COLEGIO ELECTORAL DE CRUZ DEL EJE

Circuito 24. — Bañado de Soto.

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.

Circuito 25. — Candelaria.

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.
” 3—Registro Civil.

Circuito 26. — Cruz del Eje (V).

Mesa 1—Oficina de Valuadores.
” 2—Oficina de Valuadores.
” 3—Registro Civil.
” 4—Municipalidad.
” 5—Escuela Fiscal.
” 6—Escuela Fiscal.
” 7—Escuela Fiscal.
” 8—Escuela Normal.
” 9—Escuela Normal.
” 10—Escuela Normal.
” 11—Escuela Fiscal de Niñas.
” 12—Escuela Fiscal de Niñas.
” 13—Escuela Fiscal de Niñas.
” 14—Municipalidad.
” 15—Escuela Normal.
” 16—Escuela Normal.

Circuito 27. — El Brete.

Mesa 1—Escuela Fiscal Media Naranja

Circuito 28. — Guanaco Muerto.

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 29. — La Higuera.

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.

Circuito 30. — Iglesia Vieja.

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Registro Civil.

Circuito 31. — Los Sauces.

Mesa 1—Escuela Fiscal de San Marcos

Circuito 32. — Media Naranja.

Mesa 1—Escuela Fiscal de San Marcos
” 2—Registro Civil.

Circuito 33. — Paso Viejo.

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 34. — Pichanas.

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.

Circuito 35. — San Antonio.

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Registro Civil.

Circuito 36. — San Marcos Sierra.

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.

Circuito 37. — Zerrezuela.

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.
” 3—Registro Civil.
” 4—Escuela Fiscal.

Circuito 38. — Soto.

Mesa 1—Escuela Fiscal de Niñas.
” 2—Escuela Fiscal de Varones.
” 3—Escuela Fiscal de Niñas.
” 4—Escuela Fiscal de Varones.

Circuito 39. — [illegible]clame.

Mesa 1—Escuela Fiscal de Paso Viejo.

COLEGIO ELECTORAL ISCHILIN

Circuito 40. — Avellaneda.

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 41. — Cañada de Río Pinto.

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Iglesia.

Circuito 42. — Chuña.

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.

Circuito 43. — Copacabana.

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Iglesia.

Circuito 44. — Dean Funes.

Mesa 1—Municipalidad.
” 2—Municipalidad.
” 3—Escuela Nacional.
” 4—Escuela Nacional.
” 5—Escuela Fiscal.
” 6—Escuela Fiscal.
” 7—Escuela Fiscal.
” 8—Escuela Fiscal.
” 9—Escuela Fiscal.
” 10—Escuela Fiscal.
” 11—Escuela Nacional.

Circuito 45. — Ischilin.

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Iglesia.

Circuito 46. — Huascha.

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 47 — (La Botija)

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 48 — (La Cañada)

Mesa 1—Casa del señor De la Matta.

Circuito 48-a — Lucio V. Mansilla)

Mesa 1—Escuela Nacional.

Circuito 48-b — Lucio V. Mansilla)

Mesa 2—Escuela Fiscal.

Circuito 49 — (Quilino) (Est.)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.
” 3—Escuela Nacional N.° 136.
” 4—Escuela Nacional N.° 136.

Circuito 50 — (Quilino) (Villa)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.
” 3—Escuela Fiscal.
” 4—Iglesia.

Circuito 50-a — (San José)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.
” 3—Escuela Fiscal.

COLEGIO ELECTORAL MINAS

Circuito 51 — (Ciénaga del Coro)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Juzgado de Paz.
” 3—Juzgado de Paz.
” 4—Escuela Fiscal.

Circuito 52 — (Guasapampa)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Juzgado de Paz.

Circuito 53 — (La Argentina)

Mesa 1—Escuela Fiscal, Ojo de Agua.
” 2—Juzgado de Paz.

Circuito 54 — (Piedritas Blancas)

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 55 —(Pinas)

Mesa 1—Casa Presidente de Mesa.
” 2—Casa Presidente de Mesa.

Circuito 56 — (San Carlos)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Juzgado de Paz.
” 3—Juzgado de Paz.

COLEGIO ELECTORAL POCHO

Circuito 58 — (Capilla del Carmen)

Mesa 1—Escuela Fiscal, Capilla del Carmen.
” 2—Escuela Fiscal, Capilla del Carmen.

Circuito 59 — (Cancaní)

Mesa 1—Escuela Fiscal, Capilla del Carmen.
” 2—Escuela Fiscal, Capilla del Carmen.
” 3—Escuela Fiscal, Capilla del Carmen.

Circuito 60 — (Pocho)

Mesa 1—Escuela Fiscal, Villa Pocho.
” 2—Escuela Fiscal, Villa Pocho.
” 3—Escuela Fiscal, Villa Pocho.

Circuito 61 — (Salsacate)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.
” 3—Escuela Fiscal.

COLEGIO ELECTORAL PUMILLA

Circuito 62 — (Bialet Massé)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.

Circuito 63 — (Capilla del Monte)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.
” 3—Escuela Fiscal.
” 4—Escuela Fiscal.

Circuito 64 — (Casagrande)

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 65 — (Cosquín)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.
” 3—Escuela Fiscal.
” 4—Escuela Fiscal.
” 5—Escuela Fiscal.
” 6—Escuela Fiscal.
” 7—Escuela Nacional N.° 87.
” 8—Escuela Nacional N.° 87.

Circuito 66 — (Est. Charbonier)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.

Circuito 67 — (Huerta Grande)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.

Circuito 68 — (La Cumbre)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.
” 3—Escuela Fiscal.
” 4—Escuela Fiscal.
” 5—Escuela Fiscal.

Circuito 69 — (La Falda)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Nacional N.° 258.

Circuito 70 — (Santa María)

Mesa 1—Escuela Láinez N.° 256.
” 2—Escuela Láinez N.° 256.
” 3—Escuela Láinez N.° 256.

Circuito 72 — (San Esteban)

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 73 — (San Roque)

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 74 — (Tanti)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
” 2—Escuela Fiscal.

Circuito 75 — (Valle Hermoso)

Mesa 1—Escuela Láinez.

COLEGIO ELECTORAL RIO PRIMERO

Circuito 76 — (Hataona)

Mesa 1—Escuela Fiscal, Bandurrias.

Circuito 76-a — (Cañada Honda)

Mesa 1—Escuela Nacional N.° 82.

Circuito 77 — (Capilla de Remedios)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Casa Parroquial.
" 4—Casa Parroquial.

Circuito 78 — (Chalasea)

Mesa 1—Escuela Nacional.

Circuito 79 — (Tala)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 80 — (Esquina)

Mesa 1—Escuela.
" 2—Escuela.
" 3—Juzgado de Paz.
" 4—Juzgado de Paz.

Circuito 81 — (Las Heras)

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 82 — (Las Chacras)

Mesa 1—Escuela Fiscal, Río Primero.

Circuito 83 — (La Para)

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.
" 3—Escuela Fiscal.
" 4—Escuela Fiscal.
" 5—Registro Civil.
" 6—Escuela Nacional N.° 75.

Circuito 84 — (La Puerta)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Juzgado de Paz.
" 4—Juzgado de Paz.
" 5—Escuela Nacional N.° 22.

Circuito 85 — (Las Saladas)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 86 — (Latis)

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 87 — (Media Luna)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 88 — (Monte Cristo)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Nacional N.° 48.

Circuito 89 — (Mte. del Rosario)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 90 — (Obispo Trejo)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Municipalidad.
" 4—Municipalidad.
" 5—Registro Civil.

Circuito 91 — (Piquillín)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 92 — (Plaza de Mercedes)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 93 — (Punta del Agua)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 94 — (Quebracho)

Mesa 1—Escuela Nacional.

Circuito 95 — (Río Primero)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Escuela Nacional N.° 279.
" 4—Escuela Nacional N.° 279.
" 5—Registro Civil.
" 6—Escuela Nacional N.° 279.

Circuito 118 — (Sgo. Temple)

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Provincial.
" 5—Escuela Provincial.
" 6—Municipalidad.

Circuito 119 — V. del Rosario)

Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Municipalidad.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Provincial.
" 5—Colegio de los Hermanos.
" 6—Escuela Nacional N.° 32.
" 7—Escuela Nacional N.° 32.

COLEGIO ELECTORAL SANTA MARIA

Circuito 120 — (Alta Gracia)

Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Municipalidad.
" 3—Municipalidad.
" 4—Escuela Provincial.
" 5—Escuela Provincial.
" 6—Escuela Provincial.
" 7—Escuela Provincial.
" 8—Escuela Provincial.
" 9—Hospital.
" 10—Obraje.
" 11—Obraje.
" 12—Municipalidad.

Circuito 121 — (Bajo Grande)

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.

Circuito 122 — (Buena Vista)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 123 — (Cosme)

Mesa 1—Esc. F. P. Sud, Río Segundo.
" 2—Capilla al Norte, Río Segundo.

Circuito 124 — (Despeñaderos)

Mesa 1—Escuela Fiscal Provincial.
" 2—Escuela Fiscal Provincial.
" 3—Escuela Fiscal Provincial.
" 4—Escuela Fiscal Provincial.

Circuito 124-a — (Falda del Carmen)

Mesa 1—Capilla.

Circuito 125 — (Lozada)

Mesa 1—Escuela Fiscal Provincial.
" 2—Escuela Fiscal Provincial.

Circuito 126 — (Malagueño)

Mesa 1—Escuela Fiscal Provincial.
" 2—Escuela Fiscal Provincial.
" 3—Escuela Fiscal Provincial.
" 4—Escuela Fiscal Provincial.

Circuito 127 — (Potrero de Garay)

Mesa 1—Capilla.
" 2—Capilla.

Circuito 128 — (San Isidro)

Mesa 1—Escuela Fiscal Provincial.

Circuito 129 — (Toledo)

Mesa 1—Escuela Fiscal Provincial.
" 2—Escuela Fiscal Provincial.

COLEGIO ELECTORAL SOBREMONTE

Circuito 130 — (Cachi Yaco)

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 131 — (Caminiaga)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Iglesia Parroquial.

Circuito 132 — (Chuñahuasí)

Mesa 1—Iglesia Parroquial.
" 2—Iglesia Parroquial.

Circuito 133 — (San Francisco)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Colegio de las Hermanas.
" 3—Escuela Provincial.

COLEGIO ELECTORAL TOTORAL

Circuito 134 — (Candelaria)

Mesa 1—Iglesia.
" 2—Escuela Fiscal Campo Alegre.
" 3—Escuela Fiscal Campo Alegre.

Circuito 135 — (Cañada de Luque)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Nacional N.° 283.
" 3—Escuela Nacional N.° 283.

Circuito 136 — (Las Peñas)

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 137 — (Macha)

Mesa 1—Escuela Provincial (Reducción) (Ojo del Agua).
" 2—Escuela Provincial (Reducción) (Ojo del Agua).

Circuito 138 — (Sta. Catalina)

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 139 — (Sarmiento)

Mesa 1—Escuela Fiscal Provincial.
" 2—Escuela Fiscal Provincial.

Circuito 140 — (Simbolar)

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 141 — (Sinsacate)

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 96 — (Sgda. Familia)

Mesa 1—Escuela Nacional.
" 2—Escuela Nacional.

Circuito 97 — (Santa Rosa)

Mesa 1—Municipalidad.
" 2—Municipalidad.
" 3—Colegio El Salvador.
" 4—Colegio El Salvador.
" 5—Escuela Fiscal.
" 6—Escuela Fiscal.
" 7—Casa de Ejercicios.
" 8—Casa de Ejercicios.
" 9—Escuela Fiscal.

COLEGIO ELECTORAL RIO SECO

Circuito 98 — (Candelaria Norte)

Mesa 1—Escuela Fiscal de Candelaria.
" 2—Escuela Fiscal de Candelaria.

Circuito 99 — (Candelaria Sud)

Mesa 1—Escuela Fiscal de la Cañada.
" 2—Escuela Fiscal de la Cañada.

Circuito 100 — (Higuerillas)

Mesa 1—Escuela Fiscal de Punta del Monte.

Circuito 101 — (Rayo Cortado)

Mesa 1—Escuela Fiscal de Rayo Cortado.
" 2—Escuela Fiscal de Rayo Cortado.
" 3—Escuela Fiscal de Rayo Cortado.

Circuito 102 — (Villa de María)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Juzgado de Paz.
" 4—Juzgado de Paz.

COLEGIO ELECTORAL RIO SEGUNDO

Circuito 104 — (Calchín)

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.

Circuito 105 — (Capilla del Carmen)

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 106 — (Carrilobo)

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Nacional N.° 26.

Circuito 107 — (Colazo)

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 108 — (Costa Sacate)

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 109 — (Laguna Larga)

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Municipalidad.
" 5—Municipalidad.

Circuito 110 — (Las Junturas)

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.

Circuito 111 — (Luque)

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Nacional N.° 56.

Circuito 112 — (Matorrales)

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Nacional N.° 4.

Circuito 113 — (Oncativo)

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Provincial.
" 5—Municipalidad.
" 6—Municipalidad.
" 7—Municipalidad.
" 8—Municipalidad.
" 9—Escuela Provincial.

Circuito 114 — (Pilar)

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Nacional N.° 131.
" 5—Escuela Nacional N.° 131.

Circuito 115 — (Pozo del Molle)

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Escuela Nacional N.° 1.
" 5—Escuela Nacional N.° 1.

Circuito 116 — (Rincón)

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.

Circuito 117 — (Río Segundo)

Mesa 1—Escuela Provincial.
" 2—Escuela Provincial.
" 3—Escuela Provincial.
" 4—Municipalidad.
" 5— Municipalidad.
" 6—Municipalidad.
" 7—Escuela Provincial.

Circuito 142 — (Sitón)

Mesa 1—Escuela Provincial.

Circuito 143 — (V. Gral. Mitre)

Mesa 1—Escuela Fiscal de Niñas.
" 2—Municipalidad.
" 3—Escuela Fiscal de Varones.
" 4—Escuela Fiscal de Varones.
" 5—Escuela Fiscal de Varones.

COLEGIO ELECTORAL TULUMBA

Circuito 144 — (Churqui Cañada)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 145 — (Durazno)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Juzgado de Paz.

Circuito 146 — (Isla de San Antonio)

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 147 — (Las Masitas)

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 148 — (El Bañado)

Mesa 1—Escuela Fiscal.

Circuito 149 — (R. del Saladillo)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Escuela Fiscal.

Circuito 151 — (S. J. de la Dormida)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Municipalidad.
" 4—Municipalidad.

Circuito 152 — (San Pedro Norte)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 153 — (Santa Cruz)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.

Circuito 154 — (Tulumba)

Mesa 1—Escuela Fiscal.
" 2—Escuela Fiscal.
" 3—Escuela Fiscal.
" 4—Escuela Fiscal.

Art. 2.° — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, queda autorizado el Presidente de la Junta Escrutadora Nacional de Córdoba, para modificar en casos de fuerza mayor, la ubicación determinada, no debiendo entenderse por tales la instalación de comités, subcomités o grupos de carácter político que hayan sido hechos con posterioridad al término acordado oportunamente por el señor Juez Federal de Sección.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN
Elpidio González

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Se deja constancia de que la manifestación de descubrimiento de sal en el Territorio Nacional de La Pampa, presentada por los señores Arturo Ballester y Eugenio Molina, publicada en el Boletín Oficial, de fecha Enero 25, Febrero 3 y 11 de Febrero del corriente año, y que según esas publicaciones corresponden al expediente 111.859|30, debe entenderse que es el expediente 111.889|29.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

v6 marzo

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Territorio Nacional del Chubut (Departamento Gastre).

Expediente 111.249-1930.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura: Presente: El que suscribe, Arthur F. Bennett, mayor de edad, soltero, de profesión Ingeniero de Minas, con domicilio en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 226, 4.° piso, se presenta ante el señor Director General, y solicita un cateo en el Territorio Nacional del Chubut, para catear substancias de la primera categoría con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos. El cateo se ubicará en forma de un rectángulo de 10.000 metros por 2000 metros, cuyo centro será el punto del descubrimiento de la mina "San José", expediente N.° 113.239-928, y en forma tal, que el lado mayor sea paralelo a la corrida de las pertenencias de dicha mina. El terreno, cuyo propietario ignoro, no está labrado, cultivado ni cercado. Declaro ser de nacionalidad norteamericano y tener 47 años de edad. A. F. Bennett. Recibido en mi oficina, hoy tres de septiembre de mil novecientos veintinueve, siendo las diez y seis horas treinta y dos minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto: Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. Septiembre 4-929. A sus efectos pase a Minas. Sobral, Director General. Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Territorio Nacional del Chubut (Departamento Gastre) en terrenos que según certificado agregado, son de propiedad fiscal. El interesado deberá respetar los derechos emergentes de la mina "San José" (expediente 113.239 de 1928), que se superpone en parte al presente pedimento. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Enero 30 de 1930. (Fdo.) F. Herpig, Jefe de la División Minas. Buenos Aires, Enero 31 de 1930. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a Minas, a sus demás efectos. Repónganse los sellos. (Fdo.) F. Cardellini. Subdirector General. Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Arthur F. Bennett, bajo el N.° 893, folio 86 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. Conste. (Fdo.) Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e-22 febrero N.° 4.822-v-7 marzo.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril Oeste. — Barreras en paso nivel.

Buenos Aires, Enero 16 de 1930

Exptes. 026.088—O—1928 — 02.711 O—1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires se presenta solicitando, en mérito de las razones que expone, que sea reconsiderada la resolución de fecha 26 de Julio ppdo., en la que se le fijaba un plazo de 30 días para la presentación de los documentos relativos a la instalación de barreras y demás medidas de seguridad en el paso a nivel público de Km. 179/918, próximo a la estación Benitez, y

Considerando:

Que la instalación propuesta por la empresa de una señal luminosa «Aga Flash Light», en lugar de las barreras ordenadas en la resolución de que se trata, es insuficiente para garantir la seguridad del referido paso a nivel, el que por sus características y la importancia del tráfico que en él se opera, requiere la adopción de las medidas ordenadas en la resolución recurrida, y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

No hacer lugar al pedido de reconsideración que se solicita, fijándole a la Empresa un plazo de 30 días para el cumplimiento de lo ordenado en la resolución de que se trata.

Comuníquese, tómese razón y pase a Técnica, a sus efectos.

M. F. Castello

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

—o—

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 22 de Febrero de 1930

	$ m|n.
Por venta de Boletines . . .	1.10
" marcas	225.—
" avisos varios	421.20
" adicional	27.—
Total	674.30

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador.

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año.

Por los núm[illegible] suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 9 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín $ 4 m|na. Idem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2). $ 7.50 m|na. Idem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 12 moneda nacional; ídem, ídem, si ocupar más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de 8 de Octubre de 1917.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

A LOS PADRES DE FAMILIA

Instrucción primaria y matrícula obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños del municipio de la Capital, Colonias y Territorios Nacionales, y los padres, tutores o encargados serán multados con arreglo a lo dispuesto en el Art. 44.° inciso 8.° de la Ley, si no inscriben a los niños que tengan bajo su **autoridad (Art. 14 del Decreto Reglamentario de la Ley de Educación).**

Con el objeto indicado, las secretarías de los Consejos Escolares expedirán la matrícula a partir del día 2 de Enero y a matriculación e inscripción de niños en las escuelas fiscales se efectuará en los locales de éstas, en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional fija en los frentes de los edificios escolares y en otros parajes visibles de la Capital.

Por otros datos e informes a la Oficina de Censo Permanente y Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, Paraná N.° 472, de 12 a 18 horas, y los sábados de 9 a 12 horas.

El Secretario General.

v28 febrero

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades, al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina respectiva.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñen.

1724

COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO

Compañía Nacional de Seguros

Domiciliada: Avenida de Mayo 975 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E., el 15 de Septiembre de 1919
Inscripta en el R. P. de C., el 22 de Diciembre de 1919

Capital autorizado .... $ m/n 5.000.000.—
» subscripto .... » » 1.500.000.—
» realizado .... » » 300.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1929
10.° ejercicio
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, del día 17 de Agosto de 1929

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas	1200000 —	
Caja	1957 6:	
Banco Español del R. Plata	6.718 44	
Banco de Galicia y Buenos Aires	27160 42	
Banco Español de Chile	3269 79	
Banco Alemán Transatlántico (Chile)	15764 21	
La Constructora Americana	6312 2	
Préstamos hipotecarios	24 55) —	
Títulos	258974	
Muebles y útiles	500 —	
Material e impresos	4899 57	
Deudores por primas	43228 17	
Compañías reaseguradoras	6396 47	
Deudores varios	12129 0:	
Cuentas de orden	565000 —	
	2460800 01	
PASIVO		
Capital suscripto		1500000 —
Reserva facultativa		18722 08
Reserva de previsión		40736 86
Reserva legal		74000 —
Reserva técnica Sec. Incendio		90000 —
Reserva siniestros pendientes Incendio		300.0 —
Reserva técnica Automóviles y Cristales		12000 —
Reserva para gastos de explotación		6000 —
Compañías reaseguradoras		4.455 25
Dividendos pendientes		3744 —
Acreedores varios		19039 56
Cuentas de orden		565000 —
Ganancias y pérdidas		5210 2 26
		246)86

Buenos Aires, 30 Junio de 1929
Castro Orbea, presidente.—Raúl C. Martínez, gerente.—
B. Mancebo Pérez, síndico.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, del día 17 de Agosto de 1929

DEBE	$ m/n	$ m/n
Sección Incendio:		
Siniestros pagados, menos porción reasegurada	8379 77	
Siniestros Pendientes	30000 —	
Reaseguros cedidos	286001 12	
Anulaciones	10318 22	
Reserva de riesgos en curso	90000 —	
Reserva para gastos de explotación	6000 —	
Gastos explotación	45353 26	
Impuestos y contribuciones	6656 43	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	68719 07	626757 87
Sección Automóviles y Cristales:		
Siniestros pagados	5178 70	
Anulaciones	1661 73	
Reserva de riesgos en curso	12000 —	
Gastos de explotación	12312 68	
Impuestos y contribuciones	4000 —	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	6 10 80	41563 91
Administración:		
Gastos generales sueldos y alquileres	57907 30	
Amortizaciones	4909 52	
Saldo de utilidades	52102 26	115009 08
		783330 86
HABER		
Sección Incendio		
Primas del ejercicio	5 4757 87	
Reserva de riesgos en curso del ejercicio anterior	9 000 —	
Reserva de siniestros pendientes del ejercicio anterior	26 00 —	
Reserva para gastos de explotación del ejercicio ant.	6000 —	626757 87
Sección Automóviles y Cristales:		
Primas del ejercicio	41563 91	41563 91
Administración:		
Saldo transferido de la Sección Incendio	68719 07	
» » » » » Automóviles y Cristales	6410 80	
Intereses y descuentos	39749 21	
Otras utilidades	130 —	115009 08
		783330 86

Buenos Aires, 30 de Junio de 1929.
Castro Orbea, presidente —Raúl C. Martínez, gerente.—
B. Mancebo Pérez, síndico.
Buenos Aires, 17 de Octubre de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. c24 febrero N.° 4811 v24 febrero.

1740

The River Plate Dairy Company Limited

Domicilio legal en Buenos Aires, Calle Cangallo 315
Autorizado por el Superior Gobierno de la Nación, con fecha 4 de Agosto de 1908
Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 1°. de Septiembre de 1908

Capital autorizado .... $ oro 2.000 000.—
» suscripto y realizado .... » » 1.787.600 —

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1929
Ejercicio 21, cuarto Trimestre

ACTIVO	$ m/n	$ oro	$ m/n
Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios		6623 9 97	
Edificios y construcciones		15.09 07	306837 73
Maquinarias		421293 70	
Enseres y útiles		140363 26	49142 20
Muebles		2680 31	
		1378797 51	355979 96
Activo circulante:			
Mercaderías en existencia	614 93 7		
Haciendas	1256054 9		1871048 62
Activo disponible:			
Caja	13 6 73		
Bancos	325188 72		
Cheques	17413 8		344249 25
Activo exigible			
Deudores en cuenta corriente	335102 36	4467 19	
Deudores hipotecarios	167 0 —		
Letras a cobrar	2658 42		555620 78
Deudores morosos	43740 30		
Menos: Reserva deudores morosos	4 7 6 10		
Activo transitorio:			
Adelantos varios			57850 —
Activo nominal			
No existe			
Cuentas de orden:	$ oro		
Acciones Directorio en custodia	25000 —		
Permutación	100 7 3 0	10 4786 08	
		2418050 78	3184748 61

PASIVO	oro	oro	$ m/n
Pasivo no exigible			
Capital subscripto	1 87600 —		
Reserva legal	151 0 66		
Fondo de previsión	204174 43	21433 4 49	
Pasivo exigible:	$ m/n		
Acreedores en cuenta corriente	750356 70		
Banco Hipotecario Nacional - Hipoteca G. Urquiza 2248, Buenos Aires	23128 68		773985 38
Debentures £ 30.000.— a 5. 01 o/s		151200 —	
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar	113614 50		
Cuentas a devengar	2180 3		115794 87
Ganancias y Pérdidas.			
Saldo de esta cuenta		98506 29	
Cuentas de orden:			
Acciones Directorio en garantía		250 0 —	
Permutación			2294968 36
		2418 50 78	3184748 61

The River Plate Dairy C.° Ltd.
John R. Moss, presidente. — J. Dodds Watson, director — secretario.— J. Howe Brown, síndico suplente

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia. c24 febrero N.° 4816 v26 febrero.

1617

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Esmeralda No. 188 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno del 5 de Septiembre de 1906, 14 de Septiembre de 1911, 23 de Agosto de 1921 y 20 de Febrero de 1924

Inscripta en el Reg. Público de Comercio el 4 de Octubre de 1906

Capital autorizado .... $ m/n 10 000 000 —
» subscripto........................ » 10.000 000 —
» realizado .... » 10.000.000 —

BALANCE TRIMESTRAL

3er trimestre, terminado el 30 Abril de de 1929

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ oro
Activo fijo:			
Inmuebles....	8917645 89		
Maquinarias	9179424 19		
Redes, tranvias, etc.......	9812241 79		
Muebles y enseres........	49207 —		
Utiles y herramientas.....	53046 55		
Trabajos en curso..........	13870047 11		
Participaciones			
Arrendamientos............	24408 35	37206 20 88	
Activo circulante:			
Almacenes............	1277737 56		
Titulos y acciones..........	5139264 26	6417001 82	
Activo disponib'			
Caja	316851 11		
Bancos..........	140879 33	457730 44	
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente........	9599063 78		
Consumidores	1566118 89		
Letras a cobrar........	6-423 71		
Deudores en cuenta especial.......	4199525 20	15433461 08	
Activo transitorio:			
Partidas en suspenso......		3019477 96	
Activo nominal:			
Concesiones........	263406 27		
Gastos de Emisiones de Debentures......	639253 06	902659 33	
Pérdidas:			
Gastos de explotación, administración, etc.		5604459 43	
Conversión........................			1025100 —
		69010810 94	1025100 —
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía del Directorio)	45000 —		
Depósito de títulos en custodia	570000 —		
Títulos recibidos en custodia	2872727 27		
Titulos recibidos en garantía	3000 —		
Títulos depositados en garantía............	430 —	3491157 27	
		72503968 21	1025100 —

PASIVO	$ m/n	$ m/n	$ oro
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto	10000000 —		
Reserva legal:			
Estatutaria .... $ 220 03 93			
Extraordinaria.......... » 459539 13	679513 06		
Reservas facultativas	—		
Amortización sobre inmuebles, maquinarias, redes, tranvías, etc.	2441319 71		
Fondo extensión líneas	2625		
Reserva para cuentas incobrables.	22414 46	13145902 23	
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente............	2163050 85		
Acreedores en cuenta especial............	38013179 68		
Letras a pagar	67500 —		
Obligaciones a largos plazos	3368953 10		
Debentures 8 % 1921.........	21000 —	44731982 63	
Debentures 6 % 1923			1025100 —
Pasivo transitorio:			
Dividendos a pagar..................	3639 —		
Intereses sobre debentures a pagar....	10830 12		
Partidas en suspenso.	1992765 49	2007234 61	
Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior	250824 57		
Productos de explotación, intereses y descuentos, etc................	5675094 17	6825918 74	
Conversión..............................		2389772 73	
		69010810 94	1025100 —
Cuentas de orden:			
Depósitos de acc. en garant. (de los Direct.)	45000 —		
Títulos depositados en custodia	2872727 2		
Depositantes de títulos en custodia........	570000 —		
Depositantes de títulos en garantía.........	3000 —		
Depósito de títulos en garantía...........	430 —	3491157 27	
		72503968 21	1025100 —

M. Herlitzka, presidente — A. Di Benedetto, director — H. Bagnardi, síndico

Buenos Aires, Agosto 27 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

c24 febrero N.° 4815 v26 **febrero.**

1665

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

RECONQUISTA 199 — BUENOS AIRES

Reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 20 de Noviembre de 1886

Inscripta en el Registro Público de Comercio, en fecha 6 de Diciembre de 1886

Capital autorizado .... $ 20.000.000.— o|s.
„ suscripto .... „ 14.000.000.— „
„ realizado .... „ 14.000.000.— „

BALANCE MENSUAL AL 31 DE JULIO DE 1929

ACTIVO	$ o|s.	$ m|n.
Accionistas		
Caja:		
En efectivo 102.160.85 4.438.881.04		
Depositado en otros Bancos ... 4.699.661.76		
Clearing 3.301.393.13	102160 85	12439935 93
Descuentos y efectos a cobrar		39311686 69
Adelantos		41586352 46
Deudores en gestión		508996 81
Deudores hipotecarios		2172207 98
Sucursales en la República		1366404 18
Corresponsales en la República		53841 12
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		9301509 92
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles	3747311 84	
Títulos en cartera	383974 40	925582 03
Valores diversos		
Muebles y útiles		1 —
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc)		214304 71
Dividendo provisorio		1122994 66
Otras cuentas		2247522 07
Metalización	13127986 36	
Valores descontados letras de tesorería		5000000 —
	17361433 45	116251339 56
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio) ..	55000 —	
Depósito de títulos en custodia	31057510 85	68707971 26
Depósito de valores recibidos en caución	1287665 32	3287751 —
Emisión de cartas de crédito		6292209 19
Documentos a cobrar por cuenta de terceros ..	1798377 10	3114493 55
Documentos en garantía	6789 64	5071773 53
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros ..		
Otras cuentas de orden	482750 —	22841706 05
	52049526 36	225567244 14

PASIVO	$ o|s.	$ m|n.
Capital suscripto	14000000 —	
Fondo de reserva estatutario	2054619 09	
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de jubilación y auxilio para empleados ..		
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista	1834 70	28954248 56
Depósitos a plazo		22022173 39
Depósitos en Caja de Ahorros	83922 91	17901353 39
Depósitos diversos		2506234 73
Redescuentos letras de tesorería		2500000 —
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		2659811 72
Corresponsales en la República		577466 59
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		3560066 74
Ganancias y Pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos 1191409 69 588831 65		
Descuentos. intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior 942557 37		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	1191409 69	1531389 02
Dividendos a pagar		62997 96
Otras cuentas	29647 06	3475085 46
Metalización		29836332 64
Obligaciones a pagar		664179 36
	17361433 45	116251339 56
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	55000 —	
Depositantes de títulos en custodia	31057510 85	68707971 26
Depositantes de títulos en garantía	1287665 32	3287751 —
Sucursales y corresponsales, cuenta carta de crédito		6292209 19
Documentos a cobrar por cuenta de terceros ..	1798377 10	3114493 55
Documentos en garantía	6789 64	5071773 53
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden	482750 —	22841706 05
	52049526 36	225567244 14

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929

A. Becquerel, vicepresidente. — R. Tobler, administrador delegado. — A. S. Lagalaye, contador. — C. Héctor Berger, síndico

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de** la Inspección General de Justicia.

c24 febrero N.° 4805 v24 febrero.

1608

LA MARIANITA

Sociedad Anónima

CANGALLO 328 — BUENOS AIRES

Autorización por el poder Ejecutivo: 4 de Febrero de 1911
Inscripción en el Registro Público de Comercio: 19 de Abril de 1911
Capital autorizado .... $ 1.400.000.— o|s.
„ suscripto .... „ 1.400.000.— „
„ realizado .... „ 1.400.000.— „

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1929

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria, de fecha 21 de Agosto de 1929

ACTIVO			$ o|s.	$ m|n.
I. Activo fijo:				
Campo.		495.823.16		
Accesorios	82.514.50			
A deducir amortización	18.793.07	63.721.43	559544 59	
II. Activo circulante:				
Mercaderías, productos agrícolas y semovientes			621721 88	92070 47
Diversos títulos				594380 —
III. Activo disponible:				
Caja		87.686.26		
Bancos		2.997.63		90683 89
IV. Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente		193.894.96		
Inversión mejoras	8.310.61	15.176.72		
Documentos a cobrar		150.000.—	8310 61	359071 68
V. Activo transitorio:				
Conversión			489791 82	
Cuentas en suspenso				3855 22
VI. Activo nominal:				
No existe.				
			1679368 90	1140061 26
PASIVO				
I. Pasivo no exigible:				
Capital suscripto y realizado			1400000 —	
Reserva legal			34236 15	
Reservas facultativas			127555 47	8306 75
II. Pasivo exigible:				
Acreedores en cuenta corriente				18591 28
III. Pasivo transitorio:				
Conversión.				1113163 23
Ganancias:				
Saldo anterior		4.874.61		
Utilidad presente ejercicio		112.702.67	117577 28	
			1679368 90	1140061 26

Buenos Aires, 22 de Agosto de 1929
H. Boltshauser, presidente. — V.° B.°: R. Leboeuf, síndico

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

AL 30 DE JUNIO DE 1929

DEBE	$ o|s.	$ m|n.
Amortizaciones ordinarias	18793 07	
Amortizaciones extraordinarias	4689 65	
Patentes e impuestos		30831 —
Arrendamientos	39349 78	
Gastos generales		107297 54
Saldo	117577 28	
	180409 78	138128 54
HABER		
Saldo anterior	4874 61	
Rendimiento bruto	175535 17	138128 54
	180409 78	138128 54

Buenos Aires, 22 de Agosto de 1929
H. Boltshauser, presidente. — V.° B.°: R. Leboeuf, síndico

Buenos Aires, Octubre 7 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e24 febrero N.° 4794 v24 febrero.

1842

BANCO ANGLO SUD AMERICANO

RECONQUISTA 78 — BUENOS AIRES
Domicilio de la Casa Matriz: Londres
Fecha de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio, 30 de Abril de 1907
Fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio, 31 de Marzo de 1911
Capital autorizado .... £ 10.000.000.—
» suscripto......... .... » 8.733.400.—
» realizado.......................... » 4.366.700.—
Capital asignado, correspondiente a la Rep. Arg. $ 18.125.000.— m/n

Balance General al 31 de Agosto de 1929

ACTIVO	o/s	m/l
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	59875 15	9466380 58
Depositado en otros Bancos		1120819 63
Clearing	4845 40	6764117 72
Descuentos y efectos a cobrar..	4106 73	35394237 34
Adelantos		8426896 52
Deudores en gestión................................		9551298 16
Deudores hipotecarios		
Sucursales en la República....		28953962 56
Corresponsales en la República		118285 61
Sucursales en el extranjero................................		13017259 89
Corresponsales en el extranjero................................		1499798 36
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso................................		916775 11
Inmuebles................................		2513680 13
Títulos en cartera		8870542 05
Valores diversos................................		
Muebles y útiles................................		273531 23
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc)...		591548 24
Dividendo provisorio................................		
Otras cuentas................................		895111 04
Metalización		111211 77
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)........		
» » títulos en custodia	26461635 88	248975462 04
» » valores recibidos en caución	1716875 —	11375674 85
Emisión de cartas de crédito		15071791 54
Documentos a cobrar por cuenta de terceros..........	23281 —	20630130 63
» en garantía		2672848 68
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		40653827 19
	28270919 16	538682143 87
PASIVO		
Capital subscripto o asignado a la Sucursal		18125000 —
Fondo de reserva estatutario		
Fondos » reservas facultativas(X)................		12402754 78
Fondo » jubilac. y auxil. para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	14195 54	56758292 99
» a plazo		27462555 56
» en Caja de Ahorros	5998 57	52580002 23
» diversos		2721257 94
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación................		9338662 22
Sucursales en la República		27751729 62
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		687844 81
Corresponsales en el extranjero		675840 74
Ganancias y Pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		780637 —
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior................		645925 66
Descuentos intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		419195 89
Metalización	49953 17	
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
» de títulos en custodia................	26461635 88	248975462 04
» de títulos en garantía................	1716875 —	11375674 85
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito.		15071791 54
Documentos a cobrar por cuenta de terceros.........	23281 —	206 0130 63
» en garantía		2672848 68
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros..		
Otras cuentas de orden		40653827 19
	28270919 16	538682143 87

Nota: (X) Esta suma está destinada a cubrir posibles quebrantos en los siguientes rubros:
«Adelantos»
«Deudores en gestión»
«Inmuebles»
«Títulos en cartera»

Buenos Aires, 20 de Septiembre de 1929.
BANCO ANGLO - SUD AMERICANO
D. Muirhead, gerente. — G. W. Thomson, contador.

Buenos Aires, Octubre 1°. de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—**Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e24 febrero N.° 4812 v24 febrero.

537

Sociedad Anónima Manufactra de Tabacos La Defensa Donato Didiego & Cía. ltda.

DEFENSA N.º 566

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, en fecha 21 de Junio de 1920

Inscripción en el Registro Público de Comercio, con fecha 13 de Agosto de 1920

Capital autorizado, emitido y realizado $ 1.000.000 00 c/l

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1929

Aprobado sin modificación en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de Julio de 1929

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:		
Propiedad en Misiones	70414 39	
Títulos crédito arg. Interno 1923 Valor nominal $ 11.500.— c/l	13717 —	
Acciones de otras Sociedades	423003 43	507134 82
Activo circulante: No existe.		
Activo disponible: No existe.		
Activo exigible:		
Deudores en Cta. Cte		153016 73
Activo nominal:		
Marca y llave	633687 80	
Menos lo amortizado	233687 80	400000 —
Cuentas de orden:		
Acciones de Directores, en depósito		50000 —
Total del activo		1110151 55
PASIVO		
Pasivo no exigbile:		
Capital suscripto e integrado	1000000 —	
Reserva legal	8746 38	
» para deudores morosos	112 57	1009875 95
Pasivo exigible		
Acreedores en Cta. Cte.		1903 45
Pasivo transitorio:		
Gastos a pagar en nuevo ejercicio		828 —
Canancias y pérdidas:		
Utilidades en el actual ejercicio	21365 11	
» de ejercicios anteriores	26181 04	47544 15
Cuentas de orden:		
Directores, por acciones depositadas		50000 —
Total del pasivo		1110151 55

Andrés J. Avery, presidente. — Reinhard R. Blessing, vicepresidente. — Esteban F. Caride, director secretario. — Justo G. Mieres, Jorge Jagniaux (h.), directores. — V.º B.º: Enrique Villarreal, síndico

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1929

DEBE	$ m/n	$ m/n
A Amortización Marcas y Llave		150000 —
» Gastos Generales:		
Gastos generales, honorarios, seguros, conservación de propiedades, propaganda		4693 22
» Patentes e Impuestos		10 3 —
» Utilidades del Ejercicio	21363 11	
» [illegible] ejercicio	26181 04	47544 15
		203180 37

HABER		$ m/n.
Saldo anterior		26181 04
Por comisiones s/ ventas de n/ productos		96000 —
Utilidades s/ venta de títulos		38854 74
Intereses y Dividendos		41844 59
» Arquileres		5400 —
		205180 37

Andrés J. Avery, presidente. — Reinhard R. Blessing, vicepresidente. — Esteban F. Caride, director secretario. — Justo G. Mieres, Jorge Jagniaux (h.), directores. — V.º B.º: Enrique Villarreal, síndico

Buenos Aires, Agosto 26 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e24 febrero N.º 4259 v24 febrero.

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

2013

Oficinas: En el edificio de su propiedad, Avenida de Mayo Nº 962

Autorizada por Decreto del S. G. N., de fecha 24 de Febrero de 1911

Inscripta en el R. P. de C. el 18 de Abril de 1911

Opera únicamente en Seguros contra Incendio y Marítimo-Fluviales

CAPITAL:

Autorizado y subscripto $ m/n 1000000 —

Realizado » » 900000 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1929

(3er. trimestre — 19o. ejercicio)

		ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas		100000 —	
Caja y Bancos		122431 1	
Propiedades inmuebles		1694924 97	
Títulos de renta y valores diversos		—	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		—	
Préstamos sobre pólizas Vida		—	
Obligaciones a cobrar		—	
Mobiliario y material		4805 17	
Diversos deudores		109706 79	
Comisiones descontadas (Vida)		—	
Gastos organización a amortizar		—	
Cuentas de explotación		652544 16	
Siniestros		122259 05	
Cuentas de orden:			
Acciones en depósito (Directorio)	$ 110000 —		
Títulos en depósito	» 17150 —	127150 —	
Capital subscripto			1000000 —
Reservas			741941 12
Beneficios asegurados Vida			—
Siniestros pendientes			51784 —
Reserva de primas para ejercicios futuros			39428 39
Reserva gastos de explotación			16077 74
Diversos acreedores			35076 04
Cuentas de explotación (premios, intereses, etc.)			922563 96
Cuentas de orden:			
Acciones depositadas (Directorio)	$ 110000 —		
Depositantes de títulos	» 17150 —		127150 —
		2933821 25	2933821 25

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1929

Joaquín Peña Seisdedos, presidente. — Sebastián Valdés, gerente. — Fernando Blasi contador. — Vº Bº: Andrés Delgado, síndico

Buenos Aires, Octubre 23 de 1929

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e24 febrero N.º 4760 v26 febrero.

1760

Puerto San Nicolàs

(SOCIEDAD ANONIMA)

Autorizada el 31 de Agosto de 1880

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de Septiembre de 1889

Capital autorizado .... $ m/n 7.425.000.—
» suscripto .... » » 7.425 000.—
» realizado .... » » 7.425 000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1929

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 28 de Agosto de 1929.

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo:			
Puerto Nuevo y Zona Franca..........		3721921 93	
Antiguos Embarcaderos..........		354:482 59	
Tirreas en San Nicolás..........		579572 20	
Tranway San Nicolás cta capital......	$ 50 0 —		
Menos: Amortización..........	» 4999 —	1 —	
Màquinas Material rodante..........	$ 220321 43		
Menos: amortización..........	» 48783 43	171538 —	
Utiles y Enseres..........	$ 53437 94		
Menos: amortización..........	» 122:8 79	41169 15	
Materiales y Herramientas..........	$ 75008 43		
Menos: amortización..........	» 15187 79	598 0 6:	
Obras de Defensa Muelle Pto Nuevo...	$ 32 —		
Menos: Amortización..........	» 32 —	—	
Caballada..........	$ 1:961 85		
Menos: Amortización..........	» 3741 85	15220 —	
Muebles..........		1 —	
Instalaciones y mejoras..........	$ 37241 39		
Menos: Amortización..........	» 37241 39	—	8130776 51
Activo circulante:			
Títulos de Renta (Créd In. de Consol. 1928, 5 1/2 %)			185000 —
Activo disponible			
Caja: en Buenos Aires, y San Nicolás..........		21115 81	534086 62
Bancos..........		512970 81	
Activo exigible:			
Exportadores..........		70611 72	
Deudores varios..........		25800 —	96441 72
Activo transitorio			
Seguros..........		1797 56	
Dividendo Provisorio, Ejercicio 1928 - 1929..........		421250 —	414047 56
Activo nominal			
No existe.			—
			9360352 41
Cuentas de orden:			
Acciones depositadas..........			22500 —
			9382852 41

PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital..........	7425000 —	
Fondo de Reserva..........	678407 37	
Fondo de Renovación (Puerto Nuevo y Zona Franca y Antiguos Embarcaderos)..........	210000 —	8313407 37
Pasivo exigible		
Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias (Ley 106.0)..........		2347 29
Pasivo transitorio		
No existe		
Ganancias:		
Utilidad del año..........	1040564 73	
Más: Ganancia anterior..........	4033 02	1044597 75
		9360352 41
Cuentas de orden:		
Directorio por acciones depositadas..........		22500 —
		9382852 41

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

EJERCICIO 1928 - 1929

DEBE	$ m/n	$ m/n.
Amortizaciones:		
Tranway San Nicolás cta. capital..........	4999 —	
Máquinas material y rodante..........	48783 43	
Utiles y Enseres..........	122 8 79	
Materiales y Herramientas..........	15187 79	
Obras de Defensa Muelle Puerto Nuevo..........	32 —	
Caballada..........	3741 85	
Instalaciones y mejoras..........	37241 39	122205 25
Gastos Generales:		
Costo Movimiento..........	90167 61	
Sueldos..........	66527 —	
Gastos generales..........	102400 65	
Gastos Caballeriza Embarcaderos..........	44 9 93	
Gastos Judiciales..........	1500 —	
Desvíos y demás F.C.C.A..........	19280 41	
Fuerza y Luz Eléctrica..........	719 89	
Seguros..........	10906 13	
Alquileres..........	4800 —	
Carbón..........	22437 9:	
Aporte Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones (Ley 10650)..........	12322 55	378051 11
Intereses, Descuentos, Comisiones y Cambios etc:		
No existe.		—
Patentes e Impuestos:		
Impuestos y Contribuciones..........		28991 29
Gastos «Tranway»:		
Costo de su explotación..........		10.08 93
Fondo de Renovación (Puerto Nuevo y Zona Franca y Antiguos Embarcaderos)..........		50000 —
Saldo: Utilidad del año..........	1040564 73	
Más: Ganancia anterior..........	4033 02	1044597 75
		1634053 53
HABER		
Saldo anterior..........		4033 02
Cuentas de la explotación:		
Embarques y Depósitos..........	1208054 16	
Derechos Portuarios..........	37:40 92	158:095 08
Intereses, Descuentos, Comisiones y Cambios etc:		
Intereses y Cambios..........	38843 98	
Comisiones..........	2238 96	41082 94
Arrendamientos, Alquileres, etc:		
Arrendamientos..........		4913 03
Producción «Tranway»		
Producido de su explotación..........		3929 :0
		:633 053 53

H. Dellepiane, presidente. — R. Petersen, gerente. — A. Paolantonio, subgerente contador. — F. H. Maggiolo, tesorero. — V.° B.°: E. Pérez Tornquist, síndico.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar, (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de Inspección General de Justicia. c24 agosto N.° 4793 v24 febrero.

1713

La Constancia

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Bartolomé Mitre 367 (Tercer piso)

Autorizada por Decreto del Gobierno de la Nación, de fecha 28 de Septiembre de 1927

Inscripta en el Registro de Comercio el 15 de Noviembre de 1927

Capital autorizado .... $ 500 000 c/l.
» suscrito .... » 500.000. »
» realizado .... » 500.000. »

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1929

Aprobado sin observación por la Asamblea verificada el día 31 de Agosto de 1929

ACTIVO		$ m/n.	$ m/n.
Activo fijo:			
Muebles y útiles	$ 78.80		
Amortización	$ 77.80	1.—	
Campo Bella Vista, Corrientes		407.186.38	
Muebles y útiles (Estancia en Bella Vista, Corrientes)	$ 9.194.79		
Amortización 10 %	» 919.48	8.275.31	
Implementos agrícolas (Estancia en Bella Vista, Corrientes)	$ 2.106.14		
Amortización 10 %	» 210.61	1.895.53	417.358.22
Activo circulante:			
Ganados, frutos y productos agrícolas (Estancia en Bella Vista, Corrientes)		283.637.21	
Existencia frutos en barraca		34.721.69	318 358.90
Activo disponible:			
Caja		332.52	
Bancos		27.086.16	27 418.68
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		9.321.09	
Documentos a cobrar		13.314.73	22.635.82
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal			
No existe.			785.771.62
Cuentas de orden:			
Obligaciones de terceros descontadas		51.822.02	
Títulos en custodia		5 044.21	56.866.23
			842.637 85
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		500 000.—	
Fondo de reserva		4.381.10	
» de gratificaciones		12.500.—	516.881.10
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		62.021.44	
Acreedor hipotecario, campo en Bella Vista, Corrientes		96.529.38	
Obligaciones a pagar		59.000.—	217.550.82
Pasivo transitorio:			
No existe.			
Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior		3.859 80	
Utilidades del año		47.479.90	51.339.70
			785.771.62
Cuentas de orden:			
Descuentos con firmas de terceros		51.822.02	
Depositantes títulos en custodia		5.044.21	56.866.23
			842 637.85

Buenos Aires, Junio 30 de 1929

Raúl Cenoz, presidente. — Raúl Tarradellas, gerente — Manuel A. Cichero, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Segundo Ejercicio.

DEBE		$ m/n
Amortización sobre Muebles y útiles		77.80
» » » (Estancia en Bella Vista, Corrientes)		919.48
Amortizaciones sobre implementos agrícolas, (Estancia en Bella Vista, Corrientes)		210 61
Amortización sobre Estancia Bella Vista, Corrientes		9.759.69
Patentes		1 500.—
Gastos generales		13 006.53
Corretajes y comisiones		230.86
Ganancia	$ 47.479.90	
Saldo del ejercicio anterior	» 3.859.8	51.339.70
		77.074.67
HABER		
Saldo del ejercicio anterior		3.859.80
Intereses y descuentos		889.52
Rollizos		2.551.22
Vigas		927.93
Títulos		5.158.58
Frutos		2 606 97
Administración en el Paraguay		61.077 65
		77.074 67

Buenos Aires, Junio 30 de 1929
Raúl Cenoz, presidente. — Raúl Tarradellas, gerente. — Manuel A. Cichero, síndico.

INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistas:
El Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas que antecede, está de acuerdo con los libros y documentos de la Compañía. Aconsejo le prestéis vuestra aprobación.

Saluda atentamente.

Manuel A. Cichero.

Buenos Aires, 17 de Octubre de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación **no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto** Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e24 febrero N.º 4792 v24 febrero.

1796

BANCO HIPOTECARIO FRANCO ARGENTINO

Sucursal del "Banque Hypothecaire Franco Argentine" -París-Francia

Dirección de la Sucursal, Bmé. Mitre 226—Buenos Aires
Dirección de la Casa Matriz,—32 Rue Le Peletier—París, Francia
Autorizado por el P. Ejecutivo, el 16 de Junio de 1923
Inscriptos sus Estatutos en el R. P. de C., el 4 de Febrero de 1924

Capital de la Casa Matriz:
Autorizado .... Frs. 75.000.000.—
Subscripto .... » 75.000.000.—
Realizado .... » 37.500.000.—

Esta sucursal no tiene asignado un capital especial

BALANCE MENSUAL DE LA SUCURSAL EN BUENOS AIRES AL 31 DE AGOSTO de 1929.

ACTIVO	$ o/s	$ c/l
Caja:		
En efectivo	356 25	3320 87
Depositado en otros Bancos	11155 96	3079308 47
Deudores hipotecarios	435194 20	339284 51
Inmuebles	2119715 50	—
Ganancias y pérdidas	11213 29	—
Préstamos hipotecarios	2036390 07	16558837 68
Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias Ley 11232	—	—
Deudores garantizados	45237 8[illegible]	520621 37
Metalización	8555946 7[illegible]	—
	31565239 88	20511372 90
PASIVO		
Capital suscripto o asignado a la Sucursal	—	—
Casa Matriz	30651729 9[illegible]	—
Fondos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias Ley 11232	—	1248 65
Ganancias y pérdidas	593015 —	4[illegible]4459 63
Intereses correspondientes al ejercicio próximo	—	—
Créditos exigibles	—	565904 98
Varios acreedores	320494 98	1[illegible]5[illegible]5 99
Metalización	—	19445333 65
	31565239 88	20511572 90

Buenos Aires, Sptbre. 1 de 1929
Banco Hipotecario Franco Argentino
Th. Verbrugghe, director — G. Cocagne, administrador delegado
Buenos Aires, Sptbre. 27 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene **otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar** (Art. 64 del Decreto **Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e24 febrero N.º 4797 v24 febrero.

675

La Reaseguradora Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio legal: Avda. Leandro N. Alem 168

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, el 3 de Septiembre de 1923

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 3 de Diciembre de 1923

Capital autorizado	$ c|l.	2.000.000.—
„ suscripto	„ „	1.300.000.—
„ integrado	„ „	1.260.000.—

BALANCE GENERAL DEL SEXTO EJERCICIO AÑO 1928

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria, de fecha 3 de Abril de 1929

ACTIVO	$ c|legal
Accionistas	1.040.000.—
Caja	362.41
Bancos:	
Bco. Germánico de la América del Sud, Bs. Aires	324.103.80
„ de la Nación Argentina, Bs As.	50.828.52
„ The First National Bank of Boston, Bs. Aires	28.857.71
„ Nuevo Italiano	18.301.16
„ Alemán Transatlántico, Bs. As.	80.988.56
„ Alemán Transatlántico Montevideo	2.559.72
„ Germánico de la América del Sud, Valparaíso	9.109.87
Propiedades e inmuebles.	
Títulos de Renta: Crédito Argentino Interno 1922, Nom. $ 150.000.— c|l.	145.955.—
Valores diversos	
Préstamos hipotecarios	
Préstamos sobre valores	85.000.—
Préstamos sobre pólizas Vida	
Obligaciones a cobrar	
Mobiliario y material	
Sucursales y Agencias	
Deudores por premios	
Primas vencidas a cobrar	
Compañías retrocesionarias	355.754.38
Deudores varios	56.072.08
Intereses y alquileres vencidos	8.521.59
Comisiones descontadas— Sección Vida	
Gastos de organización a amortizar	
Cuentas de orden	165.000.—
	2.371.415.80

PASIVO	$ c|legal
Capital suscripto	1.300.000.—
Reservas legales (Reserva estatutaria)	2.829.46
Reservas técnicas (Sección Incendios)	197.850.64
Reservas técnicas (Sección Marítimos	55.712.27
Reservas facultativas	85.072.96
Beneficios de los asegurados Vida	
Rentas vitalicias y seguros Vida vencidos	
Siniestros pendientes (Sección Incendios)	45.000.—
Transporte	
Transporte	
Siniestros pendientes (Sección Marítima)	18.000.—
Compañías retrocesionarias	395.371.28
Sucursales y Agencias	
Dividendos pendientes	
Acreedores varios	56.343.98
Cuentas de orden	165.000.—
Ganancias y Pérdidas	50.235.21
	2.371.415.80

Dr. Carlos Meyer Pellegrini, presidente. — G. Kobelt, gerente general. — Revisado: Dr. C. Ernesto Niebuhr, contador público Nac. — Fernando Ellerhorts, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS al 31 de Diciembre de 1928

DEBE		$ c|legal
SECCION INCENDIOS		
Siniestros pagados	540.014.62	
Menos lo recuperado	350.495.12	189.519.50
Siniestros pendientes		45.000.—
Reaseguros cedidos		785.546.45
Reserva de riesgos en curso		168.879.08
Reserva de primas para los ejercicios futuros		28.971.56
Gastos de explotación		171.721.34
Impuestos y contribuciones		30.770.44
Saldo que pasa a la cuenta Administración		12.675.82
		1.433.084.19

HABER	$ c|legal
Primas del Ejercicio	1.241.662.19
Siniestros pendientes del Ejercicio anterior	28.000.—
Reserva de riesgos en curso del Ejercicio anterior	163.422.—
	1.433.084.19

DEBE		$ c|legal
SECCION MARITIMA		
Siniestros pagados	369.887.36	
Menos lo recuperado	237.460.22	132.427.14
Siniestros pendientes		18.000.—
Reaseguros cedidos		335.670.88
Reserva de riesgos en curso		55.712.27
Gastos de explotación		12.685.49
Impuestos y contribuciones		17.852.64
Saldo que pasa a la cuenta Administración		6.510.14
		578.858.56

HABER	$ c|legal
Primas del ejercicio	502.818.49
Siniestros pendientes del Ejercicio anterior	26.500.—
Reserva de riesgos en curso del Ejercicio anterior	49.540.07
	578.858.56

DEBE		$ c|legal
ADMINISTRACION		
Gastos generales		6.512.52
Impuestos y contribuciones		6.492.72
UTILIDADES		
Saldo del año 1927	5.701.81	
Utilidad producida en el Ejercicio 1928	44.533.40	50.235.21
		63.240.45

HABER	$ c|legal
Saldo del Ejercicio anterior	5.701.81
Saldo transferido de la Sección Incendios	12.675.82
Saldo transferido de la Sección Marítimos	6.510.14
Intereses	38.077.68
Otras Utilidades	275.—
	63.240.45

Dr. Carlos Meyer Pellegrini, presidente. — G. Kobelt, gerente general. — Revisado: Dr. C. Ernesto Niebuhr, contador público Nac. — Fernando Ellerhorts, síndico

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e24 febrero N.° 4590 v24 febrero.

1968

"LA PALATINA"

Sociedad Anónima de Inmuebles e Inversiones

CANGALLO 328 — BUENOS AIRES

Autorización del Poder Ejecutivo: Diciembre 11 de 1922

Inscripción en el Registro Público de Comercio: Abril 4 de 1923

Capital autorizado .... $ m/n 3.000.000.—
» subscripto y realizado .... » » 2.055.000.—

Balance Trimestral al 30 de Septiembre de 1929

4.° Trimestre correspondiente al 7.° Ejercicio de 1929

ACTIVO		$ o/s	$ m/n
I. Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios			2190784 17
II. Activo circulante:			
Diversos títulos y acciones de otras sociedades			6.5843 97
III. Activo disponible:			
Caja	$ 866 06		
Bancos	» 17951 99		18818 05
IV Activo exigible:			
Préstamos en caución	$ 20409 42		
Deudores en cuenta corriente	» 326825 22		
» hipotecarios	» 100000 —		
Depósitos a plazo fijo	» 150000 —		597234 64
V. Activo transitorio:			
Gastos generales			13355 60
VI. Activo nominal:			
No existe			
Pérdidas:			
Cuentas de orden:			
Títulos en custodia		1198000 —	1715000 —
» » garantía			30000 —
		1198000 —	5171036 43
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital subscripto	$ 2055000 —		
Reserva legal	» 33117 —		
Fondo para amortizaciones futuras	» 30000 —		
Fondo de previsión	» 90000 —		2208117 —
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente			1005953 76
III Pasivo transitorio.			
Liquidación terrenos	$ 30686 14		
Administración campos	» 113561 62		
Intereses	» 63729 01		207976 77
Ganancias:			
Saldo anterior			3988 90
Cuentas de orden:			
Acciones del Directorio			30000 —
Depositantes de títulos		1198000 —	1715000 —
		1198000 —	5171036 43

La Palatina, Sociedad Anónima de Inmuebles e Inversiones

Buenos Aires, Octubre 9 de 1929.

E. Bernard, presidente.— V.° B.° R. Leboeuf, síndico.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e24 febrero N.° 4795 v26 febrero.

1987

BANCO SIRIO-LIBANÉS DEL RIO DE LA PLATA

RECONQUISTA 335/339 — BUENOS AIRES
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo o por el Juez de Comercio: 26 de Enero de 1925
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de Abril de 1925

Capital autorizado .... $ m/n 5.000.000.—
» subscripto .... » » 2.148.600.—
» realizado .... » » 1.251.840.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1929

		ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n.
40 % del capital suscripto no exigido	859440 —		
Accionistas, por cuotas atrasadas	37320 —	896760 —	
Caja:			
En efectivo		154417 57	
Depositado en otros Bancos		346729 04	
Clearing		350192 19	
Descuentos y efectos a cobrar		4835514 94	
Adelantos		440571 68	
Deudores en gestión			
Deudores hipotecarios		329443 25	
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero		65763 31	
Letras a recibir		56823 42	
Operaciones en suspenso			
Inmuebles			
Títulos en cartera			
Valores diversos			
Muebles y útiles		99592 08	
Cartas de crédito			
Gastos de iniciación		8670 86	
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		285437 28	
Dividendo provisorio			
Otras cuentas		115661 66	
Metalización			
Letras de Tesorería		1000000 —	
Títulos en garantía al clearing		264074 —	
Cuentas de Orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		250000 —	
» » títulos en custodia		95601 —	
» » valores recibidos en caución		140621 02	
Emisión de cartas de crédito		4545 45	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		395827 05	
» en garantía			
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros			
Otras cuentas de orden			
Capital subscripto (o asignado a la Sucursal)			2148600 —
Fondo de reserva estatutario			
Fondos de reservas facultativas			
Fondo de jubilaciones y auxilio para empleados			
Depósitos en cuenta corriente y a la vista			2893326 58
» a plazo			1376593 85
» en Caja de Ahorros			1377395 20
» diversos			3655 71
Redescuentos			
Letras y obligaciones en circulación			
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero			
Ganancias y Pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)			348239 27
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior			61138 11
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo			
Dividendos a pagar			
Otras cuentas			4257 83
Metalización			
Ganancias y Pérdidas, al 31/12/28			25036 97
Reserva para deudas malas y dudosas			11717 76
Letras de Tesorería redescontadas			1000000 —
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			250000 —
» » títulos en custodia			95601 —
» » » » garantía			140621 02
Sucursales y corresponsales. Cuenta cartas de crédito			4545 45
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			395827 05
» en garantía			
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros.			
Otras cuentas de orden			
		10136555 80	10136555 80

Ernesto Jorge, vicepresidente 1.° — William B. Jones, gerente. — Alberto A. Baldini, contador. — Valentín A. Sánchez, síndico. — Deloitte, Plender, Griffiths y Cía, revisadores de contabilidad
Buenos Aires, Octubre 23 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar, (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 192[illegible]). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia,
c24 febrero N.° 4778 v24 febrero.

1693

Bieckert's Brewery Compa y (1900) Limited

PAIS DE ORIGEN: INGLATERRA
Sucursal en la República Argentina: Calle San Juan 3334, Buenos Aires
Sin capital asignado
Capital Casa Matriz: autorizado, suscripto y realizado £ 921,160.—.—
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 18 Junio de 1900
Inscripta en el R. P. C. el 14 de Agosto de 1900

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 30 DE JUNIO DE 1929

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:		
Inmuebles	107616 75	
Vehículos de transporte	206393 43	
Muebles y útiles	82785 82	396796 =
II. Activo circulante:		
Mercaderías, materias primas, productos elaborados y envases		2410051 22
III. Activo disponible:		
Caja	103224 42	
Bancos	9430 42	1186[illegible]4 84
IV Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	1325033 54	
Documentos a cobrar	42448 46	1367482 =
V. Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		45[illegible]56 68
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existen		
		4838[illegible]40 [illegible]4
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Casa Matriz	3089739 41	
Fondo para accidentes	56916 90	3146656 31
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	817372 74	
Obligaciones a pagar	374311 69	1191684 43
III Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Transferido a Casa Matriz.		
Cuentas de orden:		
No existen.		
		4838340 74

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de Junio de 1929.

DEBE	$ m/n
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, materiales, combustible, pérdida de envases, gastos de autos, caballeriza, sumas perdidas, propaganda, seguros, conservación de propiedades, máquinas, etc	6212054 23
Intereses, descuentos, etc	82292 59
Patentes e impuestos	867704 58
Saldo: Utilidad transferida a Casa Matriz	1842330 92
	9004382 32
HABER	
Productos	9004382 32

E. B. Elicabe, E. A. Shaw, administradores. — H. Gordon Nordaby, síndico
Buenos Aires, 1 de Octubre de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.
c24 febrero N.° 4798 v24 febrero.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS
Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigacion a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

—o—

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

—o—

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

Nuevas Convocatorias

"BOSTON"

Compañía Argentina de Seguros

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 43 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Marzo de 1930, a las 17 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 567, Oficina 111, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares y cuatro suplentes y un Síndico titular y un suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — W. F. Benkiser, Presidente; Hilary A. Driscoll, Secretario.

e24 febrero N.° 4823 v14 marzo.

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Compañía de Seguros Generales

Avda. de Mayo 962 — Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Título XII de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de Marzo de 1930, a las 16 horas (4 p. m.), en el local de la Compañía, Avenida de Mayo N.° 962, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Décimonoveno Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1929, distribución de utilidades e Informe del Síndico.

2.° Elección de seis Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Joaquín Peña Seisdedos, Manuel Fontecha Cayón, Eduardo García, Bernabé Muro, Víctor Manaut y Amador Fernández, que terminan su mandato; tres Directores suplentes, por dos años, para reemplazar a los señores Francisco Benito, Félix Ortiz y San Pelayo y José Vieytez, que igualmente terminan su período. Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Art. 46 de los Estatutos: — Tres días antes del señalado para la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o los comprobantes de ellas, en la Caja de la Sociedad, para poder tener acceso a la Asamblea, a cambio de cuyo depósito se les entregará un recibo en el que irá expresado el número de acciones y votos a que tiene derecho.

Manuel Alberto Iriarte, Vicepresidente 1ro.

e24 febrero N.° 4825 v18 marzo.

"LAS VEGAS"

Sociedad Anónima Ganadera

Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

A solicitud de dos Accionistas de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo próximo, a las 15 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Galería Güemes, Sección Supervielle, Escritorios Nos. 307|9, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Poner en conocimiento de la Asamblea, el número de acciones preferidas que se hayan rescatado hasta esa fecha.

2.° Dar cuenta de las transferencias de los fondos con los que se ha formado el "Fondo Especial para rescate de acciones preferidas", Cuenta de Ganancias y Pérdidas, demás detalles de financiación y de los fondos en efectivo con que se contó para realizar el rescate.

Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 23 de los Estatutos, que dice así: "Los Accionistas, para poder formar parte de las Asambleas, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes al fijado para que ellas tengan lugar y recibirán un boleto de entrada con las constancia del número de votos que les correspondan.

El Directorio.

e24 febrero N.° 4827 v25 marzo.

Convocatorias Anteriores

NEW YORK FILM EXCHANGE

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. XI de los Estatutos y por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de Marzo del corriente año, a las quince horas, en su local social, calle Tucumán N.° 970, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Informe del Síndico y Balance General, correspondientes al Séptimo Ejercicio.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y uno suplente, por dos años.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1930. — El Directorio.

Art. XV: — Hasta tres días antes de celebrarse las Asambleas, los Accionistas depositarán sus acciones en la Caja de la Sociedad o en el lugar que se designe en la convocatoria y recogerán un recibo en el cual constará el número de acciones depositadas y el número de votos a que se tiene derecho. Si los Accionistas tuviesen depositadas sus acciones en algún Banco de la Capital, bastará la presentación del recibo o certificado que lo acredite.

e20 febrero N.° 4777 v5 marzo.

CENTRO BURGALES DE BUENOS AIRES

De acuerdo con el Art. 59 de nuestros Estatutos sociales, ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Febrero de 1930, a las 15 horas, en el Salón de la Asociación Patriótica Española, calle Bernardo de Irigoyen N.° 668, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria del 21 de Febrero de 1929.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance anual, correspondientes al Ejercicio 1929 - 1930.

3.° Ruegos y preguntas.

4.° Designación de cuatro socios para efectuar el escrutinio.

5.° Elección de Comisión Directiva y Comisión de Hacienda, para el período de 1930 - 1931.

6.° Designación de dos socios presentes para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta (Art. 69)

Notas: — Los señores socios que no tengan seis meses de antigüedad en el Centro, no podrán tomar parte en la Asamblea (Art. 59).

Para tomar parte en la Asamblea, es indispensable la exhibición del carnet y último recibo del mes (Art 62).

número de socios que concurran, siendo ésta la única convocatoria. (Art. 67).

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — J. M. Ortiz, presidente; José Zorrilla, secretario.

e14 febrero N.° 4733 v22 febrero.

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314, Buenos Aires, el Jueves 13 de Marzo de 1930, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de un Director titular y dos suplentes.

3.° Fijación de los honorarios del Directorio.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Presidente.

e20 febrero N.° 4781 v11 marzo.

MIGUEL BONFANTI Y CIA.

Sdad. Anónima Comercial e Industrial

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el **Art. 35 de los Estatutos, convócase** a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Marzo de 1930, a las 17 horas, en el domicilio del señor Presidente, calle Sarmiento N.° 1334, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos Directores titulares por tres años y Síndico por un año, en sustitución de los señores Miguel Bonfanti (hijo), Atilio Bonfanti y Dr. Angel Bianchi Lischetti, que cesan por terminación de su mandato.

3.° Designación de dos Accionistas presentes, para que firmen el acta.

Los señores Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad y recabar el respectivo certificado, hasta tres días antes del señalado para la reunión. (Art. 38 de los Estatutos).

Buenos Aires, Febrero 20 de 1930. — El Directorio.

e20 febrero N.° 4782 v11 marzo.

ANIBAL LEVI, SOCIEDAD ANONIMA DE INTERCAMBIO COMERCIAL

Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 18 de Marzo de 1930, a las 16 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 499 (1er. piso), escritorio 21), para tratar lo siguiente

1.° Hacer conocer a la Asamblea General Extraordinaria, el estado de los negocios sociales en el Brasil a fin de que adopte las medidas que al respecto considere convenientes, como también las oportunas para determinar un estado exacto de la situación económica de la Sociedad.

2.° Informar sobre la designación del Director, hecha por el Síndico en cumplimiento de deberes inherentes a su cargo; confirmación de ese nombramiento o designación de reemplazante, para el caso de no ser confirmado.

3.° Informar sobre la renuncia del Síndico titular Dr. Juan F. Raffo y elección de reemplazante para intervenir en la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1929.

4.° Informar sobre la renuncia ulterior de los Directores, Julio López Naguil y Enrique Schlieper (hijo), y para el caso de su aceptación, designación de sus reemplazantes.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

NOTA: Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 21 de los Estatutos, en cuanto se refiere al depósito de acciones con tres días de anticipación a la Asamblea para tener derecho de participar en la misma. — El Directorio.

e20 feb. N.° 4.785 v11 marzo

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA

Explotación de Petróleo

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 15 de Marzo de 1930, a las 17 horas, en el Salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, Leandro N. Alem N.° 324, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al 14 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de 6 Directores titulares y 6 Directores suplentes, por tres años.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad al artículo 20 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, San Martín N.° 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea o sea hasta el 11 de Marzo de 1930, inclusive.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — El Directorio.

e20 febrero N.° 4779 v11 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL SERICA ARGENTINA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de Marzo 1930

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la sede de la Sociedad, calle Lima N.° 313, a las 15 horas del día 15 de Marzo de 1930, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al cuarto ejercicio (1929).
2.° Integración del Directorio.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1930.
4.° Modificación del artículo 28 de los Estatutos y designación de la persona que gestionará su aprobación ante el Poder Ejecutivo.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, en su representación.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación, sus acciones o una constancia bancaria de su depósito, expedida al efecto.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — J. A. Saglio, presidente; A. Galletti, secretario.

e15 febrero N.° 4.743 v6 marzo

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Marzo del corriente año, a las 10 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social.
2.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Con ocasión de esta convocatoria, se transcriben los artículos 30 y 31 de los Estatutos sociales:

Artículo 30: Los tenedores de acciones al portador, a fin de establecer su propiedad de ellas, deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados que acreditan la propiedad de las mismas, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea General de accionistas, en las oficinas de la Compañía y en el lugar o lugares que el Directorio haya autorizado. Los avisos de estos depósitos efectuados en el extranjero, pueden darse por correo, telégrafo, cable, radio u otro medio de comunicación que pueda aceptar la Compañía.

Artículo 31: El derecho de asistencia pertenece a la persona a cuyo nombre figuren las acciones nominativas y los certificados provisorios de acciones, y a la persona en cuyo nombre, se hayan depositado las acciones al portador.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — El Directorio.

e21 febrero N.° 4.801 v12 marzo

ALVEAR PALACE HOTEL SOCIEDAD ANON. INMOBILIARIA

2.ª Convocatoria

No habiendo tenido lugar, por falta de quórum reglamentario, la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 3 de Febrero, se convoca nuevamente a los señores accionistas, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos de esta Sociedad, para el día 5 de Marzo de 1930, en la sede social, calle Reconquista número 250, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1929 e Informe del Síndico.
2.° Elección de cuatro Directores por tres años, en reemplazo de los doctores Samuel Ortiz Basualdo, Fernando Saguier, Rafael De Miero y Carlos M. Noël, salientes por sorteo.
3.° Designación del Presidente y Vices 1.° y 2.° del Directorio por el término de un año, de acuerdo con las disposiciones del Art. 11 de los Estatutos.
4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1929|1930.
5.° Designación de un Secretario para firmar, conjuntamente con el Presidente el acta de la Asamblea (Art. 26 de los Estatutos).

Nota: — Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada previo depósito, en las Cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — El Directorio.

e14 febrero N.° 4720 v27 febrero

HELIOS, S. A.

Cía. Argentina Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 34 y 35 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Bolívar N.° 556, el día 11 de Marzo de 1930, a las 15 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director titular y un Director suplente, por tres años, a contar de Marzo 24 de 1930.
4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año, a contar del 22 de Octubre de 1930.
5.° Aprobación del acta de la Asamblea y nombramiento de dos Accionistas para redactarla y firmarla, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Para asistir, todo Accionista, deberá depositar sus acciones en la Administración, tres días antes de la fecha de la Asamblea.

El Directorio.

e20 feb. N.° 4.789 y 4.824 v11 maro

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Asamblea General de accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 6 de Marzo de 1930, a las 16 horas, en el local 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido.
2.° Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año fenecido.
3.° Elección de directores titulares y suplentes para reemplazar a los que han terminado su mandato.
4.° Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.
5.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente en ejercicio, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — El Secretario.

e14 febrero N.° 4.718 v5 marzo

SOCIEDAD ARGENTINA DE LA CRUZ ROJA

Cerrito 1174

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14, inciso G. de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios a asamblea para el 22 de Marzo próximo a las 16 horas, en el local Cerrito 1174, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Reforma de los Estatutos. Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Vicente E. Montes, Vicealmirante, presidente.

e14 febrero N.° 4.721 v22 marzo

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

No habiéndose depositado el número de acciones establecido en el artículo 16 de nuestros estatutos, para que pueda celebrarse la Asamblea convocada para el 14 del corriente mes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Bmé. Mitre 234, 4.° piso, para el día 27 de Febrero, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de dos Directores en reemplazo del señor Germán J. de Boer y de don J. J. Ibáñez, que terminan su mandato.
3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de ley.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Ricardo M. Aldao, presidente.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e13 febrero N.° 4.711 v27 febrero

"LA PORTEÑA"

Compañía de Edificación

Sociedad Anónima

Asamblea de Accionistas

Los Accionistas están convocados para la Asamblea General Ordinaria, el día 27 de Febrero de 1930, a las 18 horas, en Canning N.° 1925.

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 1er. Ejercicio.

Elección de Síndicos, titular y suplente y dos Directores suplentes, designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Carlos Silva, Secretario.

e8 febrero N.° 4651 v25 febrero.

FOMENTO ARGENTINO SUD AMERICANO

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos, no habiéndose presentado un número suficiente de Accionistas y representación de capital para la Asamblea que debía celebrarse el día 30 de Enero de 1930, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle San Martín 235, cuarto piso, escritorio N.° 14, el día 26 de Febrero de 1930, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Septiembre de 1929.
2.° Informe del señor Síndico.
3.° Elección de cinco Directores titulares.
4.° Elección de cinco Directores titulares de la Junta Consultiva.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Designación de dos Accionistas, en representación de la Asamblea, para firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Ernesto Aguirre, Presidente; M. Alfredo Ginocchio, Secretario.

e13 febrero N.° 4709 v26 febrero.

ASERRADERO JUAN CHIOSSONE LIMITADA

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de Marzo de 1930, a las 18 horas, en el local social, calle Garay N.° 2520, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 12 Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1929, e Informe del Síndico.
2.° Resolver sobre la distribución de las utilidades.
3.° Nombramiento de un Director, un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán previamente, depositar sus acciones o un recibo de éllas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle Garay N.° 2520.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — El Directorio.

e13 febrero N.° 4710 v1.° marzo.

LUIS SCALA Y CIA.

Sociedad Anónima Comercial, Agrícola y Ganadera

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Sarmiento N.° 320, 4.° piso, el día 10 de Marzo próximo, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929 e Informe del Síndico.
2.° Remuneración del Directorio y Síndico.
3.° Elección de dos Directores en reemplazo de los salientes, don Luis Scala (hijo) y de don Eugenio Scala, que terminan su mandato.
4.° Elección de un Síndico y de un Síndico suplente.
5.° Tratar y resolver asuntos varios.
6.° Designación de dos Accionistas para que ratifiquen y suscriban el acta en representación de la Asamblea.

Se hace saber, de acuerdo con el Artículo 36 de los Estatutos, que los Accionistas que deseen tomar parte, deberán depositar sus acciones en Secretaría, hasta tres días antes de la fecha fijada para la convocatoria.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — Arturo Scala, Director - Secretario.

e10 febrero N.° 4679 v26 febrero.

CORPORACION FINANCIERA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Marzo de 1930, a la quince horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de dos Directores suplentes y Síndico.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — El Directorio.

e12 febrero N.° 4697 v28 febrero.

ESTABLECIMIENTO GRAFICO EL CHUBUT, SOC. ANONIMA
Comodoro Rivadavia (Chubut)

De acuerdo a lo que establece el artículo 27 de nuestros Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el día 9 de Marzo de 1930, a las 15 horas, en nuestro local social, calle Bernardino Rivadavia esquina Bartolomé Mitre, de Comodoro Rivadavia, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo del doctor Ricardo Bergadá, que cesó por falta de número de acciones, y del señor Nicolás Moral por cesación de mandato y elección de tres Directores suplentes, uno en reemplazo del señor Víctor Tejerina Benítez, por renuncia; y dos para llenar las vacantes existentes por carencia de accionistas con número suficiente de acciones.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes para que suscriban el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a tomar parte en la Asamblea, deberán presentar en la Secretaría sus acciones o comprobantes de las mismas y munirse de la tarjeta respectiva.

El Directorio

e17 febrero N.° 4745 v1.° marzo

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros

De acuerdo con el Artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Marzo de 1930, a las 17 horas, en la sede social, Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 570, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al trigésimo segundo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores para tres años, y ratificación del nombramiento de un Director para dos años, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 16 y 22 de los Estatutos.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Fijar la suma correspondiente al Directorio y al Síndico para el 33.° ejercicio.

6.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la reunión, sus acciones o un documento que justifique a juicio del Directorio la propiedad de las mismas.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1930. — El Gerente.

e15 febrero N.° 4737 v6 marzo

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero del año corriente a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 22.° ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1929, con informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° a) Fijación del número de Directores de acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos.
3.° b) Elección de los Directores para completar el número fijado, con los cuatro cuyo mandato termina en 1931.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente y fijación de su remuneración.
5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 31 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — El Directorio.

e8 febrero N.° 4.664 v25 febrero

COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Marzo del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social.
2.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Con ocasión de esta convocatoria, se transcriben los artículos 30 y 31 de los Estatutos sociales:

Artículo 30: Los tenedores de acciones al portador, a fin de establecer su propiedad de ellas, deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados que acreditan la propiedad de las mismas, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea General de accionistas, en las oficinas de la Compañía y en el lugar o lugares que el Directorio haya autorizado. Los avisos de estos depósitos efectuados en el extranjero, pueden darse por correo, telégrafo, cable, radio u otro medio de comunicación que pueda aceptar la Compañía.

Artículo 31: El derecho de asistencia pertenece a la persona a cuyo nombre figuren las acciones nominativas y los certificados provisorios de acciones, y a la persona en cuyo nombre, se hayan depositado las acciones al portador.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — El Directorio.

e21 febrero N.° 4.800 v12 marzo

"GRAFA", GRANDES FABRICAS ARGENTINAS, S. A.

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Marzo de 1930, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e14 febrero N.° 4.726 v1.° marzo

FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el Viernes 28 de Febrero, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos Escrutadores para firmar el acta respectiva.
2.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1929.
3.° Elección de 4 Directores titulares y de 1 Director suplente.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, o su equivalente recibo de las mismas, a más tardar con tres días de anticipación, para obtener el correspondiente boleto de entrada.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — El Secretario.

e7 febrero N.° 4632 v24 febrero.

LUCA DE TENA ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima de Importación y Exportación
Sevilla-Buenos Aires
Local Social: Alberti 40
2.ª Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas en segunda convocatoria, conforme a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Alberti N.° 40, el día 6 de Marzo próximo venidero a las 16 horas, con el objeto de considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al tercer ejercicio social vencido el 31 de Octubre de 1929.
2.° Designación de Presidente, dos Directores titulares, tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de los Estattuos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1930. — El Presidente.

e18 febrero N.° 4761 v28 febrero

SOCIEDAD ANONIMA "FOMENTO TERRITORIAL SUD-AMERICANO
Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Febrero de 1930, a las 15 horas, en el local 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1930. — El Directorio.

e7 febrero N.° 4.643 v24 febrero

BAKIRGIAN Y CIA. LTDA.
(BUENOS AIRES)
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de Febrero de 1930, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 749 (7.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de dos Directores titulares por tres años y Síndicos titular y suplente para el nuevo ejercicio.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Art. 20. — Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o un recibo de depósito de las mismas, con un día de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la reunión. — El Directorio.

e8 febrero N.° 4.659 v25 febrero

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD

(En liquidación)
Cangallo N.° 824
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 28, a las 14,30 horas (2 1|2 p. m.), (por no haberse depositado el número de acciones requeridas para celebrarla en primera convocatoria), en la calle Cangallo N.° 824, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario - Balance y de la Cuenta Liquidación de la Compañía de Tierras del Sud, en liquidación, a 8 de Octubre de 1929.
2.° Resolver sobre la distribución de una cuota de liquidación y reparto de los honorarios de la Comisión Liquidadora.
3.° Resolver sobre el cambio de la fecha final de los ejercicios.
4.° Elección de un Vocal para integrar la Comisión Liquidadora, en reemplazo del señor Miles A. Pasman, que falleció.
5.° Designación de dos señores Accionistas, para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1930. — La Comisión Liquidadora.

Nota: — Por ser esta la segunda convocatoria y de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar con el número de Accionistas que concurran.

Otra: — De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en las Oficinas de la Compañía, Cangallo N.° 824, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

e18 febrero N.° 4760 v28 febrero.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JULIAN
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Industrial y Comercial de San Julián, a Asamblea General Ordinaria para el día primero de Marzo del corriente año, a las quince horas, en el Puerto de San Julián, Territorio Nacional de Santa Cruz, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al duodécimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de Directores.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — Por el Directorio: El Presidente.

e11 febrero N.° 4680 v27 febrero.

FIRST - INTERNATIONAL CORPORATION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 567, el día 27 de Febrero de 1930, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929, y distribución de utilidades.
2.° Elección de seis Directores titulares y tres Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — El Directorio.

e10 febrero N.° 4671 v26 febrero.

ST. GEORGE'S ENDOWMENT FUND
Sociedad Civil
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Octavo Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929, que tendrá lugar en el local Avenida de Mayo N.° 645, el día 10 de Marzo de 1930, a las 14,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de nuevos asociados.
3.° Designación de dos asociados para firmar, con el Presidente, el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, la Asamblea quedará válidamente constituída y hábil para resolver, con la presencia de los asociados que concurriesen media hora después de la fijada para su celebración.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — F. G. Lockwood, Secretario.

e20 febrero N.° 4789 v10 marzo.

LA FABRIL, SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero de 1930, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e10 febrero N.° 4.676 v26 febrero

"LA BLANCA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará el día Miércoles 26 de Febrero, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 443, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1929.
2.° Elección de seis Directores y tres suplentes.
3.° Elección de Síndico y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Secretario.

e7 febrero N.° 4633 v24 febrero.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Marzo del corriente año, a las 10.30 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social.
2.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Con ocasión de esta convocatoria se transcriben los artículos 30 y 31 de los Estatutos Sociales:

Art. 30. — Los tenedores de acciones al portador, a fin de establecer su propiedad de ellas, deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados que acreditan la propiedad de las mismas, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea General de Accionistas en las oficinas de la Compañía y en el lugar o lugares que el Directorio haya autorizado. Los avisos de estos depósitos efectuados en el extranjero pueden darse por correo, telégrafo, cable, radio u otro medio de comunicación que pueda aceptar la Compañía.

Artículo 31: El derecho de asistencia pertenece a la persona a cuyo nombre figuren las acciones nominativas y los certificados provisorios de acciones, y a la persona en cuyo nombre, se hayan depositado las acciones al portador.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — El Directorio.

e21 febrero N.° 4.799 v12 marzo

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS PUBLICOS
Florida 248

Se comunica a los señores socios de la Asociación Mutual de Empleados Públicos, que por resolución del Directorio, aprobada por la Junta de Delegados, se celebrará Asamblea Extraordinaria General de socios, de la Asociación, el día 7 de Marzo del corriente año, a las 17.30 horas, en el local social, Florida N.° 248, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la situación de la Asociación, ante la desaparición del Gerente, con documentos, libros, etc.
2.° Determinar la actitud a asumirse en el futuro.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — Ernesto C. Schoó, presidente; Julián del Rivero, secretario.

e20 febrero N.° 4.786 v7 marzo

"PALAIS DE GLACE"
Sociedad Anónima
Esmeralda N.° 449. — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez la Asamblea General Ordinaria, para el día primero de Marzo de 1930, a las diez y siete horas (17), en el local social, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al Ejercicio Social cerrado al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Nombrar nuevo Directorio, de acuerdo con el Art. 8.° de los Estatutos sociales.
3.° Nombrar Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Las acciones deberán depositarse en la Caja Social, con dos días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Directorio.

e14 febrero N.° 4732 v27 febrero.

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA (SEGUNDA EPOCA)
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, Título 6.° Art. 20, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de Febrero del corriente año, a las 16 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña número 547, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos sociales.
2.° Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Con arreglo al Art. 22 de los Estatutos, los señores Accionistas, deben presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada a dicho acto.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — El Presidente.

e8 febrero N.° 4654 v25 febrero.

"LA PAMPEANA"
Sociedad Anónima
Ganadería y Productos de Lechería
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Febrero próximo, a las 10 horas, en su local de la calle Reconquista N.° 165, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 5.° Ejercicio.
2.° Liquidación de la Sociedad, de acuerdo con los artículos 369 del Código de Comercio y 35 de los Estatutos.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Reconquista N.° 165, con tres días de anterioridad, por lo menos, al fijado para la Asamblea. (Art. 25 de los Estatutos).

Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — El Director.

e3 febrero N.° 4571 v25 febrero.

CREDITO MERCANTIL ARGENTINO
Compañía de Finanzas

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero, a las 16 horas, en su local social, calle Cangallo N.° 511, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 6.° Ejercicio social.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores Clemente Spinetto, Carlos A. Deferrari y Constantino González, por terminación de mandato.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones, hasta tres días antes de la fecha de la convocatoria, de acuerdo con lo que dispone el Art. 37 de los Estatutos.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1930. — El Secretario.

e8 febrero N.° 4655 v28 febrero.

ESTANCIAS WESLEY SMITH LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Febrero, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 195, escritorio 610.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el año vencido el 31 de Octubre de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio, por dos años.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — El Presidente.

e7 febrero N.° 4639 v24 febrero.

LABORATORIOS "OTTO"
Sociedad Anónima
Sáenz Peña Nos. 456|64
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social, Sáenz Peña Nos. 456|64, a las 21 horas del día 25 de Febrero de 1930, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 4.° Ejercicio.
2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, en reemplazo de los señores Rodolfo Isely, Alberto Gowland, Roberto A. Marcone y Julio Koppenhoffer.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de los dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de acciones, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea, y entre las 14 y 16 horas del día.

Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — El Director.

e7 febrero N.° 4642 v24 febrero.

SOCIEDAD ANONIMA SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI LIMITADA
Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de Marzo próximo a las 21.30 horas, en el local Lavalle 1763, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Modificación del inciso 5.° del artículo 16 de los Estatutos, mediante el agregado: "Autorización expresa conferida

al Directorio para que pueda contraer préstamos hipotecarios con el Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires, y realizar toda índole de operaciones comerciales con el Banco de la Nación Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires, y principalmente operaciones de descuentos bancarios; como así mismo efectuar dicha clase de operaciones con cualquier otro banco de esta plaza".

e17 febrero N.° 4744 v7 marzo

Compañía de Agencias Navieras Norte Americanas

MOORE & Mc CORMACK, SOC. ANON.

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Febrero de 1930 a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo número 489, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929 y distribución de utilidades.

2.° Elección de Directores.

3.° Remuneración del Directorio y Síndico.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Directorio.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e7 febrero N.° 4628 v24 febrero

SOCIEDAD FINANCIERA E INDUSTRIAL SUD AMERICANA (S. A.)

25 de Mayo 515

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Marzo de 1930, a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo 501, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de 5 Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e22 febrero N.° 4810 v13 marzo

COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS

Sociedad Anónima

De acuerdo con las disposiciones Estatutarias, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle 25 de Mayo 375, primer piso, el 17 de Marzo de 1930, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con informe del Síndico, correspondientes al 11.° ejercicio de la Sociedad, vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas, para que de acuerdo con el Art. 23.° de los Estatutos, firmen el acta en representación de la Asamblea.

Nota: — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamb[illegible]

nistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. (Art. 20 de los Estatutos).

Buenos Aires, Febrero 18 de 1930. — El Directorio.

e22 febrero N.° 4817 v13 marzo

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

Asamblea General de Socios

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 42 de los Estatutos, la Junta Directiva convoca a los señores socios mayores de 18 años, hasta el número 56.578 inclusive, para celebrar Asamblea General el Sábado día 8 de Marzo próximo, a las 15 horas, en la casa social, Alsina 1825, al sólo objeto de proceder a la elección de 266 Delegados, correspondientes al uno por ciento del total de los asociados mayores de 12 años, existentes en 31 de Diciembre de 1929.

Los señores socios que deseen asistir al acto, deberán solicitar con la presentación de la libreta personal, desde las 9 a las 11 y de 14 a 18 horas los días hábiles, hasta el 7 de Marzo inclusive, y de 9 a 11 los festivos, en la secretaría social, el comprobante que dispone el Artículo 44.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1930. — Manuel Murias Navia, presidente. — Silverio Vegega, secretario.

e22 febrero N.° 4818 v7 marzo

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL VICTORIANO RIVERA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero del corriente año, a las 14 horas, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, en el local de sus oficinas, calle Sarmiento, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1929.

2.° Designación de Síndico titular y suplente. — El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Art. 28 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o el recibo de su depósito en un Banco local, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

e8 febrero N.° 4.663 v25 febrero

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE ARGENTINO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Marzo del corriente año, a las 11,30 horas, en el local de la Administración, Avda. Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social.

2.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Con ocasión de esta convocatoria, se transcriben los artículos 30 y 31 de los Estatutos Sociales:

Artículo 30: Los tenedores de acciones al portador, a fin de establecer su propiedad de éllas, deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea General de Accionistas, en las oficinas de la Compañía y en el lugar o lugares que el Directorio haya autorizado. Los avisos de estos depósitos, efectuados en el extranjero, pueden darse por correo, telégrafo, cable, radio u otro medio de comunicación que pueda aceptar la Compañía.

Artículo 31: El derecho de asistencia pertenece a la persona a cuyo nombre figuren las acciones nominativas y los certificados provisorios de acciones, y a la persona en cuyo nombre, se hayan depositado las acciones al portador.

Bueños Aires, Febrero de 1930. — El Directorio.

e21 febrero N.° 4802 v12 marzo.

MOLINO DEL OESTE

Sociedad Anónima

Cangallo N.° 2853 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 14 y 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local de la misma, calle Cangallo N.° 2853, el día 25 de Febrero de 1930, a las 18 horas, con arreglo a la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de Escrutador-Secretario.

2.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al XXV Ejercicio, terminado el día 31 de Diciembre de 1929.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente, para el futuro ejercicio.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que prescribe el Art. 20 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia, hasta dos días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — Carlos B. Frigerio, Director - Gerente.

e5 febrero N.° 4600 v25 febrero.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Marzo del corriente año, a las 12 horas, en el local de la Administración, Avda. Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social.

2.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Con ocasión de esta convocatoria, se transcriben los artículos 30 y 31 de los Estatutos Sociales:

Artículo 30: Los tenedores de acciones al portador, a fin de establecer su propiedad de éllas, deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados que acreditan la propiedad de las mismas, a lo menos con tres días de anticipación al designado para la Asamblea General de Accionistas, en las oficinas de la Compañía y en el lugar o lugares que el Directorio haya autorizado. Los avisos de estos depósitos, efectuados en el extranjero, pueden darse por correo, telégrafo, cable, radio u otro medio de comunicación que pueda aceptar la Compañía.

Artículo 31: El derecho de asistencia pertenece a la persona a cuyo nombre figuren las acciones nominativas y los certificados provisorios de acciones, y a la persona en cuyo nombre, se hayan depositado las acciones al portador.

Buenos Aires, Febrero de 1930. — El Directorio.

e21 febrero N.° 4803 v12 marzo.

SOCIEDAD ANONIMA DE SASTRES ISRAELITAS LTDA.

CONVOCATORIA

Señor Accionista:

De conformidad a lo establecido por el Art. 37 de los Estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Corrientes N.° 2235, el día

12 de Marzo del año en curso, a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria.

2.° Lectura del acta anterior.

3.° Balance (su consideración).

4.° Informe del Síndico.

5 Elecciones: 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Protesorero, 1 Vocal y 1 Síndico suplente.

6.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

7.° Socios morosos.

8.° Rescate de acciones.

Rogamos su puntual asistencia.

David Herrendorf, presidente. — David Knillnik, secretario.

e21 febrero N.° 4796 v12 marzo

SOCIEDAD HOGAR ALEMAN PARA MARINEROS

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo con lo establecido en los Estattuos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Febrero del año en curso, a las 11 horas 45 minutos, en el Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo 151, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de la Comisión Directiva.

3.° Nombramiento de dos Revisores de Cuentas.

4.° Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Según los Estatutos, la Asamblea tendrá quórum con el número de los socios presentes.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1930. — José Walmer, secretario. — Federico Lisch, secretario.

e21 febrero N.° 4791 v24 febrero

COLONIA ISTUETA, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de Marzo de 1930, a las 15.30 horas, en el domicilio social La Rural 196, Departamento 10, con objeto del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la Memoria y Balance.

2.° Remuneración de Directores y Síndicos.

3.° Elección de dos directores con cargo hasta el 30 de Junio de 1931 y de Síndico suplente hasta el 30 de Junio de 1930.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Santiago Podestá, presidente; José M. Istueta, secretario.

e19 febrero N.° 4.771 v8 marzo

AEROPOSTA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se ha de celebrar en la sede social, calle Reconquista N.° 240, el día 12 de Marzo de 1930, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al Segundo Ejercicio Social, terminado el 31 de Diciembre de 1929. Informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores, por tres años, en reemplazo de los señores Dr. José A. Frías y Guillermo Padilla, salientes por sorteo.

3.° Designación de Presidente y Vices 1.° y 2.° del Directorio, por un año (Artículo 10 de los Estatutos).

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1930 (Art. 13 de los Estatutos).

[illegible] la Asamblea, de un Secretario y dos A[illegible]

cionistas, para aprobar y firmar el acta (Art. 26 de los Estatutos).

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada, previo depósito en las Cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1930. — El Directorio.

e18 febrero N.° 4763 v8 marzo.

LAVADERO ELECTRICO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 inc. i) de la carta orgánica de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de Marzo de 1930, a las 15 horas, en su local social, calle Brandsen N.° 1491, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, inventario e Informe del Síndico, correspondiente al tercero ejercicio económico, cerrado en 31 de Diciembre 1929.

2.° Determinación de la retribución que corresponde al Directorio y Síndico por el período que comprende el Balance.

3.° Resolver sobre las utilidades.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Elección de cuatro Directores titulares y un Director suplente por el término de tres años de acuerdo al Art. 11 de los estatutos, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato.

6.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar, en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1930. — El Directorio.

e19 febrero N.° 4.772 v10 marzo

"LA FLORINDA"

Sdad. Anónima Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 15 de los Reglamentos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, en Santa Cruz, Puerto de Santa Cruz, el día 28 de Febrero de 1930, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, del 16 Ejercicio Económico e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de 5 Directores titulares y 2 suplentes, por terminación del mandato.

3.° Nombramiento de Síndico.

4.° Designación de 2 Accionistas para que, en su nombre, suscriban el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder concurrir a la Asamblea, deberán, los Accionistas, depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de su depósito en un Banco, aceptado por el Directorio, recibiendo de éste un certificado y boleto de entrada a la Asamblea.

El Directorio.

e12 febrero N.° 4698 v28 febrero.

LA SANITARIA ARGENT...A

Sociedad de Institutos Médicos y Afines-Finanzas

De acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 1.° de Marzo próximo a las 18 horas, en su local social, Cangallo 1759, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al año 1929.

2.° Remuneración al Directorio y Síndico en el 25.° ejercicio o sea hasta la próxima Asamblea General.

3.° Nombramiento de cuatro Directores, tres por tres años y uno por dos años, en reemplazo de los doctores Alejandro E. Amoretti, Ernesto A. Lombardi y Dante A. Vagni, que terminan su mandato y del Dr. Luis Arata que renunció.

4.° Nombramiento de dos Síndicos, uno titular y uno suplente por el ejercicio 25.°.

5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Art. 43. — Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán en la caja social sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada, salvo los poseedores de acciones nominativas que podrán concurrir sin depósito previo, siempre que no estén en mora en el pago de las mismas.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — El Presidente.

e11 febrero N.° 4.688 v27 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS INCORPORADA

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo establecido en el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Febrero de 1930, en el local de la Sociedad, calle Patagones N.° 465. a las 10,30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Séptimo Ejercicio, terminado el 30 de Noviembre de 1929.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Fijación de los honorarios del Síndico para el nuevo ejercicio.

Para tomar parte en esta Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — El Vicepresidente.

e4 febrero N.° 4589 v24 febrero.

ASOCIACION ESCUELA POPULAR GERMANO-ARGENTINA BELGRANO

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de Marzo de 1930, a las 21 horas, en el Colegio Monroe N.° 3061, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la Comisión Directiva y presentación del Balance.

2.° Elección del Vicepresidente, de 5 miembros titulares y de 6 suplentes de la Comisión Directiva.

3.° Designación de dos revisadores de Caja.

4.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

5.° Discusión libre.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1930. — El Presidente.

e22 febrero N.° 4807 v13 marzo

BANCO DEL FORO ARGENTINO

Sociedad Anónima de Crédito, Previsión y Construcciones

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 22 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de Febrero de 1930, a las 17 horas, en el local del Banco, calle Lavalle N.° 1471, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del señor Síndico, correspondientes al 6.° ejercicio anual, vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Directores y Síndicos, como sigue: Seis Directores titulares, según el artículo 32 de los Estatutos sociales, cuya modificación aprobó la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 6 de Noviembre ppdo., sujeta a la aprobación del P. E., de cuyos cargos, de acuerdo con los términos de la modificación, fueron provistos cinco, con los nombres de los Sres. Dr. Francisco D. Quesada, Arquitecto Héctor N. Bengolea Cárdenas, Dr. Diógenes de Urquiza Anchorena, Leopoldo V. Oneto y Luis F. Pagola, quienes cesan y pueden ser reelegidos; dos Directores titulares, en reemplazo de los Sres. Dr. Rodolfo Ramos Oneto y Horacio Piñero, que fueron sorteados y que también pueden ser reelegidos; dos Directores suplentes, para completar los cargos, permaneciendo aún en el suyo el Sr. César B. Taglioretti; y un Síndico titular y un Síndico suplente, que corresponde elegir anualmente.

3.° Nombramiento de dos accionistas que suscriban el acta de la Asamblea en nombre de la misma, con el Presidente y Secretario. — El Secretario.

e7 febrero N.° 4.647 v24 febrero

SOCIEDAD AUXILIAR FABRIL AGRICOLA Y COMERCIAL

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria del 28 de Febrero de 1930

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 28 de Febrero de 1930, a las 10 horas, en el local social de la calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Cuarto ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1929.

2.° Nombramiento de Directores.

3.° Fijación de la remuneración del Síndico.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un certificado de depósito que le servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Directorio.

e7 febrero N.° 4.645 v27 febrero

CROSSE Y BLACKWELL (ARGENTINA) LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA

(Fábrica de Dulces y Conservas)

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 28 de Febrero de 1930 a las 16 horas, en la Avenida Leandro N. Alem N.° 621, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1929.

2.° Elección de un Director suplente por renuncia.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito en un Banco, en la Caja social, con tres días de anticipación a la Asamblea. — El Directorio.

e12 febrero N.° 4.703 v28 feb.

GUIA - ANUARIO COMERCIAL MAP

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el Jueves 27 de Febrero, a las 15 horas, en nuestro local, calle Alsina N.° 756, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

3.° Nombramiento de Directores.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — El Directorio.

e11 febrero N.° 4686 v27 febrero.

"CADEC"

Cía. Argentina de Comercio (Soc. Anón.)

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de Marzo de 1930, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cinco Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — El Directorio.

e21 febrero N.° 4790 v12 marzo

ASOCIACION AMATEURS ARGENTINA DE FOOTBALL

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria

El Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 del corriente, a las 21 horas, en el local social de la calle Viamonte N.° 1372, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Ejercicio de 1929.

2.° Balance General al 31 de Diciembre de 1929.

3.° Elección de Presidente de la Asociación para el período de 1930.

4.° Elección de los miembros del Jurado para 1930.

5.° Consideración del proyecto del Dr. Juan Pignier, sobre construcción de un estadio de propiedad de la Asociación.

6.° Modificación del Art. 67 del Estatuto.

7.° Modificación del Artículo 54 del Estatuto.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Juan F. Biscay, Angel L. Gravano, Secretarios.

e15 febrero N.° 4736 v28 febrero.

SOCIEDAD ANONIMA FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS

Buenos Aires — Patricios 1053

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 12 de Marzo de 1930 a las 17 horas, en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría N.° 1256, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio

terminado el 31 de Diciembre de 1929 e Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría N.° 1256, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1930. — El Presidente.

e18 febrero N.° 4758 v12 marzo

JOAQUIN J. CUETO & Cía.
ADMINISTRACIONES
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que por resolución del Directorio, se celebrará el día 26 del corriente, a las 15 horas, en el local social, calle Perú N.° 84, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Reparto de utilidades.
3.° Elección de dos Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de un Accionista para que en carácter de Secretario, firme con el Presidente, el acta de la Asamblea y las copias autenticadas de la misma.

Nota: — Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar en Secretaría sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para celebrar Asamblea (Art. 16).

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1930. — Arturo J. Pareto, presidente.

e1.° febrero N.° 4564 v25 febrero

"LA PLATENSE"
Sdad. Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a lo dispuesto por el Art. 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del mes actual, a las 14 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 1571, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Segundo Ejercicio vencido el 30 de Octubre de 1929.
2.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, deberán los señores Accionistas, depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de su depósito, por lo menos, tres días antes de la reunión. (Art. 15 de los Estatutos).

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — R. Rinaldi, Vicepresidente.

e11 febrero N.° 4685 v27 febrero.

CEREAL MACHINE Co. LTD.
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado en el plazo señalado por el Art. 24 de los Estatutos, la cantidad de acciones exigidas para formar quórum de la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 30 de Enero ppdo., se cita nuevamente a los señores Accionistas para el 28 de Febrero, a las diez y seis horas, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Septiembre de 1929.
2.° Elección de un Director titular.
3.° Elección de tres Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser presentados en el local social, Paseo Colón N.° 1598, 1er. piso, departamento Caja, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, esta Asamblea funcionará válidamente, cualquiera que sea el número de votos presentes, media hora después de la señalada.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — El Presidente.

e14 febrero N.° 4724 v25 febrero.

"INA" Industrias Nacionales, S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Marzo de 1930, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e18 febrero N.° 4749 v7 marzo

JOHN WRIGHT & SONS LIMITED
Sociedad Anónima
Bolívar 1575 — Buenos Aires

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día Miércoles 12 de Marzo de 1930, a celebrarse a las 11 horas, en el local social, calle Bolívar 1575 (Capital Federal).

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Ratificar la presentación del señor Presidente a los Tribunales solicitando convocatoria de acreedores de esa Sociedad.
2.° Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Sociedad firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo que dispone el Artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, que para poder asistir a la Asamblea convocada, deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Sociedad con dos días por lo menos, de anticipación al señalado.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1930. — El Directorio.

e15 febrero N.° 4741 v8 marzo

"MIGUEL CAVIGLIA"
Sociedad Inmobiliaria Ltda., Soc. Anón.

De acuerdo con lo que dispone el Art. 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Marzo de 1930, a las 16 horas, en su local social, Rivadavia N.° 5390, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección de dos Directores titulares, por tres años, en reemplazo de los señores Carlos Caviglia y Eugenio R. Caviglia; un Director titular, por dos años, en reemplazo del señor Miguel Caviglia; un Síndico titular y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

M. Caviglia, presidente.

e18 febrero N.° 4750 v8 marzo

COMPAÑIA ANEWALT
Sociedad Anónima
Comisiones y Representaciones

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 14 de Marzo de 1930, a las 15 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre N.° 441, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de Síndico y suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en manos del señor Secretario del Directorio, hasta un día antes del fijado para la Asamblea.

A. A. Anewalt, Presidente.

e18 febrero N.° 4764 v11 marzo.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE AVELLANEDA
Sociedad Anónima
(En liquidación)
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que deberá realizarse el día 10 de Marzo de mil novecientos treinta, a las diez y seis horas, en la sala de reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, esq. Reconquista, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la Comisión Liquidadora.
2.° Consideración y aprobación del Balance con la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31|12|1929.
3.° Consideración de las renuncias presentadas por el señor Arturo Seidel, Director titular, y por los Directores suplentes.
4.° Elección, en caso de ser aceptadas dichas renuncias, de un Director titular y tres Directores suplentes.
5.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente, por un año de plazo.
6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta, en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que el depósito de las acciones a los efectos de concurrir a la Asamblea, deberá hacerse con tres días de anticipación, en el Banco Alemán Transatlántico.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — El Directorio.

e15 febrero N.° 4734 v6 marzo.

"LA MUNDIAL"
Compañía de Seguros
Avenida de Mayo N.° 749

De acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Lunes 10 de Marzo de 1930, a las diez y siete horas, en el local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 19 Ejercicio.
2.° Elección de siete Directores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de nuestros Estatutos.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año.

Art. 25 de los Estatutos: — Para que los Accionistas puedan concurrir a las Asambleas, se requiere que depositen sus acciones o el certificado de depósito de éllas, en algún Banco de la Capital Federal, en la Dirección General de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en donde obtendrán una tarjeta de entrada, en la que constará el número de votos a que tienen derecho. Esta tarjeta será firmada por el Director General.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1930. — Joaquín Gorina, Director General.

e20 febrero N.° 4783 v10 marzo.

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

No habiéndose depositado el número de acciones establecido en el artículo 16 de nuestros Estatutos, para que pueda celebrarse la Asamblea convocada para el 14 del corriente mes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Bmé. Mitre 234, 4.° piso, para el día 27 de Febrero de 1930, a las 16.30 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Dar cuenta de los convenios firmados con la Municipalidad de la Capital.
2.° Situación de la Compañía como consecuencia de los mismos.
3.° Resolver sobre la conveniencia de reducir el capital social.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Ricardo M. Aldao, presidente.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e13 febrero N.° 4.711 v27 febrero

FOMENTO ARGENTINO SUD AMERICANO
Asamblea General Extraordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 37 de lo Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, calle San Martín 235, cuarto piso, escritorio N.° 14, el día 26 de Febrero de 1930, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Art. 15 de los Estatutos, cuyo texto actual es el siguiente: "La Sociedad podrá emitir en el país o en el extranjero, obligaciones (debentures) garantidas con derecho de hipoteca" sustituyéndolo por: "El Directorio queda facultado para emitir debentures dentro y fuera del país, en las condiciones que fije, por el acuerdo y el voto unánime de sus miembros."
2.° Emisión de debentures.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Ernesto Aguirre, Presidente; M. Alfredo Ginocchio, Secretario.

e13 febrero N.° 4709 v26 febrero

INTERNATIONAL ART COMPANY
(Compañía Internacional de Arte)
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Febrero de 1930, a las 14 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, Escr. 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e10 febrero N.° 4666 v24 febrero.

SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA

Conforme a lo prescripto por el Art. 40 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el Viernes 28 del corriente, a las 9 horas, en el salón Italia Unita, calle Cangallo N.° 2535, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Presidente.
2.° Acta.
3.° Balance.
4.° Informe de los Síndicos.
5.° Designar dos socios para firmar el acta.
6.° Elecciones de: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Protesorero, 7 Vocales y 1 Síndico.
7.° Convertir el Fondo Pro-Propiedad en acciones.
8.° Reforma de los Arts. 8.°, 22 y 40 y 46 de los Estatutos sociales.
9.° Socios nuevos.

El Directorio.

e12 febrero N.° 4690 v28 febrero.

"LUBRICANTINA"
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Marzo de 1930, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Río Cuarto N.° 1996, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General correspondiente al 2.° Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de los Directores, de acuerdo con los Estatutos.
5.° Elección de Síndico y suplente.
6.° Remuneración del Directorio para 1930.
7.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

V. Criado Pérez, Presidente; R. M Leonard, Secretario - Tesorero.

e12 febrero N.° 4691 v1.° marzo.

ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER
Sociedad Anón. Industrial y Comercial
Defensa 467|75 - Buenos Aires
2.ª Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 5 de Marzo de 1930, a las 17 horas, en el local social calle Defensa N.° 467, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.
2.° Elección de un Director titular.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo al Artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la Caja de la Sociedad, a más tardar tres días antes del fijado para la Asamblea.

e15 febrero N.° 4735 v5 marzo

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 6 de Marzo del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de instrumentos para la Sección Sanidad, y medicamentos y útiles a consumirse en la Sección Farmacia y Servicio Veterinario durante el año 1930.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

v6 marzo

El día 6 de Marzo del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de instrumentos para la Sección Sanidad, y medicamentos y útiles a consumirse en la Sección Farmacia y Servicio Veterinario durante el año 1930.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Enero 27 de 1930. — El Jefe de Contabilidad (int.)

v6 marzo

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE ALIENADOS EN OLIVA
(Provincia de Córdoba)

Llámase a segunda licitación pública, para la provisión, durante los meses de Abril a Diciembre (inclusive) del año 1930, de los siguientes artículos: Combustible, Ropería y Zapatería, Materia para elaboración de jabón, Drogas y Utiles para Farmacia, Materiales para Talleres, Librería y Utiles de Escritorio, Semillas, Utiles y Herramientas para Agronomía y Bazar, destinados al abastecimiento del Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados en Oliva, Provincia de Córdoba.

La segunda licitación pública tendrá lugar en la Dirección del Asilo (Oliva, F. C. C. A.) el día 1.° de Marzo del año 1930, a las diez (10) horas, de acuerdo con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados que lo soliciten, en el citado establecimiento y en la Contaduría de Subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria N.° 254 (Capital Federal).

Nómina de los artículos de comestibles, materiales, etc., que comprende la segunda licitación pública y a proveer durante el año 1930.

Comestibles—
840 cajas escarbadientes, en cajas de 100 unidades o aproximado.
240 litros vinagre blanco de primera calidad.
48 kilos velas de cera para celebrar Misa.
48 kilos velas de estearina para alumbrar.
24 litros vino en botellas para celebrar Misa.

Combustibles—
3.600 litros alcohol desnaturalizado.
3.000 kilos carbón antracita para estufas, en bolsas.
6.000 kilos carbón de fragua zarandeado, en bolsas.
180 toneladas gas-oil liviano para motores Diesel.

Artículos para el lavado—
400 kilos aceite de coco.
8.000 kilos cloruro de cal.
9.000 kilos ceniza de soda.
2 kilos esencia de romero.
1 kilo esencia de geráneo.
1 kilo esencia lavanda.
1 kilo esencia bergamota.
2 kilos esencia limón.
5.000 kilos soda cáustica.
2.000 kilos soda cristal.

Materiales de talleres y mobiliario—
5.000 kilos arena de río lavada para morteros.
200 aisladores a carretel 25 m|m. de diámetro.
200 aisladores a carretel de 35 m|m. de diámetro, porcelana.
100 aisladores a carretel de 55 m|m. de diámetro, porcelana.
25 aisladores a carretel, retención de 80 m|m. diámetro, porcelana.
2.000 aisladores a carrúcula de 18 m|m. de diámetro, porcelana.
2.000 aisladores a carrúcula de 25 m|m. de diámetro, porcelana.
200 aisladores a carrúcula de 40 m|m. de diámetro, porcelana.
200 aisladores esquineros para hilo de 2 m|m., porcelana.
2.000 metros alambre galvanizado para líneas telefónicas 2 m|m.
2.000 kilos aceite para cilindros de motores Diesel de 1.ª calidad.
2 kilos alambre acero pulido (cuerda de piano), de 1 m|m.
1 kilo alambre acero pulido (cuerda de piano), de 0,5 m|m.
2 kilos alambre acero pulido (cuerda de piano), de 1,5 m|m.
2 kilos alambre acero pulido (cuerda de piano), de 2 m|m.
90 kilos amoníaco anhidro para fabricación de hielo.
6 kilos acero rápido para herramientas de torno de 1 x 1 ½".
4 kilos acero rápido para herramientas de torno redondo, de ¼ y 3|16" (2 kilos de cada medida), (de ¼ x 3|16").
4 kilos acero exagonal para herramientas en general, de ¼" y 3|16" (2 kilos de cada medida).
10 kilos acero redondo para herramientas de 1" diámetro.
5 kilos acero pulido redondo para herramientas de 3|8" diámetro.
6 kilos acero pulido redondo para herramientas de ¼ y 3|16" (3 kilos de cada medida).
4 kilos acero planchuela de 1 x 3|16".
3 kilos acero planchuela, de 1 x 1|8".
100 kilos acero Bessemer de 40 y 50 m|m. diámetro redondo, (50 kilos c|u.).
120 kilos acero Bessemer de 20, 25 y 30 m|m. (40 kilos de cada uno).
40 kilos acero Bessemer, de 10 y 15 m|m. (20 kilos de cada uno).
3 paquetes arandelas de bronce para tornillos de ¼", 3|16" y 1|8" (1 kilo de cada medida).
3 paquetes arandelas de hierro para tornillos de ¼", 3|16" y 1|8". (un kilo de cada medida).
5 kilos arandelas de hierro para bulones de 5|16".
8 kilos arandelas de hierro para bulones de 3|8".
15 kilos arandelas de hierro para bulones de ½".
20 kilos arandelas de hierro para bulones, de 5|8".
20 kilos arandelas de hierro para bulones, de 3|4".
20 kilos arandelas de hierro para bulones, de 1".
3 aceiteras de mano de acero estampado de 1|2 litro.
3 aceiteras de mano de acero estampado, de 1 litro.
2 alicates de cortar oblicuo de 7 a 8".
600 kilos alambre acerado de 1 m|m. para elásticos de camas.
10 kilos acero exagonal para herramientas de 5|16".
15 litros ácido clorhídrico.
12 agujas para coser escobas.
400 arandelas de bronce para fichas de 9 y 10 m|m.
200 azulejos del país para guarda.
2 aceiteras de mano acero estampado de 1 litro.
2.000 kilos aserrín de quebracho de primera calidad, en bolsas.
300 kilos aceite sulfanado.
200 kilos alumbre común.
200 kilos alumbre cromo.
36 agujas para coser bolsas.
6 kilos barniz negro aislador.
[illegible] kilos barniz amarillo aislador.
400 boquillas porcelana para caño acero de 1|2".
200 boquillas porcelana para caño acero de 5|8".
50 boquillas porcelana para caño acero de 3|4".
20 boquillas porcelana para caño acero de 1".
3 kilos bulones exagonales negros de 1|4 x 1".
13 kilos bulones, ídem, de 2 x 1|4".
8 kilos bulones ídem, de 1|4 x 3".
15 kilos bulones, ídem, de 3|8 x 1".
5 kilos bulones, ídem, de 3|8 x 2".
5 kilos bulones, ídem, de 3|8 x 3".
5 kilos bulones, ídem, de 3|8 x 4".
29 kilos bulones, ídem, de 5|16 x 1".
4 kilos bulones, ídem, de 5|16 x 2".
4 kilos bulones, ídem, de 5|16 x 3".
10 kilos bulones, ídem, de 1|2 x 1".
10 kilos bulones, ídem, de 1|2 x 2".
10 kilos bulones, ídem, de 1|2 x 3".
10 kilos bulones, ídem, de 1|2 x 4".
10 kilos bulones, ídem, de 1|2 x 5".
15 kilos bulones, ídem, de 5|8 x 1".
15 kilos bulones, ídem, de 5|8 x 2".
15 kilos bulones, ídem, de 5|8 x 3".
15 kilos bulones, ídem, de 5|8 x 4".
15 kilos bulones, ídem, de 5|8 x 5".
15 kilos bulones, ídem, de 5|8 x 6".
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 1".
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 2".
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 3".
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 4".
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 5".
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 6".
15 kilos bulones, ídem, de 3|4 x 7".
120 kilos bulones exagonales negros de 1 hasta 8" (15 kilos de cada medida).
5 kilos broncerol-bronce para soldadura autógena, en varillas de 2 a 6 m|m.
200 kilos bronce fundido en zunchos de 50 cent. largo hasta 15 cent. de diámetro.
25 kilos bulones cabeza exagonal, de 1 ½ x 3|8".
5 kilos bulones cabeza chata, de 1 ½ x ¼".
2 litros barniz marca "Mono" natural.
2 litros barniz negro "Mono".
100 bisagras de hierro de 3 x 3|4".
100 bisagras de hierro de 2 x ½".
60 bisagras de bronce de 3 x 3|4".
24 bocallaves de bronce para muebles.
1 bañadera de hierro esmaltada (indicar medidas).
48 brochas para blanqueo número 24.
400 kilos bisulfito de sodio.
5 barrenas para taladro para madera de 1|16".
5 barrenas para taladro para madera de 1|8".
36 toneladas cemento portland marca aprobada, en barricas o bolsas.
70 toneladas cal viva en terrones.
3 toneladas cemento portland blanco para mosaicos.
50 m2. cedro paraguayo de 1|2 x 16" x 3 mts. seco.
50 m2. cedro paraguayo seco de 3|4 x 16" x 3 metros.
75 m2. cedro paraguayo seco de 1 x 16" x 3 metros.
100 m2. cedro paraguayo, seco, de 11|2" x 16" x 3 metros.
100 m2. cedro paraguayo, seco, de 2 x 16" x 3 metros.
2 tablones de curupay, de 3 x 16" x 5 metros.
2 tablones curupay, de 4 x 16" x 5 metros.
4 blocks carbones para motores de 140 x 65 x 35 m|m.
400 metros caño acero para instalación eléctrica de 1|2".
400 metros caño acero para instalación eléctrica, de 5|8".
100 metros caño acero para instalación eléctrica, de 3|4" m|m.
50 metros caño acero para instalación eléctrica, de 1" m|m.
100 carbones para proyector Biógrafo 12 x 200 positivos.
100 carbones para proyector Biógrafo 13 x 200 negativos.
100 metros cordón flexible para teléfono.

100 metros cordón flexible especial para aparatos de calefacción 2 x 2.
1.200 cartuchos fusibles Siemens p|UZ 15, de 15-6 y 10 amperios (400 de cada número).
300 cartuchos fusibles Siemens p|UZ 25, de 6 y 10 amp. (150 de cada número).
300 cartuchos fusibles Siemens p|UZ 25, de 15 amp.
400 cartuchos fusibles Siemens p|UZ de 25 amp..
150 metros caño acero sin costura p| vapor alta presión, de 1|2, 3|4 y 1'' (50 mts. c|uno), indicar marca ofrecida.
10 metros caño acero sin costura, p| vapor alta presión, de ¼'', indicar marca ofrecida.
120 metros caño acero sin costura, p| vapor alta presión, de 2''| 21|4'' y 21|2'' (40 mts. c|uno), indicar marca ofrecida.
100 metros cáñamo en cuerda, de 1'' y 5|8'' de diámetro (50 mts. c|u.).
6 calisuares cónicos para usarse con gira machos de 1|2, 3|8, 1|4, 5|8, 3|4 y 1''.
6 calisuares cilíndricos para usarse con gira machos de 1|2, 3|8, 1|4, 5|8, 3|4 y 1''.
1 par cojinetes para tarraja Letle Giant número 150 ½ de 3|4''.
2 pares cojinetes para tarraja Letle Giant número 150 ½ de 5|8''.
1 par cojinetes para tarraja Letle Giant número 50 ½ de 9|16''.
2 pares cojinetes para tarraja Letle Giant número 50 1|2 de 1|2''.
1 par cojinetes para tarraja Letle Giant número 50 1|2 de 7|16''.
3 pares cojinetes a rosca para tarraja, número 50 1|2 de 3|8''.
2 pares cojinetes a rosca para tarraja, número 50 1|2 de 5|16''.
2 pares cojinetes a rosca para tarraja, número 50 1|2 de 1|4''.
9 kilos cáñamo peinado en madejas.
50 codos hierro galvanizado de 1|2''.
50 codos hierro galvanizado de 3|4''.
50 codos hierro galvanizado de 1''.
50 canillas de bronce niqueladas, de 1|2''.
20 canillas de bronce niqueladas, de 3|4''.
6 canillas para mangueras de 1|2, 3|4 y 1'' (2 de c|una).
80 kilos caño plomo liviano de 1|2''.
30 kilos caño plomo liviano de 3|4''.
30 kilos caño plomo liviano de 1''.
10 tirones caño de plomo de 11|4, indicar medida y peso.
10 tirones caño de plomo de 2'', indicar peso y medidas ofrecidas.
50 cuplas de bronce para caño de plomo de 1|2''.
40 cuplas de bronce para caño de plomo de 3|4''.
24 cerraduras embutir para armario, reforzadas.
24 cerraduras arrimar para armario, reforzadas.
64 paquetes clavos comunes, de 1'' x 1.5 kilos.
52 paquetes clavos ídem, de 1 ½'' x 1.5 kilos.
40 paquetes clavos ídem, de 2'' x 1.5 kilos.
20 paquetes clavos ídem, de 2 ½'' x 1.5 kilos.
20 paquetes clavos ídem, de 3'' x 1.5 kilos.
20 paquetes clavos ídem, de 4'' x 1.5 kilos.
6 cepillos de cerda para pintor.
2 carretillas de zinc para transportar ropa.
200 kilos cloruro de bario.
20 canastos de mimbre redondos alargados, 2 asas de 0,50 o 0,60 x 50 cent. alto, fuertes.
20 paquetes chavetas extra, largas, de 1|2'', medio en medio m|m., de 1 a 5 ½ m|m. (2 paquetes de cada medida).
40 engrasadores de acero estampado números 0, 1, 2, 3 y 4, (8 de cada número).
7 estampas con cabo para mano, de 1, 3|4, 5|8 1|2, 3|8, 5|16'' y ¼ (uno de cada medida).
12 espátulas para pintor.
3 esponjas para pintor.
6.000 kilos extracto de quebracho de primera calidad.
400 fichas tomacorrientes comunes de 6 amperios.
105 metros fibra amianto de 1 1|2 y 2 m|m. espesor.
300 kilos fleje de 1 1|4 x 1 m|m. de espesor para elástico de cama
40 fallebas para persianas patentes con hierro.
20 fallebas para puerta de calle hierro redondo.
50 fichas de dos alas cinco agujeros, reforzadas.
50 fichas de dos alas tres agujeros reforzadas.
400 grapas para caño instalación eléctrica de 1|2'' diámetro.
300 grapas para caño instalación eléctrica de 5|8'' diámetro.
100 grapas para caño instalación eléctrica de 3|4'' diámetro.
100 grapas para caño instalación eléctrica de 1'' diámetro.
20 kilos grasa grafitada Dixon número 677.
10 gubias redondas para torno carro largo de 12-15-20-45-60-50-25-30-35 y 40 m|m.
5 gubias triangulares para torno carro largo de 10-15-20-25 y 30 m|m.
11 gubias de acero sin cabo para carpintero de 6-8-10-12-14-16-18-20-22-24 y 26 m|m.
100 ganchos para armario de 2''.
30 kilos de hierro en plancha de 1|16''.
1.500 kilos hierro planchuela de 1|2'' x 1 1|2 x 2 x 2 1|2 x 3 y x 4'' (300 kilos de c|medida).
600 kilos hierro planchuela de 3|8 x 2 y x 2 1|2'' (300 kgs. c|u).
300 kilos hierro planchuela de 1 1|2 x 5|8''.
400 kilos hierro planchuela de 1'' x 1|4 y x 5|8'' (200 c|u).
300 kilos hierro planchuela de 13|4 x 5|16''.
200 kilos hierro planchuela de 2 x 1|4''.
100 kilos hierro T. de 2 x 1|4''.
100 kilos hierro T. de 1 1|2 x 3|16''.
100 kilos hierro T. de 1 x 3|16''.
300 kilos hierro redondo de 1 y 1|2''.
200 kilos hierro redondo de 1''.
200 kilos hierro redondo de 7|8''.
400 kilos hierro redondo de 3|4''.
300 kilos hierro redondo de 5|8''.
400 kilos hierro redondo de 1|2''.
300 kilos hierro redondo de 3|8''.
300 kilos hierro redondo de 5|16''.
200 kilos hierro redondo de 1|4''.
200 kilos hierro redondo cuadrado de 2''.
200 kilos hierro cuadrado de 2''.
2 números hierro negro en chapas, núm. 14, de 2 x 1 metro.
4 núm. hierro galvanizado en chapas.
de 5 m|m. de 2 x 1 metros.
200 interruptores sistema Hart de 5 amperios tapa metálica.
100 interruptores sistema Hart de 10 amperios tapa metálica.
60 interruptores Siemens 15 amp. tapa metálica para Uz.
20 interruptores Siemens 25 amp. tapa metálica para Uz.
30 inodoros de loza con orejas.
2.000 ladrillos refractarios marca "Hurt" o similar de 1.ª calidad (indíquese marca).
7 limas redondas de 12''.
60 lápices de carpinteros de primera calidad.
2 llaves bronce a volante para vapor alta presión para caño de 11|4''.
3 llaves Francesas acero 12'' "Bomoro" o similar (indíquese marca ofrecida).
3 llaves Francesas acero 8'' "Bomoro" o similar (indíquese marca ofrecida).
50 llaves hembras de 7|32 para armarios.
50 llaves machos en bruto para puerta de 8 centímetros.
50 llaves hembras de 3|16'' para puerta.
60 lluvias de bronce niquelado con brazo de 18 cent.
4 mechas americanas de 7|16''.
6 mechas americanas de 4 m|m.
6 machos para tarraja americana de 1|4'' (3 cónic. y 3 cilíndricos).
4 machos para tarraja americana 7|32'' (2 cón. y 2 cilínd.)
6 machos para tarraja americana 3|16'' (3 cón. y 3 cilínd.)
12 metros dobles de madera reforzados con remaches.
20 metros sencillos, madera, reforzados, con remache.
40 mechas cilíndricas e inglesas de 1|4-3|8-1|2 y 1'' derechas (10 de cada medida).
1 manguera de cobre flexible de 3|4'' x 5 metros.
25 mármoles para mesa de 1 m 60 x 0 m 70 x 0,04 cent.
1 nivel de madera con plomada chapa de bronce de 30''.
1 nivel de madera con plomada chapa de bronce de 30''.
40 metros3. oxígeno comercial para soldaduras autógena.
500 kilos óxido amarillo.
500 kilos óxido negro.
150 metros lin. pino tea de 4 x 4'' x 5 metros aproximadamente.
30 tablas pino blanco de 1 x 12'' x 4.90 metros.
30 tirantes pino Brasil de 2 x 3'' x 5 metros aproximadamente.
1.000 prensa hilos para dos conductores de 25 m|m. diámetro alto 18 m|m.
100 pipetas de porcelana para caño de 5|8'' diámetro.
40 pipetas de porcelana para caño de 3|4'' diámetro.
40 pipetas de porcelana para caño de 1'' diámetro.
300 porta-lámparas rosca Edison sin llave.
200 porta-lámparas rosca Edison con llave.
2 planchas eléctricas de 110 voltios con cordón y ficha.
80 porosos para pilas Leclanché núm. II.
100 pilas secas para teléfonos de 1 1|2 vatio (1 1|2 vat.)
200 hojas papel tela esmeril azul número 1|2 y 1 (100 c|u.)
60 prolongaciones de bronce de 1 x 1|2''.
1 prensa para coser escobas.
24 perillas de bronce para cajones.
100 pasadores para banderola tipo grande.
100 pitones cerrados de 3|4''.
100 pitones cerrados de 1''.
100 pitones cerrados de 1 1|2''.
100 pitones cerrados de 2''.
2 kilos piolín de algodón para albañil.
12 pinceles chatos número 22.
12 pinceles chatos número 24.
24 pinceles ovalados número 22.
24 pinceles redondos número 22.
2 pesa lejías.
25 pares patas para mesa de mármol de hierro fundido con marco.
60 rejillas de bronce de 8 x 8 cent. sin marco.
1 rasqueta para limpiar paja de guinea.
2 rolos para salpidor (pintor).
20 kilos remaches de hierro de 3|16'' x 1 y 1|2''.
50 reducciones (bujes) de 1|2 a 3|4''.
50 reducciones (bujes) de 3|4 a 1''.
40 reducciones (bujes) de 1 al 1|4'' (de 1 a 11|4'').
20 paquetes remaches estañados núm 12 y 14 (10 de c|uno).
10 paquetes remaches estañados número 15.
8 remaches estañados número 16.
20 sifones de plomo S. de 2''.
20 sifones de plomo P. de 2''.
15 sopapas de plomo con rosca con sección para caño de plomo de 2''
800 kilos sulfuro de sodio.
60 tapas para interceptores Siemens Uz. 15.
40 tapas para interceptores Siemens Uz 25.
250 toma corrientes porcelana blanca 6 amperios.
18 kilos tuercas exagonales de hierro de 1|4'' 5|16'' y 3|8'' (6 kilos de cada medida).
1.500 kilos tierra refractaria blanca "Hurl" o similar de 1.ª calidad (indíquese marca ofrecida).
30 kilos tuercas exagonales de hierro de 5|8'' 3|4'' y 7|8'' (10 kilos cada medida).
8 paquetes tornillos paar metales hierro cabeza redonda rosca Witworth de 1|2 x 1|6 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (2 de c|u.)
8 paquetes tornillos de bronce cabeza redonda para metales rosca Witworth de 1|2 x 1|8 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (2 c|uno.)
8 paquetes tornillos de bronce para metales cabeza fresada rosca Witworth de 1|2 x 1|8 x 3|16 x 1|4 x 5|16'' (2 c|uno.)
8 paquetes tornillos de hierro para metales cabeza fresada rosca Witworth de 1|2 x 1|8 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (2 cada uno).
8 paquetes tornillos de hierro para metales cabeza redonda rosca Witworth de 1'' x 1|8 x 3|16 x 1|4 y 5|16'' (2 c|medida).
8 paquetes tornillos de bronce para metales cabeza redonda rosca Witworth de 1'' x 1|8 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (2 c|uno.)
4 paquetes tornillos de hierro para metales cabeza fresada rosca Witworth de 1'' x 1|8 x 3|16'' x 1|4 y x 5|16'' (1 c|uno.)
4 paquetes tornillos de bronce para metales cabeza fresada rosca Witworth de 1'' x 1|8 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (uno de c|uno).
3 paquetes tornillos de hierro para metales cabeza redonda rosca Witworth de 2 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (uno de c|uno).
3 paquetes tornillos de hierro para metales cabeza fresada rosca Witworth de 2 x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (uno de c|uno.)
3 paquetes tornillos de bronce para metales cabeza fresada rosca Witworth de 2'' x 3|16 x 1|4 y x 5|16'' (1 de c|uno.)
12 paquetes tuercas de hierro exagonal pulidas para tornillos de 1|8, 3|16, 1|4 y 5|16'' (3 de cada medida).
12 paquetes tuercas de bronce exagonales pulidas para tornillos de 1|8, 3|16, 1|4 y 5|16'' (3 de cada medida).
60 tapones machos para caño galvanizado para caño de 1|2''.
60 tapones machos para caño galvanizado de 3|4''.
50 tapones machos para caño galvanizado de 1''.
50 Tees para caño galvanizado de 1|2'' (tés de hierro).
6 kilos tachuelas números 2-3-4-5-6-7 (uno de cada número).
20 metros tela metálica de 1 y 2 m|m. x 1.10 metros (10 metros de cada medida).
3.000 tejas tipo Marsella (indicar medidas ofrecidas).
60 vasos de vidrio para pilas Leclanché número II.
250 varillas de zinc para pilas Leclanché núm. II.
100 válvulas para canillas de bronce de 1|2''.
100 válvulas para canillas de bronce de 3|4''.
50 válvulas para canillas de bronce de 1''.
40 paquetes velas de estearina.
40 vidrios dobles de 56 x 26.
25 vidrios dobles de 52 x 275.
30 vidrios dobles de 56 x 34.
25 vidrios dobles de 56 x 30.
80 vidrios dobles de 565 x 14.
30 vidrios dobles de 56 x 24.
80 vidrios dobles de 565 x 18.
25 vidrios dobles de 51 x 26.
25 vidrios dobles de 51 x 30.
30 vidrios dobles de 51 x 275.
30 vidrios dobles de 50 x 41.
30 vidrios dobles de 50 x 24.
15 vidrios dobles de 50 x 54.
20 vidrios dobles de 52 x 22.

25 vidrios dobles de 50 x 19.
40 vidrios dobles de 40 x 34.
40 vidrios dobles de 40 x 40.
25 vidrios dobles de 51 x 26.
25 vidrios dobles de 50 x 26.
80 vidrios dobles de 50 x 34.
20 vidrios dobles de 50 x 375.
20 vidrios dobles de 54 x 31.
30 vidrios dobles de 40 x 30.
20 vidrios dobles de 65 x 24.
50 vidrios dobles de 62 x 275.
20 vidrios dobles de 51 x 38.
20 vidrios dobles de 525 x 375.
25 vidrios dobles de 56 x 38.
200 zinc en chapas canaleta de 10 pies.

Ropería, zapatería, etc.—

60 almaradas (agujas para coser suela de alpargatas.
60 agujas triangulares para coser alpargatas.
60 agujas para máquina de zapatero núm. 18 y 21.
12 asentadores para cuchillas de zapateros.
50 agujas rectas para colchoneros.
50 aleznas con cabo para zapateros.
600 botones niquelados para sacos de 25 m|m. diámetro.
120 kilos cosedera de yute de cinco hebras.
48 cuchillas para zapateros, primera calidad.
24 chairas para zapateros, primera calidad.
48 dedales surtidos para modistas.
6 dedales para sastre.
12 desviradores para zapateros.
12 desbarbadores para zapateros.
60 frazadas blancas para cama de una plaza (indicar peso y medidas de las ofrecidas).
200 ovillos hilo cáñamo para zapateros (indicar peso).
14 pares hormas para zapateros Ostender núm. 37 al 43 (2 pares de cada medida).
6 máquinas para peluqueros núm. 0, 1 y 2 (2 num. de c|u.)
100.000 ojalillos para botines, negros y de color (por mitad).
120 kilos semilla para zapateros núm. 7 al 14 (15 kgs. c|uno).
8 kilos tinta china para marcar ropa, de primera calidad.

Drogas, instrumentos de cirujía, etc.—

10 kilos aceite de almendras.
60 kilos aceite de hígado de bacalao.
100 gramos aceite de cade.
25 kilos aceite de recino.
20 kilos aceite de sésamo.
100 gramos ácido benzoico.
100 gramos ácido clorhídrico puro.
250 gramos ácido pícrico.
500 gramos Agar Agar, en polvo.
5 litros agua destilada de azahar.
5 litros agua laurel cerezo.
6 kilos alcanfor en panes.
3 kilos alcohol vulnerario.
500 gramos alcoholaturo de acónito.
500 gramos alquitrán vegetal.
5 litros amonio acetato líquido.
100 gramos amonio clorhidrato.
500 gramos amonio sulfoictiolato.
500 gramos antipirina.
10 gramos apomorfina clorhidrato.
50 gramos argirol.
1.000 gramos aristol.
500 gramos arrhenal.
2.000 gramos aspirina "Bayer".
1.000 gramos azafrán de Castilla.
40 kilos azufre precipitado.
3 litros bálsamo Fioravanti.
500 gramos bálsamo opodeldoc líquido.
300 gramos bálsamo del Perú.
8 kilos bálsamo tranquilo.
100 gramos belladona polvo.
20 litros bencina pura.
1 kilo bismuto carbonato.
2 kilos bismuto sub-nitrato.
250 gramos bismuto salicilato.
50 gramos bromoformo.
25 kilos Bufach.
1 kilo cafeina pura.
100 gramos cafeina citrato.
500 gramos calomel al vapor,
3 kilos calcio fosfato tribásico.
250 gramos calcio hipofosfito.
250 gramos calcio lactato.
250 gramos calcio lactofosfato.
1.000 gramos carbón de Belloc.
100 gramos carmín clavillos.
300 gramos cáscara sagrada, polvo.
70 kilos cloral hidrato.
1.000 gramos cloroformo anestésico.
50 gramos cocaína clorhidrato.
50 gramos codeína pura.
300 gramos collargol.
300 gramos colodeón elástico.
5.000 gramos cremor soluble, en escamas.
100 gramos creosota de la Haya.
100 gramos creogenina.
100 gramos digital, hojas en polvo.
3 gramos digitalina cristalizada, polvo, hojas.
10 gramos dionina.
1.000 gramos ergotina Bonjeau.
250 gramos ergotina Ivón.
500 gramos escila, polvo.
50 gramos esencia geráneo.
100 gramos esencia de espliego.
500 gramos esencia de menta.
20 litros esencia de trementina.
10 gramos esparteína, sulfato.
4 gramos escopolamina bronhidrato.
2 kilos esperma de ballena.
5 gramos estovaina.
25 gramos estricnina sulfato.
8 litros éter anestésico "Merck".
100 gramos euquinina.
100 gramos Esalgina.
100 gramos extracto blando de beleño.
200 gramos extracto blando de belladona.
25 gramos extracto blando canabis índica.
50 gramos extracto blando de genciana.
25 gramos extracto de opio (blando).
25 gramos extracto blando de cicuta.
100 gramos extracto flúido cáscara sagrada.
1 kilo extracto flúido cáscara amarga.
250 gramos extracto flúido espino cerval.
100 gramos extracto flúido estigma de maíz.
500 gramos extracto flúido hamamelis virgínica.
500 gramos extracto flúido hidrastis canadiensis.
100 gramos extracto flúido ipecuana.
3 litros extracto flúido polígala "Merck".
500 gramos extracto flúido viburnium pronif.
50 gramos fenacetina.
100 gramos gotas amargas Baumé.
100 gramos guayacol carbonato.
2 kilos guayacol puro.
300 gramos hierro citrato amoniacal.
100 gramos hierro glicerofosfato.
3 kilos yodoformo, polvo.
6 kilos yodo sublimado.
200 gramos ipeca, raíz, polvo.
4 kilos jabón amigdalino, polvo.
10 kilos jabón potásico "Mulford".
1 kilo jabón de Marsella.
10 kilos lanolina.
500 gramos láudano Sydeham.
25 gramos lecitina.
500 gramos licopodio.
10 kilos lino entero.
200 kilos lino, harina.
1 kilo luminal sódico.
15 kilos magnesia calcinada Erba.
25 kilos magnesia carbonato.
100 gramos magnesia glicerofosfato.
20 kilos magnesia sulfato.
500 gramos manteca de cacao.
100 gramos mentol.
250 gramos mercurio oxicianuro.
6 kilos metilo salicilato.
1 kilo miel rosada.
100 gramos morfina clorhidrato.
30 kilos mostaza, harina.
250 gramos naftol benzoato.
50 gramos novocaína.
15 kilos nuez vómica, polvo.
100 gramos opio, polvo.
25 gramos ortoformo.
20 gramos papaina.
250 gramos pepsina amilácia.
500 gramos pepsina clorhídrica.
150 gramos piramidón.
200 gramos plata nitrato, fundido.
6 litros plomo subacetato líquido.
25 gramos podofilina.
120 kilos potasio bromuro.
30 kilos potasio carbonato.
100 gramos potasio glicerofosfato.
15 kilos pomada mercurial doble.
100 gramos protargol.
500 gramos quinina bronhidrato.
300 gramos quinina clorhidrato.
500 gramos quinina sulfato.
500 gramos regaliz en polvo.
50 gramos resorcina.
100 gramos ruibarvo, polvo.
50 gramos sacarina.
1 kilo salol.
2 kilos sodio borato.
1 kilo sodio cacodilato.
500 gramos sodio glicerofosfato.
2 kilos sodio salicilato.
150 kilos sodio sulfato cristal.
250 gramos sodio ioduro.
100 gramos sulfonal "Bayer".
50 kilos talco de Venecia.
500 gramos tanalvina, sinónimo.
250 gramos tanígeno, sinónimo.
1 kilo teobromina pura.
3 kilos thiocol (indicar marca ofrecida).
500 gramos tintura de belladona.
2 kilos tintura de benjuí.
3 kilos tintura canela.
100 gramos tintura digital.
1 kilo tintura scila.
250 gramos tintura estrofantus.
25 litros tintura genciana.
100 gramos tintura jaborandi.
1 kilo tintura jalapa compuesta.
500 gramos tintura lobelia inflata.
1 kilo tintura de opio.
1 kilo tintura quina.
25 gramos tiroidina, polvo.
3 kilos urotropina "Schering" o "Merck".
100 kilos vaselina blanca Chessebroug.
500 gramos veronal sódico.
10 kilos cinc, óxido.
250 gramos cinc, sulfato, químicamente puro, cristal.
3 kilos adrenalina, solución al uno por mil.
10 cajas adrenosina en ampollas.
30 ampollas cloretilo, ampollas de 30 c.c.
500 pastillas formalina.
20 ampollas haptinógeno N. Méndez.
50 litros hidroclorina número uno.
6 kilos Lysol.
48 ampollas Neosalvarsán de 0.15 c.c.
60 ampollas Neosalvarsán de 0.30 c.c.
60 ampollas Neosalvarsán de 0.45 c.c.
60 ampollas Neosalvarsán de 0.60 c.c.
36 ampollas Neosalvarsán de 0.75 c.c.
36 ampollas Neosalvarsán de 0.90 c.c.
200 agujas para inyecciones hipodérmicas, 25 mm. x 8 décimos, platino.
200 agujas para inyecciones intramusculares, 50 x 8|10, platino.
12 agujas para punción lumbar, de níquel.
1.200 kilos algodón hidrófilo, en paquetes de 500 gms.
100 cánulas rectales.
60 cánulas vaginales.
210 tubos catgut, números 0, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 (30 de c|número), indicar marca ofrecida).
30 madejas crín de Florencia x 100 hebras.
150 cepillos para dientes, de primera calidad.
60 dedos de goma.
92 pares guantes de goma números 6½, 7, 7½ y 8 (12 pares del núm. 6, 12 del núm. 7 y 48 del núm. 7½ y 20 pares del número 8).
12 irrigadores de vidrio de 1 litro de capacidad.
24 irrigadores de vidrio de 2 litros de capacidad.
24 insufladores para suero.
50 intermediarios para jeringas, surtidos.
40 jeringas de goma (peras surtidas)
1.500 metros lienzo para vendas.
100 robinetes para irrigadores.
8 sondas exofágicas número 8.
40 carretes tela adhesiva (indicar ancho).
10 mts. tubos de goma para insufladores.
100 ampollas para suero, de vidrio, de 250 c.c.
100 ampollas para suero, de vidrio, de [illegible]
1.000 bolsas papel para despacho, de 500 gramos.
1.000 bolsas papel para despacho de 1.000 gramos.
1.000 bolsas papel para despacho, de 2.000 gramos.
3 espátulas de acero, hoja de 10 centímetros.
250 frascos de vidrio para despacho 30 c.c.
500 frascos de vidrio para despacho, 60 c.c.
1.000 frascos de vidrio para despacho, 125 c.c.
1.000 frascos de vidrio para despacho, 200 c.c.
1.000 frascos de vidrio para despacho, 250 c.c.
1.000 frascos de vidrio para despacho de 300 c.c.
500 frascos de vidrio para despacho, de 500 c.c.
250 frascos de vidrio para despacho, de 1.000 c.c.
100 frascos boca ancha, tapa esmerilada, de 15 c.c.
200 frascos boca ancha, tapa esmerilada, de 30 c.c.
200 frascos boca ancha, tapa esmerilada, de 60 c.c.
50 frascos boca ancha, tapa esmerilada, de 150 c.c.
48 ovillos hilo para despacho (indicar peso de c|ovillo).
6 locetas o piedras para hacer pomada (indicar medidas).
3 medidas de loza por 500 c.c.
3 medidas de loza de 1.000 c.c.
12 medidas de vidrio de 250 c.c.
6 morteros de pasta de 10 c.c. de diámetro.
4 morteros de pasta de 20 c.c. de diámetro.
3 morteros de pasta de 30 c.c. de diámetro.
6 morteros de vidrio de 15 c.c. de diámetro.
50 cajas sellos Sillimbia o similar, número 14 (indicar marca ofrecida).
50 cajas sellos Sillimbia o similar, núm. 15 (indicar marca ofrecida).
30 cajas sellos Sillimbia o similar, núm. 16 (indicar marca ofrecida).
300 tarros de porcelana de 30 gramos.
300 tarros de porcelana de 60 gramos.
200 tarros de porcelana de 90 gramos.
100 tarros de porcelana de 150 grs.
500 tarros de lata para pomada, de 250 gramos.
200 tarros de lata para pomada, de 500 gramos.
100 tarros de lata para pomada, de 1.000 gramos.
50 gramos nitrato de mercurio.
250 gramos soda cáustica pura.
12 pares guantes de goma para autopsias (núm. 6½, 7, 7½ y 8).
1 balanza de sustentación hasta 1 kilo.
10 docenas placas Imperial o similar, etiq. verde, de 18 x 24 (ind. marca ofrecida).
30 docenas placas Imperial o similar, etiq. verde de 12 x 165 (indicar marca ofrecida).
6 docenas placas Imperial o similar, etiq. verde de 6 x 12 (indicar marca ofrecida).
3 gruesas papel Ilford P. O. ú otro similar, brillante de 18 x 24.
3 gruesas papel Artura Vitava, 18 x 24 ú otro similar, de 1.ª calidad.
1.000 gramos hidroquinona Hauff.
400 gramos metol Hauff.
4.000 gramos sulfito de soda anhidro.
4.000 gramos carbonato de soda anhidro.
35 kilos hiposulfito de soda anhidro.
50 hojas papel adhesivo para fotografía de 50 x 60.
24 hojas papel Velox Re De Veloper.
24 películas radiográficas en sobre de 18 x 24.
24 películas radiográficas en sobre de 30 x 40.
24 películas radiográficas en sobre de 24 x 30.
8 kilos sodio benzoato.
60 tubos de goma para irrigador de [illegible]

Bazar—

6 asaderas de hierro batido reforzadas de 72 x 58.
20 coladores de hierro batido para verduras, de 60 x 25.
18 cucharones para cocina "Corneta", de 34 centímetros.
20 lebrillos de hierro batido reforzados, de una sola pieza de 60 x 25.
12 trinchantes de dos ganchos, para cocina.
6 tamices para harina (sedazos), de 40 x 20 cents.
1.600 tasas de hierro batido, con asa, de 500 c|c.
80 tachos para comida (comida) con cierre hermético, triple baño de estaño, capacidad de 50 litros cada uno, boca de 222 m|m. de luz (diámetro).
3 rueditas para cortar ravioles.

Semillas—

300 gramos apio blanco lleno.
1 kilo brócoli morado.
300 gramos berenjena morada larga.
500 kilos batata blanca.
500 kilos batata colorada.
6 kilos cebolla colorada de la Costa.
3 kilos cebolla colorada chata.
4 kilos cebolla verde de Montevideo.
2 kilos cebolla blanca de la Costa.
1 kilo cebolla blanca plateada.
1 kilo cól negra Romana.
2 kilos cina-cina.
1 kilo coliflor gigante de Nápoles.
3 kilos colinabo rutabaga.
20 kilos espinacas de Flandes.
10 kilos espinaca de viroflay.
100 gramos eucaliptus.
100 kilos habas de Sevilla.
100 kilos habas de agua dulce.
500 gramos lechuga blanca de invierno
500 gramos lechuga balón.
500 gramos lechuga arrepollada crespa.
500 gramos lechuga arrepollada Madrileña.
200 kilos maíz de guinea para escobas.
80 kilos maíz arrugado dulce.
5 kilos maclura aurentiaga.
3 kilos nabo blanco chato.
3 kilos nabo largo de verthus.
300 gramos pimientos morrones.
200 gramos pimientos de calahorra.
200 gramos pimientos picantes.
80 kilos porotos balines especiales para chauchas.
4 kilos puerro carentón.
2 kilos pepino Inglés.
1 kilos perejil común.
8 kilos remolacha colorada de bassano.
1 kilo repollo chico de Asti.
1 kilo repollo crespo grande de Asti.
2 kilos repollo de Pissa.
1 kilo repollo de Jeanet.
1 kilo repollo de barletta.
2 kilos repollo de Schwarfurt.
4 kilos rabanitos rosados, punta blanca.
200 gramos tomates de trophi.
200 gramos tomates de Génova.
500 kilos trigo.
15 kilos zapallo da Angela, cáscara dura.
1 kilo zapallo calabaza amarilla.
5 kilos zapallo careen sin guías.
10 kilos zapallos redondos del tronco.

Útiles de labranza, etc.—

12 cabezadas reforzadas con filete para caballos.
2 cuchillos para sacar espárragos. tipo Francés, filo a incisión.
3.000 kilos conchilla.
4 hachas de mano con cabo de 19" por 0,10 c|saca clav.
2 llaves a expansión de 6".
2 llaves a expansión de 9".
1 máquina para agujerear, hierro, con plato y regulador, con mandril para mechas hasta de 13 m|m. alto de la máq. 83 cent.
20 medios de quebracho colorado de 1ra. calidad de 2,20 metros largo libre al corte, de 34 x 42 cent. circunf. a los 86 cent. del corte.
6 pecheras de suela con tapa gruesa de 18".
6 pecheras de suela con tapa gruesa de 17".
6 pecheras de suela con tapa gruesa, 19".
40 kilos piola blanca de 1|2" diámetro y de 4 hebras.
25 postes cuadrados de 4 x 4" x 2,60 metros de largo de Curupay o Guayacán.
20 rastrillos reforzados curvos, de 14 dientes.
12 rejas para arado Triunfo, doble núm. 217.
4 rejas para arado Mantels de Mancera.
3 rejas para arado sencillo de dos manceras.
4 serruchos de acero, arco de acero para podar, con hoja de 30 cent. de largo y 24 hojas repuesto.
150 metros tejido de alambre de 1,80 metro alto, malla de 3".
600 varillas de lapacho de 2 x 1 1|2" x 56".

Librería y útiles de escritorio—

24 cajas broches amarillos del 9 al 12
12 cajas broches aprietapapeles (clips), de 144 unidades.
50 carpetas para rendición de cuentas, de cartón, lomo tela con cintas (3 c|u.) de 27 ancho, 38 alto, y 8 cent. lomo, forradas en papel marmoleado.
100 carpetas Soennecken para archivar cartas, tamaño oficio y tamaño carta (50 c|una).
6 cajas chinches amarillos, en cajas de 144 unidades.
2 tomos guías Kraft, año 1930 (tomos uno y dos).
100 barras lacre de primera calidad (indicar marca y peso c|una).
1 libro pedido y recibido x 200 hojas, s|modelo 63.
6 libros historias clínicas, s|modelo 75.
10 libros auxiliares tapa cartón por 200 hojas, 400 folios, en blanco.
1 copiador de rendiciones de cuentas de las mismas características del Libro Diario.
1 liquidación de sueldos de 61 ancho por 47 alto (libro abierto de 144 hojas foliado doble impreso, con doce hojas conforme al modelo número uno y dos hojas conforme al modelo número dos, correlactivamente y para cada uno de los 12 meses del año, todo s|modelo 79.
1 libro auxiliar entradas clasificadas, 200 hojas foliado doble, 75 cent. ancho, 56 alto, medidas libro abierto, s|modelo 68.
2 libros jornales asilados, s|modelo 77.
1 juego libros para contabilidad, compuesto de:
1 libro mayor de 288 hojas, 576 folios, c|debe y haber en la misma hoja a dos columnas, de 67 ancho por 48 alto, medidas del libro abierto.
1 libro diario de 288 hojas, 576 folios a tres columnas de 67 ancho por 48 alto, medidas libro abierto.
1 libro borrador de 180 folios a tres columnas de 67 ancho por 48 centímetros alto, medidas del libro abierto.
1 libro de caja, 90 hojas, folios dobles, a tres colmnas de 67 ancho por 48 cent. alto, medidas del libro abierto.
6 libros en blanco para actas, con margen.
2 libros de correspondencia (Registro), asilados, s|modelo 65.
6 libros para archivo, esferas reloj control (100 hojas) intercaladas alternativamente, talones para fijar 100 hojas sueltas, tapas duras de 41 alto por 31 cent. ancho
10 libros vigilancia continua, s|modelo 70.
1 libro estado mensual asilados, s|. modelo 71.
2 libros autorizaciones de gastos, s|. modelo 72.
2 libros copiadores de recetas, s|. modelo 73.
10 libretas índices para libros auxiliares, tamaño grande.
25 kilos papel de embalar, primera calidad, color ... verde.
10 bobinas papel engomado.
100 cuadernillos papel romaní o similar liso.
100 cuadernillos papel romaní o similar rayado.
1 sello de goma oficial Dirección, con escudo.
1 litro tinta negra para copiar, de primera calidad (indicar marca).
1 libro impreso producido y consumido, s|. modelo 64.

Aclaración—

Todos los libros que deban ser objeto de confección especial, como los de contabilidad, producido y consumido, pedido y recibido, historias clínicas, etc., por ejemplo, deberán llevar la correspondiente inscripción del Asilo y la denominación de cada libro, forrados en loneta de primera calidad, blanca en papel de hilo de primera calidad, según se indicará en ocasión de extenderse los correspondientes pedidos de provisión.

Oliva, Enero 28 de 1930. — El Médico Director.

v28 febrero.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación hasta el 12 de Marzo próximo, a las 15 horas, para la terminación de las instalaciones de ascensores y montaplatos del Instituto de Maternidad, calle Austria y Las Heras. Por datos ocurrir Oficina Técnica, Reconquista 269.

La Tesorera
v12 marzo

Llámase a licitación hasta el 6 de Marzo próximo a las 15 y 30 horas, para la ejecución de la instalación de calefacción del pabellón Fisioterapia del Hospital Rivadavia, calle Las Heras 2800. Por más datos ocurrir a Oficina Técnica, Reconquista 269.

La Tesorera
v6 marzo

Llámase a licitación pública para el 5 de Marzo de 1930, a las 10 horas, para la provisión de leche, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. Sud, donde deberán solicitar informes.

Las Inspectoras.
v5 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 11 de Marzo del corriente año, a las 15.30 horas, para la provisión de frazadas, medias y camisetas. Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v11 marzo

Asilo General Martín Rodríguez

(Mercedes, B. A.) F. C. O.

Llámase a licitación pública hasta el día 7 del próximo Marzo a la hora quince, para la provisión de leche y manteca, al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes (F. C. O.), dependiente de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, durante el término de seis meses a contar desde el 1.° de Abril de mil novecientos treinta.

Las propuestas deben presentarse de acuerdo al pliego de condiciones de la Sociedad de Beneficencia de la Capital y que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría del Asilo General Martín Rodríguez.

Mercedes, Febrero de 1930. — La Secretaria.

v7 marzo

Ministerio de Hacienda

CAJA DE CONVERSION

Licitación para la provisión de papel para billetes. Llámase a licitación por el término de ciento veinte días a contar del de la fecha, para la provisión de papel afiligranado para la impresión de billetes de moneda nacional, en la cantidad, calidad y condiciones que se especifican en el pliego de condiciones aprobado por resolución del Exmo. Señor Ministro de Hacienda, fecha 7 de Noviembre ppdo., copia del cual se entregará a los interesados que lo soliciten en la Secretaría de la Caja de Conversión, calle San Martín 275, todos los días hábiles desde la hora 13 a 16.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1930. — Ernesto Mallea Gil, secretario.

v30 abril

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos a oro

Se hace saber a los interesados, que se ha resuelto fijar el día 6 de Marzo próximo a las 14 y 30 horas, para efectuar una nueva licitación simultánea en esta Capital y en Londres para amortizar el empréstito Crédito Argentino Interno 1909. — Leyes 5559, 5681, 6011, siendo el fondo amortizante de $ o|s. 553.800 valor nominal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Marzo entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — El Secretario Gerente.

v-6 marzo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a 2.ª licitación privada para el día 24 de Febrero, a las 14.30 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan:

78.000 kilos de papel de diario en bobinas, de 0.88 de ancho y de 0.75 de diámetro, sin embalaje y de 55 gramos de peso por metro cuadrado.
2.000 kilos de papel de diario en bobinas, de 0.44 de ancho y de 0.75 de diámetro, sin embalaje y de 55 gr. de peso por metro cuadrado. Mandar muestras.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — El Secretario.

v24 febrero

Llámase a 2.ª licitación privada para el día 24 de Febrero a las 14.45 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan:

50.000 kilos de harina "triple cero".
1.000 kilos sal de Cádiz, de 1ra.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — El Secretario.

v24 febrero

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión al establecimiento durante el mes de Marzo próximo, de lo siguiente:

Carne—
19.000 kilos carne de vaca, de 1ra., libre de garrones y cogote, de 200 a 250 kilos de peso por res, provista en medias reses, de un mismo animal.

Mercado—
9.500 kilos de papas libres de brotes y de marchitas.
1.300 docenas de frutas frescas de estación, especificando clases.
180 docenas de huevos frescos.
7.600 kilos de verdura fresca, según el siguiente detalle: acelgas, ajíes, ajos secos, albahacas, alcauciles, arvejas frescas, apio, berenjenas, cebollas, coliflores, chauchas, escarolas, espinacas, espárragos, laurel, lechuga, orégano, perejil, porros, rabanitos, repollos, salsifí, tomates, tomillo, zanahorias, zapallitos tiernos, zapallos de angola.

Lechería—
11.800 litros de leche de vaca, en condiciones de gordura, acidez y densidad, de Ordenanza Municipal, sometida a la higienización reglamentaria (filtrada y pasteurizada o esterilizada o budderizada o perhidrazada o maternizada), Art. 2161 de la Ordenanaza Municipal.
80 kilos de manteca fresca, en condiciones reglamentarias.

Pescadería—
250 kilos de pescado fresco, a saber: besugo, brótola, corvina, merluza, pejerrey, pescadilla, surubí, dorado.

Fideería—
350 kilos harina de maís de 1ra.
10 kilos sémola de 1ra.

Jabón—
800 kilos de jabón amarillo común, de 1ra. en barras, bien estacionado.

Café—
70 kilos de café, en grano, tostado, mezcla de Porto Rico, Borbón y Moka, en partes iguales.
170 kilos de café Brasil de 1ra., molido.
120 kilos de café Brasil, de 2da., molido.

Librería e imprenta—
5 frascos de 1 litro tinta común, Stephens.
8 resmas de papel imitación tela, tamaño oficio.
8 resmas de papel blanco envolver, Barrilete.
40 hojas de papel secante, gris, tamaño grande de 120 £.
4 cajas de 144 plumas Leonard, número 516.
3 cajas de 144 plumas Perry, número 341.
2 docenas de lápices Faber, N.° 2.
1.000 sobres blancos, de oficio.
12 cajas de broches Nos. 1|0, 2|1, 2|2, 3|3, 2|4, 1|5 y 1|6.
2 resmas de papel oficio rayado.
3 cintas para máquina de escribir Smith Bros.
3 cintas para máquina de escribir Underwod.
3 cintas para máquina de escribir Ideal.
3 cintas para máquina de escribir Royal.
1 docena de gomas circulares Eberhard Faber, N.° 1080.
1 docena de gomas para lápiz Van Dike, N.° 12.
1 docena de lapiceras para oficina.
1 docena de lápices color azul y colorado, exagonal.
1 resma de papel cuenta, 3 columnas
2 cajas de papel carbónico, buena clase.
2 secadores de metal.
200 sobres comerciales blancos, para carta.
12 hojas de tela de copiar impermeables.
2 frascos de 1|2 litro cada uno, tinta de copiar Stephens.
2 frascos de 1|4 litro cada uno, tinta carmín.
1 docena de frasquitos tinta para sellos.
2 cuchillas angostas para chanflar.
12 pinzas de acero, sin punta, para tipógrafo.
6 raspadores de acero, para papel, de 0,14 de largo.
24 agujas para encuadernación.

Artículos de electricidad—
150 lámparas de 15 bujías, 220 w filamento metálico Philips.
60 lámparas de 100 bujías, 220 w filamento metálico 1|2 w Philips.
1 kilo de cinta aisladora negra.
100 metros de cordón flexible, de 0,001 m. 500 w.
6 toma corrientes, completo de 6 amperes.
12 tapones fusibles para cambiar el plomo hasta 50 amperes.
12 llaves tumbler unipolares.
2 pinzas aisladas de acero de 0,15.

Almacén—
2 kilos de hongos secos, de 1ra. Extra.
205 kilos de aceite oliva, de 1ra., envasado de acuerdo a las Ordenanzas Municipales.
120 kilos de aceite de 2da. de nabo o maní, envasado de acuerdo a las Ordenanzas Municipales.
1.400 kilos de arroz Bremen, de 1ra.
40 kilos de arroz Carolina.
120 kilos de azúcar R. A., en terrones.
380 kilos de azúcar Tucumana, 1ra.
1050 kilos de azúcar Tucumana, 2da.
20 kilos de conserva de tomate, en pasta.
700 kilos de garbanzos Sauce.
200 kilos de grasa de vaca, derretida, de primera.
1 cajón de kerosene.
40 kilos de pimentón dulce, de 1ra.
700 kilos de porotos Pallarés.
25 kilos de queso de rallar, de 1ra.
600 kilos de sal gruesa de Cádiz.
30 kilos de sal fina (en bolsitas de un kilo).
5 kilos de té 500 J. O. H.
25 litros de vinagre de vino Omega, embotellado.
240 kilos de yerba paraguaya, máximo de palos 20 o|o.
5 kilos de yerba Cruz Malta.
70 kilos de tocino, de 1ra.

Combustible—
10.000 kilos carbón Glasgow de la mejor calidad, sin mezcla y debidamente horquillado.
20.000 kilos carbón Cardiff de la mejor calidad, sin mezcla y bien granado.
2.000 kilos leña hachada, quebracho colorado.

Materiales de construcción—
60 tablas de pino spruce, cepilladas de 0,025 x 0,305 x 4,270.
15 hojas de pino spruce, cepilladas, de 0,013 x 305 x 4,270.
30 metros de tirantes de pino tea, cepillados, de 0,07 x 0,015.
20 metros de tirantes de pino spruce, cepillados, de 0,075 x 0,075.
1.000 kilos de cal de Córdoba, en piedra viva.
1 metro de arena gruesa, Oriental.
1 metro de arena fina, Oriental.
3 barricas de portland, aprobado, de 180 kilos cada una.
10 tabl. de pino de tea, cepillados, de 0,05 x 0,305 x 4,270.

Farmacia—
10 botellas de agua oxigenada, por 1 litro c|u., Merck.
6 agujas de platino para inyecciones intramusculares.
30 litros de alcohol rectificado, marca Mataldi.
20 kilos de algodón hidrófilo.
3 cajas de ampollas adrenosina Biol.
500 grs. de aspirina Bayer.
500 gramos de benzoato de soda.
10 kilos de bicarbonato de sodio, comercial.
10 piezas de gasa hidrófila de 10 metros c|u. Jhonson y Jhonson.
10 piezas de género para vendas.
5 kilos de glicerina.
250 gramos de guayacol.
12 jabones Regio.
24 jabones Windsor.
5 kilos de magnesia calcinada Erba, pesada.
16 cajas de sellos, cierre seco N.° 1 y 2 (8 de c|u.
10 kilos de sulfato de soda comercial.
5 kilos de vaselina blanca.
1.000 gramos de bromuro de potasio.
6 series ampollas neosalvarsán.
10 litros de agua destilada.
10 kilos carbonato cal, comercial.
6 cepillos para mano.
5 litros de esencia de trementina.
3 jeringas sistema Luer, de 3 c.c.
3 jeringas sistema Luer, de 5 c.c.
2 jeringas sistema Luer, de 10 c.c.
5 litros de aceite ricino.
500 gramos de cloroformo común.
10 gramos de codeína.
250 gramos extracto flúido bálsamo tolú.
500 gramos de extracto flúido jarabe Yodotánico.
250 gramos de láudano Sylehaem.
10 gramos de luminal Patente.
2 medidas de vidrio de 250 grs. c|u.
10 kilos de talco de Venecia.
1.000 gramos de éter sulfúrico.
6 termómetros clínicos.
250 gramos de terpina hidrato.
100 gramos de timol cristalizado.
500 gramos de yodo metálico Poulenc.
500 gramos de yoduro de potásio.
250 gramos de polvos Dower.
100 gramos de oxianuro de mercurio.
100 gramos de salipirina sinónima.
250 gramos de sulfato de quinina.
250 gramos de tintura de benjuí.
250 gramos de tintura de opio.
250 gramos de tintura de kola.
250 gramos de tintura eucaliptus.
250 gramos tintura de canela.
500 gramos de urotropina.
500 gramos subnitrato de bismuto.
2 litros de linimento Stokes.
5 kilos de sulfato de magnesia.
1 docena de suspensores comunes.
1 docena de ventosas grandes.
6 metros de tubo de goma p. irrigador.
3 cajas de ampollas de clorhidrato de morfina.
3 cajas de ampollas de adrenalina.
3 cajas de ampollas de cafeína, de 0.25 grs. c|u.
250 gramos de bicloruro de mercurio.
1.000 gramos de clorato de potasio.
1.000 gramos de borato de potasio.
5 litros de aceite de bacalao.
200 corchos comunes.
250 gramos de extracto flúido de polígala.

Artículos de ferretería—
150 litros de flúido desinfectante.
4 latas de tres kilos cera nogal para pisos.
3 docenas de frascos brillan Belgue, de 1|4 pot.
2 docenas ladrillos ingleses.
10 docenas de juego cubiertos madera.
1 docena de repasadores de hilo.
6 plumeros buena clase, tamaño mediano.
3 docenas de sapolios.
14 docenas de trapos de piso de 0.60 por 0.60, buena clase.
400 kilos neto soda cristal.
150 kilos bolsas arpillera, usada.
4 latas de un litro c|u. Flit.
1 docena de zuecos para baldeo, plantilla madera.
36 litros de kerosene.
36 litros de nafta.
6 tarros de blanco de cinc Trimetal.
36 litros de aguarraz, marca Pratt.
36 litros de aceite de lino, cocido.
20 litros de ácido muriático.
2 tarros de pintura amarilla en pasta, marca Pajarito.
2 tarros de pintura verde en pasta, marca Pajarito.
5 kilos de estaño virgen.
16 kilos de talco.
3 tarros de óxido de hierro en pasta.
10 docenas de platos enlozados cónicos, de 0.20 cts. de luz en la boca y 0.4 1|2 de profundidad.
10 docenas de tazas enlozadas para café con leche, para presos, con asa.
1 rallador de queso, a manija, tamaño grande.
12 sierras para cortar hierro, Grifin, de 0.30 m.
1 llave inglesa de 0.305 m.
6 sacamasilla con cabo de madera.
1 juego de números en cinc, del 0 al 9, de 0|06 centímetros.
1 juego de números en cinc, del 0 al 9, de 0.10 centímetros.
1 abecedario de cinc, de 0.06 centímetros.
50 kilos de blek.
4 cucharas para albañiles, con dos virolas.
4 cucharines para albañil.
2 martillos con cabo, para albañil, de acero negro fino, de 0.028 milímetros de ancho en la boca.
2 hachuelas para albañiles, de acero fino, de 0.25 ctms. de largo.
2 martillos de dos cabezas cuadradas, de acero, con cabo de 2 ks.
1 plomada de hierro con punta y chapa de acero, de 500 gramos.
2 azadas de acero pulido, de 0.15 de ancho.
1 nivel de bronce fundido, clase corriente, de 0.305 de largo.
4 flatachones grandes, de algarrobo.
4 flatachones chicos de algarrobo.
2 palas anchas, para albañiles.
6 baldes para albañiles, reforzados.
4 doc. de bisagras de hierro pulido, fijas de 0.05.
2 fresadores para persiana, para usar con taladro, de 0.007 m. de diámetro interior.
12 triángulos de 0.075 m.
12 triángulos de 0.150 m.
1 paq. de pitones cerrados, de hierro, 23—90.
1 paquete de pitones cerrados, de hierro 18—60.
1 pinza para vidriero de 0.15.
18 litros de alcohol desnaturalizado.
2 kilos de prusiato para soldar.
100 hojas de papel de lija N.° 1.
100 hojas de papel de lija N.° 2.
100 hojas de papel de lija N.° 0.
50 hojas de tela esmeril N.° 1|2.
50 hojas tela esmeril N.° 1.
6 mechas para taladro de carpintero, para madera dura, del 6 al 8.
6 mechas para taladro de carpintero, para madera blanda, N.° 6.
6 hierros para garlopas, de 0.056 m. Peugeot.
1 kilo de resina en piedra.
5 kilos de soga de cáñamo de 0.05 de diámetro.
6 limas chatas, corte bastardo, de 0.305 de largo.
6 limas paralelas, corte bastardo, de 0.305 de largo.
6 limas media caña, corte bastardo, de 0.305 de largo.
6 limas cuadradas, corte bastardo, de 0.305 de largo.
6 limas redondas, corte bastardo, de 0.305 de largo.
6 limas triángulo, corte bastardo, de 0.305 de largo.
6 limas triángulos, con los cantos vivos, de 0.200 m. de largo.
6 limas cuadradas, corte mediano bastardo, de 0.15 m. de largo.

6 limas redondas, corte fino, de 0.10 de largo.
6 limas media caña, corte fino, de 0.15 de largo.
6 limas triángulos, canto vivo, corte fino, de 0.10 de largo.
1 martillo para fragua, con pene, de 2 kilos.
1 soldador a nafta, con manija forrada, construcción muy fuerte y sólida; capacidad 1|6 de litro, con casquete protector para llama.
1 juego de sacabocados de golpe, con arco y corte redondo, de acero pulido, clase reforzada, de 0.002 a 0.30 m. de diámetro del agujero (medidas en 0.002 m. de diferencia).
1 juego mandril americano, con base, cónica, para máquinas de agujerear, para mechas cilíndricas hasta 1|4.
1 juego piedras para afilar al agua, de vuelta, grano fino, de 0.10 x 0.70.

Colchonería—

350 kilos de lana de primera, lavada y cardada.

Artículos para calzado—

1 sacabocado para ojales, con sus accesorios forma tenaza.
10 pinzas N.° 5.
10 tenazas N.° 19.
10 destornilladores de 0.20 centímetros.
10 trinchetas marca Plantilla.
5 tijeras para aparador.
24 triángulos de 0.125 m.
24 raspas de 0.20 centímetros.
15 limas media caña, de 0.30 centímetros.

Mercería—

230 metros de lienzo de 1.60 de ancho.
530 metros de lienzo de 0.75 de ancho
500 bots. de hueso, blancos.
1 caja de tiza de color.
25 agujas para máquina Singer número 2-3.
40 carret. de hilo blanco N.° 46-500 yardas, Cadena.
12 carret. de hilo blanco N.° 16-500 yardas, Cadena.
1 litro de tinta para marcar.

Sastrería—

2 tijeras de corte, marca norteamericana, N.° 12, de 0.42 de largo.
6 tijeras de mano, de 0.23 cmts. de largo.

Escobería—

120 atados de paja de guinea de 0.86 de diámetro.
30 kilos de trevia de primera.
30 kilos de alambre N.° 18, crudo.
5 kilos de alambre N.° 22, cocido.
7 kilos de grampas N.° 14x20.
8 kilos de hilo N.° 3|10, blanco.
2 paq. de clavos N.° 12x25,, con cabeza.
2 paq. de clavos N.° 12x30, con cabeza.
500 gramos de clavos N.° 7x14, con cabeza.
85 kilos piazabal del Brasil, gruesa.
10 doc. de rondines de 50 agujeros.
50 docenas de maderas para cepillos N.° 3, con tapas.
500 palos del Brasil.
3 mts. de papel de lija N.° 3, en rollo.

La licitación se llevará a cabo el día 27 del corriente a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Es indispensable la presentación de muestras, como asimismo acompañar a cada propuesta un papel sellado de un peso moneda nacional en caso de no exceder de $ 5.000; en este último caso el sellado deberá ser de cinco pesos m|n. Por más datos, pliego de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría del Establecimiento (Paseo 2113), cualquier día hábil de 12 a 18 hs.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — El Secretario.

v27 febrero

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Rivadavia 6277

Llámase a licitación privada, por el término de cinco días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican, para la proveeduría a este Instituto, durante el mes de Marzo próximo.

Almacén—

420 k. azúcar molida, cristal 3 Coronas; 140 k. arroz Carolina de 1.ª; 50 k. arverjas secas partidas de 1.ª; 80 k. aceite oliva, Sasso Bocca Negra u Ottone; 20 docenas agua lavandina en botellas de un litro; 10 k. achicoria "Plateur"; 15 bolsas aserrín de pino blanco de 1.ª; 100 cap. azafrán molido; 40 k. ciruelas 40 x 50; 120 k. café Caracolillo en grano tostado esp. de 1.ª; 15 k. café Paulista etiqueta colorada, en grano tostado paquete de un kilo; 15 k. café Paulista etiqueta naranjada en grano tostado paquete de un kilo; 200 k. dulce de membrillo esp. de 1.ª en latas de 5 k. c|u; 100 k. dulce de batata esp. de 1.ª lat. de 5 k.; 30 k. extracto tomate, en lata de un kilo; 200 k. fideos de sémola, de 1.ª surtidos; 50 k. garbanzos chilenos, especiales de 1.ª; 500 k. jabón amarillo "Campana" de 1.ª en barras de un kilo; 100 paquetes jabón Sunglibt; 120 cajas pomada "Cobra" N.° 2, negra; 200 k. papel estraza, tipo grueso; 50 k. porotos caballeros, especial de 1.ª; 10 k. pasas de uva (en dos lechos); 20 k. queso Sbrinz bien curado; 40 k. sémola de trigo de 1.ª; 160 k. sal gruesa de Cádiz; 20 k. sal fina de Cádiz; 6 libras Te sol etiqueta blanca, en latas de 3 libras; 210 litros vino Toro casco devuelto.

Carnicería—

750 k. carne de vaca, de animales tiernos y gordos, en piernas traseras, con parte de los bifes, hasta su correspondiente lomo entero, (peso aproximado de cada pierna 25 kilos); 15 docenas costillas de carnero; 40 k. grasa de vaca, le la pella; 10 k. mondongo de vaca; 10 docenas patitas de carnero; 20 sesos de vaca frescos.

Verduras y papas—

4 k. ajos colorados, grandes y sanos; 140 k. batatas grandes, sanas y lisas; 40 k. cebolla seca, de cabeza grande y sana; 10 k. espinacas bien verdes y frescas; 30 k. escarola bien fresca, grande y repollada; 30 k. lechuga bien fresca, tierna y repollada; 800 k. papas tipo bocha, libre de brotes, seca, lisa, especial de 1.ª; 90 k. verduritas surtidas, frescas y sanas: (perejil, apio, puerro y zanahorias); 40 k. zapallo angola.

Pan y harina—

750 k. pan de 1.ª en pancitos de 80 gramos; 70 k. harina de trigo 000.

Leche y manteca—

1.200 litros de leche fresca, con la gordura y densidad de ordenanza municipal; 4 k. manteca fresca.

Combustible—

6.000 k. carbón de piedra Glasgow, para cocina.

Lavado y planchado de ropa—

30 blusas de brin; 30 bolsitas; 100 camisas; 100 calzones; 20 corpiños; 30 piezas varias; 100 camisetas; 80 calzoncillos; 10 colchas; 100 delantales; 50 enaguas; 5 frazadas de lana y algodón; 200 fundas; 30 guardapolvos; 15 gorros blancos; 15 manteles; 150 pares de medias; 40 pañuelos; 25 pantalones; 100 repasadores; 100 sábanas; 170 servilletas; 200 toallas turcas; 100 toallas higiénicas; 30 toallas sin fin; 15 vestidos; 80 toallas de baño; 20 cotines de colchón; 50 delantales de servicio.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, el día 25 del corriente a las 16 horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el Decreto del P. E. de fecha 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6277 de 8 a 11 horas.

v-25 febrero.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados hasta las 15 horas del día 31 de Marzo de 1930, para la adquisición de artículos (café, azúcar, té, leche y factura), con destino al servicio de refrigerio del personal de las Oficinas de la Repartición, durante un semestre, cuyo costo total se presupuesta en la suma de $ 13.195 m|n.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo - antes Dirección Administrativa), Rodríguez Peña 935.

Datos en la Oficina de Compras, Charcas 1086.

El Secretario General

v31 marzo

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta el 27 de Marzo de 1930, a las 15 horas, para la construcción de un edificio destinado al funcionamiento de la escuela de nuevo tipo creada en la zona del Pueblo Laspiur, Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba.

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935) y en la Ciudad de Córdoba.

Datos, en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso.

El Secretario General.

v27 marzo.

Llmar a licitación pública por 15 días, contados hasta las 15 horas del 24 de Febrero en curso, para contratar la ejecución de las obras de reparación de los locales de la Sala de Espera de la Presidencia y Secretaría General, de la Repartición, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Gral. de Arquitectura, Rodríguez Peña 935. 2.° piso. — El Secretario General

v24 febrero

Expte. S-10373-923.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 11 de Marzo de 1930, a las 15 horas, para la construcción de un edificio Tipo "A" de cuatro aulas con galería abierta, destinado al funcionamiento de la escuela nacional N.° 149 de Quimili (Provincia de Santiago del Estero).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo — antes Dirección Administrativa — Rodríguez Peña 935) y en la Ciudad de Santiago del Estero.

Datos: en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v11 marzo

Llamar a licitación pública por 15 días, ta días, contados hasta el 14 de Marzo de 1930, a las 15 horas, para contratar por el término de 5 años el servicio de alimentación (incluyendo personal de servicio, instalación de cocina y útiles complementarios, vajillas de comedor, etc., y pago de alquileres del local), para las 20 Cantinas Escolares que funcionarán en el perímetro de la Capital, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en Compras, Charcas N.° 1686. — El Secretario General.

v14 marzo

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná 1048

Llámase a licitación pública, durante el mes de Marzo de 1930, en el día y a las horas que se indican a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

Día 24. — Capital Federal

Hora 14.30. — Provisión e instalación del servicio de teléfonos internos en el Hospital Militar Central.

Hora 14.45. — Reconstrucción de los revoques exteriores substituyendo los existentes a la cal por otros símili-piedra en el Pabellón Central de Dirección 'Muros de Contención de las rampas de acceso" y "Muros de basamentos de la verja, en ídem".

El Palomar

Hora 15. — Provisión de todos los marcos de madera dura para puertas y ventanas, con destino al edificio de la Enfermería en construcción en el Colegio Militar del rubro.

Hora 15.15. — Instalación y provisión de una cocina económica a petróleo y otra para combustible sólido e instalación para el servicio de agua caliente en las antecocinas para ser instaladas en la Cocina de Tropa y en la del Casino de Suboficiales del Cuartel y Escuela de Aviación del rubro.

Campo de Mayo

Hora 15.30. — Provisión y colocación de dos electrobombas centrífugas para elevación de agua al tanque construído en el Lavadero Mecánico del rubro.

Santa Fe

Hora 15.45. — Provisión y colocación de mosaicos graníticos en los locales, zócalo de mosaico granítico, pisos de vereda y azulejado del Pabellón Guardia, Oficinas y Depósitos, del Cuartel de Infantería del rubro.

Concepción del Uruguay

Hora 16. — Provisión y colocación de pisos de mosaicos, azulejos y revestimientos de mármol, con destino a las Cuadras Dobles de Tropa del Cuartel de Infantería Montada del rubro.

Córdoba

Hora 16.15. — Provisión y colocación de una bomba aspirante de perforación en el pozo semi-surgente con destino al Hospital Militar Divisionario del rubro.

Curuzú-Cuatiá

Hora 16.30. — Instalación de agua caliente en las cuatro (4) Cuadras de Tropa del Cuartel de Caballería del rubro.

Construcción cuarteles

Hora 16.45. — Instalaciones para la Usina a Vapor y Cocina y Baños Calientes para Tropa, con destino a los Cuarteles en construcción en: Concordia, Curuzú-Cuatiá, Concepción del Uruguay y Bahía Blanca.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionados, en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobres lacrados, con la indicación a que se refieren, el día 18 de Marzo, a las 15 horas, en los Juzgados Federales que pertenezcan a las localidades donde se ejecutarán las obras, pudiendo concurrir a ellos por datos e informes. — Buenos Aires, Febrero de 1930. — José Alvea, Teniente Coronel - Secretario Acc.

v24 marzo

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día veinte de Marzo próximo, para provisión de estaño y plomo, según pliego de bases y condiciones número 1.379, que se abrirá a las 14 horas; provisión torres bombeo, pliego 1.380 a las 14.15 horas; provisión casas desarmables de

madera, pliego 1.381, a las 14.30 horas; provisión materiales y útiles soldadura autógena, pliego 1.382, a las 14.45 horas; provisión cañerías para agua, vapor y gas, pliego 1.383, a las 15 horas; provisión lona, arpillera, tientos, sierra, cadena, broches, engrasadores, aceiteras, municiones de acero, etc., pliego 1.384, a las 15.15 horas; provisión tirantes pino tea y spruce, vigas curupay y algarrobo, y durmientes, pliego 1.385, a las 15.30 horas; provisión cemento común, cal de Córdoba, carbón, resina, carburo y minio, pliego 1.386 a las 15.45 horas; provisión equipos radiotelefónicos, pliego 1.387, a las 16 horas, y provisión alambres de hierro, acero, bronce, cobre redondos y de púa, torniquetes, tejidos de alambre y cables de acero, pliego 1.388 a las 16.15 horas. Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922. — Febrero 19 de 1930. — El Secretario General.

v20 marzo

Expte. T. 81.002 T. I. 427.

Llámase a concurso para el proyecto provisión de materiales, construcción y puesta en marcha de una planta completa, de una capacidad diaria de 400 metros cúbicos de petróleo crudo de Comodoro Rivadavia, destinada a obtener aceites lubrificantes, parafinas, asfaltos y grasas consistentes, según bases y pliego de condiciones N.° 1378 que los interesados podrán adquirir, a partir de la fecha, conjuntamente con las especificaciones del concurso, los planos y las muestras de petróleo necesarios y obtener informaciones al respecto en el Departamento Técnico de la Dirección General. Las propuestas cerradas, y lacradas, serán recibidas en la oficina del señor Secretario General, P. Colón 922, hasta el día 1.° de Julio de 1930, a las 15 horas, fecha y hora de apertura de las propuestas recibidas en presencia del Escribano General de Gobierno, y de los interesados que concurran a dicho acto.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1930. — M. Berro Madero, secretario general.

v2 marzo

Exptes. CR. 50.931 - 79.629 - 79.912 c|1 - 79.914 c|1. — Llámase a licitación pública para el día doce de Marzo próximo, para provisión de torres deflectadoras, estructura soporte de torres y material aislante, según pliego de bases y condiciones número 1.374 que se abrirá a las catorce horas; provisión colectores, válvulas, llaves de paso, grifos y accesorios, cañerías y armazones de hierro para galpones, según pliego número 1.375 que se abrirá a las catorce y treinta horas; provisión aceites lubrificantes y grasa consistente, según pliego número 1.376, que se abrirá a las quince horas; provisión estopas y ruberoid, según pliego número 1.377 que se abrirá a las quince y treinta horas. Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1930. —

El Secretario General.

v12 marzo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 25 de Febrero del año en curso, a las 14 horas, para la construcción de ocho bañaderos oficiales y sus accesorios, para ganado vacuno en las proximidades de Goya, Mercedes, Juan Pujol, Libertad y Paso de los Libres, en la Provincia de Corrientes, kilómetro 101 del F. C. del Estado, en la Provincia de Entre Ríos y en Vera y Malabrigo, en la Provincia de Santa Fe. La Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso, proporcionará a los interesados el pliego de bases y condiciones.

Manuel Landívar

v25 febrero

Exp. D.G.-64258.

Llámase a licitación pública para el día treinta y uno de marzo próximo, para provisión de cien mil metros cañería conducción de 254 milímetros, según pliego de condiciones número 1.359; que se abrirá a las catorce horas y que podrá retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.

Buenos Aires, Enero 16 de 1929. —

M. Berro Madero, secretario general.

v31 marzo

Exptes. P. H. 78.274 - 77.477|2. — C. R. 80.180. - N. 81.026. — Llámase a licitación pública para el día veintiséis de Febrero próximo, para la provisión de hierros, perfiles, barras, chapas y en planchuelas, según pliego de bases y condiciones número 1.370 que se abrirá a las catorce horas; provisión de cabo manila, correas pelo camello y alternativa correa tela y goma, según pliego número 1.371 que se abrirá a las catorce y treinta horas: provisión de chapas, hierro canaleta, galvanizadas, negras, bronce, cobre y zinc; cumbreras, metal desplegado, etc., según pliego número 1.372 que se abrirá a las quince horas; provisión de pinturas y materiales de pinturería, según pliego número 1.373 que se abrirá a las quince y treinta horas. Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.

Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — El Secretario General.

v26 febrero

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública en esta Capital y en el Juzgado Federal de Sección, en la Ciudad de Mercedes, hasta el día 17 de Marzo próximo, a las 14 horas, para adjudicar la construcción del edificio destinado al Colegio Nacional de Chivilcoy (Provincia de Buenos Aires). Pliego de condiciones y demás documentos, en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal y en las dependientes del Servicio de la Zona Buenos Aires, que funcionan en el edificio en construcción del Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires), previo pago de la suma de $ 15 m|nal.

Hasta el día y hora señalados, se recibirán las propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de Sección mencionado.

v17 marzo.

Llámase a licitación pública, por segunda vez, hasta el día 13 de Marzo próximo, a las 14 horas, para adjudicar la adquisición de dos fracciones de tierra de 100 hectáreas cada una, con destino a la Estación Experimental Seleccionadora de Semillas de Las Rosas y a la Escuela Granja de San Lorenzo, ubicadas en la Provincia de Santa Fe.

Pliego de condiciones en las oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, en las del Servicio de Construcción de la IIIª Zona, Avenida las 14 horas, para adjudicar la adqui Belgrano 344, Rosario, y en las del Juzgado Federal de Rosario de Santa Fe.

Hasta el día y horas señalados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

o|7796 v13 marzo

Llámase a licitación pública por segunda vez, hasta el día 5 de Marzo próximo, adquisición de un terreno para construir el nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Rafaela, Provincia de Santa Fe. Los interesados en formular propuesta, podrán obtener copia de las bases de licitación, en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de Sección en la Ciudad de Santa Fe.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7781 v1.° marzo.

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Marzo próximo a las 14 y 20 horas, para adjudicar la construcción del Pabellón Nurses en el edificio del Instituto de Medicina Experimental. Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima 287, Capital Federal, previo pago de la suma de $ 10.00 m|n.

o|7778 v1.° marzo

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de Marzo próximo, de las 14,15 a las 14,45 horas, para la provisión de aceiteras, azadones, azadas, baldes, cabos, cintas de tela, picos, palas, cucharas, cucharines, canastas de hierro, faroles, jalones, hachas, martillos, machetes, metros, doblemetros, plomadas, tenazas, tijeras, molejones, fraguas, niveles, mesas y sillas de hierro, serruchos, piolín, carretillas, tablones, compresor neumático portátil, bomba de engrase y vulcanizadora de presión a vapor, con destino a las obras que se atienden con fondos del Anexo L.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-21 marzo.

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de Marzo próximo, a las 14 horas, para la macadamización de las avenidas España y Parera Denis, que unen la estación F. C. C. E. R. con la Ciudad de Nogoyá, Provincia de Entre Ríos.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo número 1370, 5.° piso.

o|7802 v13 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 14 de Marzo próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparo en el camino de Juárez a López, zona del F. C. Sud en la provincia de Buenos Aires. (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7787 v14 marzo

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Marzo próximo, a las 15,30 horas, para la adquisición de útiles y herramientas, con destino a las obras que se atienden con fondos del Anexo L.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo número 1370, 5.° piso.

o|7784 v1.° marzo.

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de Marzo próximo, a las 14.15 horas, para la ejecución de las obras de los puentes sobre el arroyo Totoras en el camino de Monte Caseros al arroyo Timboy y sobre los arroyos Totoras y Ceibo, en el camino de Monte Caseros hacia Libertad, provincia de Corrientes.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7790 v13 marzo

Llámase a licitación pública, para el día 21 de Marzo próximo, a las 14 horas, para la provisión de 12.750 m. de lona de cáñamo, 600 argollas estañadas y 20 ks. de hilo blanco de algodón, con destino a la construcción de carpas para el stock mínimo de la Ley 5315.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7793 v21 marzo

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el entubamiento del Arroyo Maldonado, desde el costado Norte del Puente de la Avenida Alvear hasta su desembocadura en el Río de la Plata, junto al murallón del Ferrocarril Central Córdoba, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso hasta el día martes 25 de Febrero próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 24 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v25 febrero

Expte. 23.811-DC.-929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos sanitarios, cañerías de hierro negro, galvanizado y fundido, piezas accesorias y llaves de bronce para agua y vapor, etc., etc. en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Martes 11 de Marzo próximo, a las 15 horas, días y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v11 marzo

Expediente N.° 20.055 DT. 929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el suministro de los grupos electrobombas para la provisión de agua a los pueblos ribereños del Norte entre la Capital Federal y Tigre, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas N.° 1840, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día 19 de Mayo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día Jueves 22 del mismo mes de Mayo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 22 de 1930. — J. Ivaldi, Secretario.

v22 mayo.

Expediente 23.738 DC.|929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la fabricación y provisión de llaves maestras férulas y uniones para las mismas, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas N.° 1840 cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, hasta el día Miércoles 5 de Marzo próximo, a las 15 horas, día y hora en que será abiertas, en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v5 marzo.

Expediente 23.273 DT.|929
Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de hierro fundido para la provisión de agua de la Capital Federal (Séptima batería de filtros rápidos, extensión y cambio de las cañerías maestras y distribuidores), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, hasta el día Lunes 10 de Marzo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas, en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v10 marzo.

Llámase a licitación para el día 27 de Febrero de 1930, a las 14,20 horas, para la provisión de guardaganados completos de quebracho colorado, en la cantidad y de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 2 m|nal., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.
El expediente respectivo lleva el número 1691|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.
v27 febrero

Expte. 15.662 DT. 929
Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el Entubamiento del Arroyo Maldonado, desde el costado Norte del Puente de la Avenida Alvear hasta su desembocadura en el Río de la Plata, junto al murallón del Ferrocarril Central Córdoba, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Miércoles 25 de Febrero próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Enero 24 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v25 febrero

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de válvulas para la séptima batería de filtros rápidos y para la extensión y cambio de cañerías de la Capital Federal, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día jueves 27 de Febrero próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Enero 16 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v27 febrero

Expte. 24.513-DP.-929
Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación del transporte de 3600 toneladas de fueloil de Santa Fe a Paraná, — en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Martes 11 de Marzo próximo a las 16 horas, — día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v11 marzo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de tornillos, tuercas, remaches, arandelas y accesorios para vía decauville, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día martes 18 de Marzo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v18 marzo

Expediente 23.977-D.F.-929.
Por disposición del Director, llámase a licitación pública para la provisión de (1.500) un mil quinientas toneladas métricas de carbón tipo "Cardiff", para las maquinarias del Distrito Córdoba, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, hasta el día lunes 24 de Marzo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v24 marzo

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 28 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de guarda ganados completos, portones y portoncitos de pino tea en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 2.00 m|n, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los Sábados de 9 a 11.
El expediente respectivo lleva el número 1095|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v28 marzo

Llámase a licitación para el día 13 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la ejecución de los estribos del Puente sobre el arroyo Fernández (Klm. 17-550 de Curuzú Cuatiá) en la línea de Federal a C. Cuatiá de acuerdo al Pliego de Condiciones y Planos que pueden ser retirados en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado al precio de $ 20.— m|n, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, los Sábados de 9 a 11.
El expediente respectivo lleva el número 124|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v18 marzo

Llámase a licitación pública para el día 18 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de aparatos de alarma para pasos a nivel en al cantidad y condiciones que establece el pliego N.° 134|30. A. 1. que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 2.— m|n, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, con excepción de los Sábados que será de 9 a 11.
Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v18 marzo

Llámase a licitación para el día 17 de Marzo de 1930, a las 16 horas, para la provisión de arandelas, bulones, chavetas, tornillos de bronce y de hierro, tirafondos y remaches en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 5.00 m|n, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.
El expediente respectivo lleva el número 1060|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v17 marzo

Expte. 18.060 DC. 929.
Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública nuevamente, para la adquisición de mosaicos, baldosas de concreto y piedras de hormigón, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 5 de Marzo próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v5 marzo

Llámase a licitación para el día 20 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de Tramos de acero dulce, de 31.50 m. de luz, en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones y planos que se encuentra en venta al precio de $ 10 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.
El expediente respectivo lleva el número 421|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v20 marzo

Llámase a licitación para el día 11 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de aparatos y materiales para señales, en cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 10 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.
El expediente respectivo lleva el número 1032|29. A. 1 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v6 marzo

Llámase a licitación para el día 18 de Marzo de 1930, a las 15,20 horas, para la provisión de Puertas y Ventanas, en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta, al precio de $ 10 m|nal., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.
El expediente respectivo lleva el número 218|30 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.
v18 marzo.

Llámase a licitación para el día 17 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de máquinas, útiles y herramientas para taller mecánico, en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 5.00 m|n, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.
El expediente respectivo lleva el número 1823|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v1.° marzo

Llámase a licitación para el día 12 de Marzo de 1930 para la provisión de los materiales que a continuación se indican: Expediente N.° 27|30. — Cubiertas y cámaras para automóviles.
Expediente N.° 1093|29. — Carretillas de madera y de hierro y zorras a bombas.
Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20 y 15 horas respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-12 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 27 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de tanques cilíndricos para servicio de agua, en la cantidad y condiciones que establece el pliego N.° 144|29 que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 5.00 m|n, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, con excepción de los Sábados que será de 9 a 11 horas.
Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v27 marzo

Llámase a licitación pública para el día 6 de Marzo de 1930 a las 14.20 horas, para la provisión de maderas terciadas de "Okume" (Clasificación 39), en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180 (4.° piso) donde pueden ser retirados los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1165|29 A.3 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v6 marzo

Llámase a licitación pública para el día 10 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de material metálico de vía (Clasificación 48), con destino a stock año 1930, expediente O.C. 1033|29.

Las propuestas serán abiertas el día y hora arriba indicados, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser consultados en el Departamento citado y retirados al precio de $ 10 m|nacional, el pliego sin planos, y $ 30 m|nacional el juego de planos, los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12.

v10 marzo

Llámase a licitación para el día 24 de Febrero de 1930, a las 14,20 horas, para adjudicar la concesión de las operaciones de descargar, apilar, pesar, entregar azúcar en bolsas, vino en cascos, pasas en cajones, minerales en bolsas y mercaderías generales, Estación Puerto de la Capital, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180 los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados, de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 21|30 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v24 febrero

Llámase a licitación para el día 25 de Febrero de 1930, a las 14,20 horas, para la provisión de alambres y hierro galvanizado canaleta en chapas y acero dulce, en barras, en cantidad y de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 2 m|nal., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados, de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 1994|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v25 febrero.

Llámase a licitación para el día 7 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de caños de acero de espiga y enchufe, en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 2 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 1728|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v7 marzo

Llámase a licitación pública para el día 14 de Marzo de 1930 a las 14,20 horas, para la provisión de buzones de quebracho colorado para paso a nivel en la cantidad y de acuerdo a las Bases que pueden ser retiradas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, (4.° piso) los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 1757|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-14 marzo.

Llámase a licitación para el día 21 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de cambios completos para vía, en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 2 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 747|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v21 marzo

Llámase a licitación para el día 6 de Marzo de 1930 a las 15 horas para la provisión de instrumentos de geodesia y dibujo en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 1540|29-A. 1 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-6 marzo.

Llámase a licitación para el día 7 de Abril de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de puentes grúas eléctricos, corredizos, instalados, en cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 35 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1695|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v7 abril

Llámase a licitación pública para el día 25 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de máquinas varias de las características y condiciones insertadas en el pliego N.° 96|30, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 2.— m|n los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, con excepción de los Sábados que será de 9 a 11.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v25 marzo

Llámase a licitación para el día 24 de Febrero de 1930, a las 15.20 horas, para la provisión de un tanque de acero con su torre de apoyo, de acuerdo a las Bases que pueden ser retiradas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 216|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v24 febrero

Llámase a licitación para el día 28 de Febrero de 1930, a las 14,40 horas, para la provisión de pinceles, de acuerdo a la cantidad y a las bases que pueden ser retiradas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados, de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 459|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v28 febrero.

Llámase a licitación para el día 27 de Febrero de 1930, a las 14,50 horas, para la provisión de lonas y carpas de cáñamo impermeables, en la cantidad y de acuerdo a las bases que pueden ser retiradas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 918|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v27 febrero.

Llámase a licitación pública para el día 31 de Marzo de 1930, a las 14,20 horas, para la provisión de adoquines de algarrobo (Clasificación 39), en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, donde pueden ser retirados los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1943|29 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v31 marzo

Llámase a licitación para el día 26 de Marzo de 1930, a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión de colocación de avisos en los coches comedores de 1.ª y 2.ª clase y vagones cubiertos de carga de los FF. CC. del Estado de acuerdo a las Bases que pueden ser retiradas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 191|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v26 marzo

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **David Grichener**, para que dentro del término de nueve días, a contar de la primera publicación de este edicto, conteste al cargo que se le formula por ($ 18.408 m|n) diez y ocho mil cuatrocientos ocho pesos moneda nacional, por concepto del desfalco comprobado en el Subdistrito de San Francisco (Córdoba), de la Dirección General de Correos y Telégrafos y que debe responder en su carácter de ex Tesorero del mencionado Subdistrito, bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 21.60.

e22 febrero s|pp. N.° 1747 v6 marzo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Adolfo Litmanovich**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 26.238,09 m|n) veintiséis mil doscientos treinta y ocho pesos con nueve centavos moneda nacional, por los siguientes conceptos: $ 25.882,69 m|n., importe del déficit dejado en los fondos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, mientras desempeñaba el puesto de Jefe de la Oficina "Las Rosas" F. C. C. A. (Pcia. de Santa Fe); $ 32.40 m|n., por la publicación de edictos y $ 323,00 m|n, por reposición de fojas actuadas, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 36.

e24 febrero s|pp. N.° 1748 v8 marzo

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 544-1929 ó 544 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 544-R-1929

Marca K. C., sin número, 30 cajones, vapor Teresa, paquete 2791, fecha de entrada Mayo 16 de 1927...

El Jefe

v-1.° marzo

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 607-1929 ó 607 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 607-R-1929

Marca R. G. T., número 1, 1 cajón, vapor Asturias, paquete 4549, fecha de entrada Agosto 8 de 1927.

El Jefe

v-1.° marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 608-1929 ó 608 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 608-R-1929

Marca A. Santos, número 1, 1 cajón, vapor A. Legión, paquete 3860, fecha de entrada Julio 7 de 1927.

El Jefe

v-1.° marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 609-1929 ó 609 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 609-R-1929

Marca Feeney, sin número, 1 lio, vapor A. Legión, paquete 3860, fecha de entrada Julio 7 de 1927.

El Jefe
v-1.° marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 610-1929 ó 610 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 610-R-1929

Marca I. H. C., sin número, 1 cajón, vapor Salta, paquete 4800, fecha de entrada Agosto 20 de 1927.

El Jefe
v-1.° marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 611-1929 ó 611 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 611-R-1929

Marca J. C., sin número, 1 bolsa, vapor Darro, paquete 3527, fecha de entrada Junio 21 de 1927..

El Jefe
v-1.° marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 612-1929 ó 612 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 612-R-1929

Marca A. A., número 206, 1 cajón, vapor Ré Vittorio, paquete 4431, fecha de entrada Agosto 3 de 1927.

El Jefe
v-1.° marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 613-1929 ó 613 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las **Ordenanzas.**

Legajo de rezagos número 613-R-1929

Marca La Nolois, números 89|91, 3 cajones, vapor Desidare, paquete 2126, fecha de entrada Abril 14 de 1927.

El Jefe
v-1.° marzo

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 614-1929 ó 614 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 614-R-1929

Marca M. T.. S. S., número 5169, 1 cajón, vapor Monte Olivia, paquete 3200, fecha de entrada Junio 5 de 1927.

El Jefe
v-1.° marzo

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, **don Pablo Festado**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 16 de 1930. — El Secretario.

v24 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Manuel Docarno, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 17 de 1930. — El Secretario.

v24 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero **don Jorge Grande**, que deben apersonarse a la **Sección Accidentes** del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren **lugar.**

Buenos Aires, Enero 22 de 1930. — El Secretario.

v27 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Manuel Josarno, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1930. — El Secretario.

v12 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, **se hace saber a todos** los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones **y Pensiones** Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Nicolás Sasso, que **deben** apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Secretario.

v17 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en **concepto** de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Gregorio Núñez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Secretario.

v17 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Ramón F. Fernández, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — El Secretario.

v17 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de **Jubilaciones** y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Antonio Favrot, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — El Secretario.

v21 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Marcelino Suárez, que deben apersonarse a la Sección Accidente del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1930. — El Secretario.

17 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Agustín Alvarez**, que deben apersonarse en la Sección Accidentes del Trabajo de la **institución (Ayacucho esq. Córdoba)**, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — El Secretario.

v31 marzo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Celia Silveyra de Ruibal, por sí y sus hijos menores Sara Elvira, Rodolfo, Jesús Alberto y Amelia Nélida Ruibal, y por sí doña Pilar Francisca Ruibal, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Ordenanza del Banco de la Nación Argentina, don Leopoldo Ruibal.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1930. — El Secretario.

v25 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Manuela Magnasco de Aguilar, en su carácter de madre del ex jubilado, don José Arturo Aguilar.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1930. — El Secretario.

v25 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Casilda Agell de Barbieri, por sí y su hija menor Nelly Casilda Barbieri, en su carácter de viuda e hija legítima del ex empleado de la Base Naval del Río de la Plata, don José Mª Barbieri.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1930. — El Secretario.

v25 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Luzzi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1930. — El Secretario.

v1.° abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Baldomero Rodríguez Blanco, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1930. — El Secretario.

v1.° abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Gómez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — El Secretario.

v29 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Santiago Narvarte, que deben apersonarse a la **Sección Accidentes del Trabajo de la**

institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — El Secretario.

v24 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Peyrano, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 25 de 1930. — El Secretario.

v5 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Claudio **Caputo**, que deben apersonarse **a la Sección** Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — El Secretario.

v12 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Sánchez que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 22 de 1930. — El Secretario.

v5 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Bautista Eterno, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — El Secretario.

v12 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Miguel Fedik, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — El Secretario.

v12 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado **en** esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pascual **Dovio**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese de-**recho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.**

Buenos Aires, Enero 21 de 1930. — El Secretario.

v3 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Arturo Ruarte, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — El Secretario.

v 24 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Primitivo Camprovín, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — El Secretario.

v24 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Andrea** Batelino, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — **El Secretario.**

v24 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Wladimiro Andrón**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1930. — El Secretario.

v29 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Albano Adazús**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
titución, calle Córdoba 1868, a justi- El Secretario.

v29 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Víctor Bennani, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Ayacucho 1868, a justi-ficar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — El Secretario.

v29 marzo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Raúl Gómez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación y hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1929. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e24 febrero s|pp. N.° 7101 v2 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Francisco Zavalla**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e24 febrero s|pp. N.° 7102 v2 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Florencio Vidal o Vidali y Armida Bega**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e24 febrero s|pp. N.° 7103 v2 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Angel Travasso**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e24 feb. N.° 7.104 s|p.p. v2 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Federico Boso**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1929. — E. Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, 3er. piso.

e24 feb. N.° 7.105 s|p.p. v2 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Augusto Cavallotti**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1929. — Miguel Frías Palma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e1.° febrero s|pp. N.° 7076 v10 marzo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita y emplaza a **Moisés Gvirtzman** para que comparezca a estar a derecho **en la causa** que se le instruye **por falsedad** en excepción al servicio militar, dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1929. — D. González Cazón, secretario.

Palacio de Justicia, 1er. piso, sobre Tucumán.

e18 feb. N.° 7.088 s|p.p. v27 marzo

El Juez de lo Civil, doctor Argentino G. Barraquero, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Vicente Pola** o **Polla**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 50, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1929. — Arturo G. González, secretario.

e18 feb. N.° 7.089 s|p.p. v27 marzo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Longobucco**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 35, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1929. — U. Romero, secretario.

e18 feb. N.° 7.090 s|p.p. v27 marzo

Por disposición del señor Juez Federal de Rosario, doctor Pedro Morcillo Suárez, se cita, llama y emplaza a doña **Sebastiana Hernández**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado Federal antes referido, secretaría del subscripto, a tomar la participación que le corresponda en la querella que se le sigue, a instancia Fiscal, por infracción al artículo 57 de la Ley de Correos.

Rosario, Diciembre 31 de 1929. — Belisario Vera Barros, secretario.

e11 febrero s|pp. N.° 7086 v20 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Occelli**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1929. Local del Juzgado: Palacio tercer piso — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e6 feb. N.° 7081 s|p.p. v14 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Eligio Cescatti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del **presente, comparezca a estar a derecho**

en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e6 feb. N.° 7082 s|p.p. v14 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Leopoldo M. Iglesias**, para que dentro del plazo de 30 días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e6 feb. N.° 7083 s|p.p. v14 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nicolás Maxinovich**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e6 feb. N.° 7084 s|p.p. v14 marzo

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén doctor Eduardo A. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Pedro Barbagelata**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, de lo que hubiere lugar por derecho.

Neuquén, Febrero 1.° de 1930. — Rodolfo Marín, Prosecretario.

e8 feb. N.° 7085 s|p.p. v17 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel García**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1929. Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e1.° feb. N.° 7.080 s|p.p. v10 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Eduardo Ladrón de Guevara y Dionisio G. Acha**, procesados por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e31 enero s|p.p. N.° 7076 v8 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Felipe M. Massa**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1929.— Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e1.° febrero s|pp. N.° 7077 v10 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis González**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e1.° febrero s|pp. 7078 v10 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alejandro Bossia**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1929. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e1.° febrero s|pp. 7079 v10 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Patiño y Vicente del Valle**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra punible, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1929. —Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e31 enero s|p.p. N.° 7073 v8 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Benito Pérez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1929. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e31 enero s|p.p. N.° 7074 v8 marzo

Por disposición del señor Juez, doctor Ramón Porcel de Peralta (Juzgado 2), se emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **Marcelino Martínez Palacio**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 12, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1929. — Adrián Fernández Mouján, secretario.

e22 febrero s|pp. 7100 v1.° abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción en lo Criminal de la Capital del Dr. Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Germinal Beile (a) "El Polo"**, procesado por el delito de abuso de arma y atentado a la autoridad, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e22 febrero s|pp. 7097 v1.° abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Matejeich**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e22 febrero s|pp. 7098 v1.° abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Isidoro Warschavsky**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 13 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e22 febrero s|pp. 7099 v1.° abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Acri**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1929.— Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e22 febrero s|pp. N.° 7096 v1.° abril

Argentino G. Barraquero, Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo interinamente del Juzgado N.° 8, del doctor Roberto Basavilbaso, emplaza durante el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Manuel Rivadulla**, a fin de que durante él se presenten a deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — Enrique Aranda, secretario.

e21 febrero N.° 7091 s. p. p. v31 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación, a **Rosendo Lens**, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1929. — José Marcó del Pont, secretario.

Palacio de Justicia: Tucumán y Talcahuano, tercer piso.

e21 febrero N.° 7092 s. p. p. v31 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Jaime Posada**, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1929. — José Marcó del Pont, secretario.

Palacio de Justicia: Tucumán y Talcahuano, tercer piso.

e21 febrero N.° 7093 s. p. p. v31 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Lorenzo Martínez**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e22 febrero s|pp. N.° 7094 v1.° abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **N. Mikotoy**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1929.— Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e22 febrero s|pp. N.° 7095 v1.° abril

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 145.073



Febrero 4 de 1930. — Calatroni y Tacconi. — Para distinguir aperitivos, de la clase 23. — Aviso N.° 27.158.

v25 febrero

RAFAEL RAMOS MEJIA, Comisario.

D. EHULETCHE, Secretario